TOMO 149 Montevideo, Miércoles 9 de Diciembre de 1942 Núm. 10366

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se dispone el archivo de unos antecedentes relacionados con la denuncia formulada contra el Subcomisario de la 14.a sección de la Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, Diciembre 2 de 1942.—Número 4606.

Vistos estos antecedentes relativos a la denuncia formulada en el diario "El Pueblo" de esta Capital, de fecha 24 del mes próximo pasado, relativo a la intromisión en política activa del Subcomisario de la 14.a sección de la Jefatura de Policía de Canelones.

Resultando: Que de estas actuaciones se desprende que el funcionario inculpado por el periódico aludido, sería el Suboficial Inspector Cayetano Corujo, según informes recogidos en la Administración del diario, ya que no existía en la comisaría indicada, ningún funcionario de apellido Lonjo, como se indicaba en la denuncia.

Resultando: Que requerido el periódico aludido, para que aportara mayores datos, no lo ha efectuado, y que del informe de la Inspección de Policía de Canelones, se desprende que el funcionario referido, ya no presta servicios en la localidad indicada.

Considerando: Que en estas condiciones, ante la ausencia de elementos de juicio y cargos concretos, no procede continuar estos procedimientos.

Oída la Fiscalía Letrada de Policía

SE RESUELVE:

1.o Archivar estos antecedentes por no existir mérito para su prosecución.

2.o Comuníquese y publíquese. — GERONA.

2

Resolución. Se declara infundada una denuncia formulada contra funcionarios de la Comisaría suburbana de la Policía de Treinta y Tres.

Ministerio del Interior.

Montevideo, Diciembre 2 de 1942.—Número 1894.

Visto este sumario instruído al Subcomisario Francisco Ojero Pereira, de la comisaría suburbana de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.

Resultando: Que se instruyó el presente sumario a raíz de denuncia formulada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, por Juana de León, en la que imputaba a un funcionario de nombre Vidarte, el haberle inferido lesiones y haberla amenazado.

Resultando: Que efectuado de oficio el sumario, la denunciante, en este expediente, modificó los términos de sus manifestaciones, indicando en un reconocimiento efectuado, que el autor de las lesiones era el guardia civil Ramón M. Recuero (fojas 8).

Resultando: Que la prueba de cargo en este expediente, consiste en la manifestación unilateral de la denunciante, ya que no ha sido corroborada la misma por prueba testimonial o documental, y el informe médico que obra a fojas 9.

Considerando: Que en las condiciones expresadas corresponde determinar si los elementos de cargo, son suficientes para generar en el caso, una sanción administrativa para los funcionarios de la seccional expresada. Al respecto, cabe indicar que las manifestaciones de la denunciante, no tienen mayor seriedad en cuanto a la concreción de los hechos que expresa, ya que comenzó imputando los hechos a un funcionario, para luego desviar la acusación hacia otro, que se ha comprobado no se hallaba en la comisaría referida cuando habrían ocurrido los hechos que dieron origen a este sumario. En cuanto al certificado médico, la vaguedad de sus términos, la ausencia en el mismo de una determinación de la existencia de las lesiones, del origen posible de éstas y de los demás antecedentes que permitan acreditar una infracción, hacen que no pueda tenerse como elemento cierto de juicio, el antecedente indicado.

Considerando: Que la prueba en el derecho administrativo, debe tener mayor latitud que en el derecho penal, ya que en el primero basta que exista elementos de juicio que permitan llegar a la conclusión de infracciones administrativas, para que se sancionen las mismas, debiéndose en cambio, en el segundo reunir todos los elementos estructurales, sin omisión alguna para que pueda aplicarse una sanción penal. Pero esta mayor latitud no puede llegar a ser tal que le imponga una sanción en defecto de prueba, y por ello, en el caso presente, no debe aplicarse sanción administrativa alguna, ya que no se ha comprobado, en primer lugar, la existencia de lesiones o castigos, ni del funcionario que podría haberlas causado, y menos se ha acreditado en autos la omisión o negligencia del funcionario superior de la comisaría, en permitir actos contrarios a los deberes de su cargo.

Considerando: Que en cuanto a las amenazas que dice haber sufrido la denunciante, no existe otro elemento de juicio que los dichos de la misma, por lo que debe desecharse la existencia de las mismas.

Oída la Fiscalía Letrada de Policía

SE RESUELVE:

1.o Declarar infundada la denuncia formulada por Juana de León contra los funcionarios de la comisaría suburbana de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.
2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — GERONA.

3

Resolución. Se dispone el archivo de unas actuaciones motivadas por denuncias contra la policía de la 1.a sección de Rivera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Número 2480.

Vistos estos antecedentes relativos a la denuncia formulada por Gabriel Baraibar Vargas, acerca de que la policía perteneciente a la 1.a sección urbana de la Jefatura de Policía de Rivera, habría actuado con negligencia en la indagación de un delito de hurto, y haber solicitado del damnificado el retiro de la denuncia;
Resultando: Que de estos antecedentes se desprende que la Policía seccional efectuó una prolija investigación, relativa a los hechos objeto de la denuncia, y puso a disposición de la justicia ordinaria a los presuntos autores de los hechos.
Resultando: Que los detenidos fueron puestos en libertad por orden del Juzgado que entendía en la causa, decisión ésta que cumplió de inmediato la autoridad policial;
Considerando: Que en las condiciones enunciadas, no corresponde llevar adelante estos procedimientos, ya que la actitud policial fué correcta al indagar los hechos, y estar a la decisión judicial;
Considerando: Que la imputación de que se le solicitara al denunciante el retiro de la denuncia escrita, no es verosímil ni puede ser aceptada, ya que no hay antecedente alguno al respecto, y por lo demás, tratándose en el caso de un hecho que daba origen a una acción de oficio, sería inoperante la existencia o no de una querella;
Oída la Fiscalía Letrada de Policía

SE RESUELVE:

1.o Archivar estas actuaciones, por no existir mérito para su prosecución.
2.o Comuníquese y publíquese. — GERONA.

4

Resolución. Se declara infundada una denuncia formulada contra el Comisario de la 12.a seccional de la policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, Noviembre 18 de 1942. — Número 4127.

Vistos estos antecedentes, incoados a raíz de una denuncia formulada por el diario "El Debate", de fecha 12 de Octubre del corriente año, contra el Comisario José Lemos de la seccional 12.a de la Jefatura de Policía de Canelones;
Resultando: Que en la publicación aludida se le imputa al funcionario aludido la detención arbitraria del ciudadano Policarpo Cabrera y el no haber sido sometido éste a Juez competente;
Resultando Que instruída la información sumaria se constató que Policarpo Cabrera había sido sometido dentro del término legal, a disposición del Juzgado de Paz de San Bautista por la comisión de una falta prevista por el Código Penal vigente;
Resultando: Que a estar a las declaraciones del vecino Cabrera, la actuación policial no se excedió de lo dispuesto dentro de las normas procesales y de fondo, y fué sometido a la justicia de Paz sin haber sufrido vejamen alguno;
Considerando: Que los extremos invocados en la denuncia periodística han resultado destruídos por la propia deposición del pretendido perjudicado y por la constatación, mediante informe de la autoridad judicial, de haberse realizado los procedimientos en forma ajustada a derecho.
Oída la Fiscalía Letrada de Policía

SE RESUELVE:

1.o Declarar infundada la denuncia formulada el día 12 de Octubre del corriente año en el diario "El Debate" contra el Comisario José Lemos.
2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — GERONA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

5

Resolución. Se da la composición de la Sección Uruguaya del Comité Interamericano de las Industrias Lácteas

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, Diciembre 2 de 1942.—Número 248|941.

Vistos estos antecedentes relacionados con la afiliación del Uruguay al Comité Interamericano de las Industrias Lácteas, con sede en los Estados Unidos de América;
Resultando: Que el objetivo principal de dicho Comité es estimular el desarrollo de las industrias lecheras de los países americanos y crear, asimismo, un sistema de información recíproca, que ponga en evidencia las necesidades y posibilidades de cada nación en la materia;
Que la afiliación de nuestro país no ocasionaría erogación alguna al erario público, por contar dicho Comité con fondos propios, suministrados a tal efecto por la Oficina del Coordinador General de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de América;
Que asimismo, la actual organización de la referida entidad prevé la formación de Comités Nacionales en cada uno de los países afiliados a la misma;
Que la Dirección de Ganadería, al aconsejar favorablemente la afiliación de nuestro país a dicho organismo, expresa que se podría proceder ya a la designación de la Comisión Nacional Uruguaya, en la forma propuesta por la Sección Leches, que luce a fojas 4 vuelta y 5 de estas actuaciones;
Considerando conveniente, dado los motivos expuestos, adoptar el temperamento sugerido por la Dirección de Ganadería;
Oído el Ministerio de Relaciones Exteriores,
El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Integrar la Sección Uruguaya del Comité Interamericano de las Industrias Lácteas con un delegado del Poder Ejecutivo y un representante de los siguientes organismos: Universidad del Trabajo, Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Intendencia Municipal, Dirección de Ganadería, Dirección de Agronomía y Asociación Rural del Uruguay.
Segundo. El Ministerio de Ganadería y Agricultura proporcionará al citado Comité, los medios necesarios para su normal funcionamiento
Tercero. Comuníquese y pase al Ministerio de Relaciones Exteriores a efecto de la afiliación del Uruguay al Comité Interamericano de las Industrias Lácteas y, oportunamente, vuelva. — **BALDOMIR. — RAMON F. BADO.**

6

Resolución. Se autorizan unas exportaciones de limones y grafiones

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, Diciembre 2 de 1942.—Número 703|942.

Vistos estos antecedentes incoados con motivo de las solicitudes formuladas por varias firmas comerciales, para que se autorice la exportación de limones y grafiones, con destino a la República Argentina;
Resultando: Que la Sección Economía y Estadística Agraria, después de recabar la opinión de los agrónomos regionales de Montevideo, comerciantes mayoristas, productores, etc., llega a las siguientes conclusiones:
A) Que la cosecha de limones que resta sobre las plantas es de mediano monto y los precios de mercado son normales para la época.
B) Que la cosecha de grafiones de este año puede considerarse como excepcional en cuanto a monto y calidad.
Que frente a dicha situación aconseja proceder a la apertura de una cuota de exportación de 3.000 cajones de limones y otra de 2.000 de grafiones, a cumplirse ambas antes del día 20 de Diciembre próximo;
Considerando conveniente, dado lo expuesto, deferir a la gestión en vista, de acuerdo al criterio sugerido por aquella Sección,
El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Autorizar las exportaciones de hasta 3.000 (tres mil) cajones de limones y 2.000 (dos mil) de grafiones, con destino a la República Argentina.

Segundo. Dichas exportaciones deberán realizarse antes del 20 de Diciembre próximo, quedando condicionadas a la distribución de las cuotas respectivas que practique la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Tercero. Cométese a la Dirección de Agronomía el contralor de las exportaciones que se autorizan por el numeral primero y en especial la vigilancia del estricto cumplimiento del Reglamento sobre Exportaciones de Frutas, de fecha 15 de Enero de 1941.

Cuarto. Comuníquese, publíquese, etc. — **BALDOMIR.** — RAMON F. BADO.

7

Resolución. Se autoriza una exportación de guindas

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, Diciembre 2 de 1942.—Número 703|942.

Vistos estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por "Establecimientos Domingo Basso", para que se le autorice a exportar, con destino a la República Argentina, 3.000 cajones de limones y 2.000 de guindas, de 10 kilos cada uno;

Resultando: Que por resolución de la fecha, se autoriza la apertura de una cuota de exportación de 3.000 cajones de limones con destino a aquel país;

Que, con respecto a la exportación de guindas, la Sección Economía y Estadística Agraria después de recabar la opinión de los comerciantes mayoristas, productores, etc., llega a la conclusión de que la cosecha de este año será de gran monto y permitirá abastecer fácilmente el consumo interno dejando, asimismo, un apreciable margen exportable, siempre qué no surjan factores climatológicos imprevistos;

Que, frente a dicha situación, aconseja proceder a la apertura de una cuota de exportación de 10.000 cajones con lo cual se lograría estimular las cotizaciones de plaza sin perjudicar los intereses del consumo;

Considerando conveniente, dado lo expuesto, deferir a la gestión en vista, de acuerdo al criterio sugerido por aquella Sección.

Con lo informado por la Dirección de Agronomía,
El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Autorizar la exportación de hasta 10.000 (diez mil) cajones de guindas (tipo exportación 10 kilogramos), con destino a la República Argentina.

Segundo. Dicha exportación queda condicionada a la distribución de la cuota que practique la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Tercero. Cométese a la Dirección de Agronomía el contralor de la exportación que se autoriza por el numeral primero y en especial la vigilancia del estricto cumplimiento del Reglamento sobre Exportaciones de Frutas, de fecha 15 de Enero de 1941.

Cuarto. Comuníquese, publíquese, etc. — **BALDOMIR.**— RAMON F. BADO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos despachados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública el día 2 de Diciembre de de 1942.

Se designan Sirvientes del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa al señor José A. Dassori, señorita Carmen Soler y a las señoras María Florencia Caowen de Cairo, y María Angélica Dalto de Inzaurralde.

—Se designa aprendiz de taller del Instituto de Traumatológico, al señor Oscar Artigas de Santis.

—Se designan Peones del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa a los señores Arturo Tourn, José Ambrosio Mandioni, Juan Granderoly y Alcides González.

—Se designa Aprendiz de Enfermera a la señorita Mirta Fayer.

—Se designa Aprendiz de Enfermero del Hospital Pereyra Rossell, al señor Ruben Rossini.

—Se designan Sirvientes del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa a las señoritas Josefa La Cruz, María Delia Zanelatto, María Esther Barili Rocca y Gussi Mainero.

—Se designan Aprendices de Enfermero del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, al señor Orosmán Quiroga y a la señorita María Dolores González y a las señoras Gregoria Acaik de Migues y Teodosia Silvera de Lobato.

—Se designa Aprendiz de Enfermero del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa al señor Peñafort Flores.

—Se designa Nurse del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa a la señorita Yolanda Ottati Noschese.

—Se designa Costurera del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa a la señorita Celia Pozzolo.

—Se designa Peón de la División Higiene, al señor Carlos M. Silva.

—Se designan Aprendices de Enfermero del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa a las señorita María Silva Viera, Hortencia Mariño, y Jacinta Zabala y a las señoras Luisa Bianchi de Corazzo, Odila Olivera de De León y Juana Pérez de Gamarra.

—Se designa Escribiente del Hospital Pasteur al señor César Rocco Romeo.

—Se designa Auxiliar de Laboratorio del Hospital Vilardebó a la señorita Teresa María Bofill.

—Se designa Vigilante del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa al Cocinero del mismo establecimiento, señor Domingo Alonso Pedroza.

—Se designa Portero del Instituto de Endocrinología al Aprendiz de Enfermero del Hospital Pereyra Rossell, señor Emilio Martínez y para sustituir a este al señor Alvaro Ocampo.

—Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para adquirir por intermedio del Banco República, una partida de caños, planchuelas de hierro, etc.

—De acuerdo con el resultado del concurso realizado, se designa al doctor Isidro Más de Ayala, Médico Alienista de Guardia del Hospital Vilardebó.

—Desígnase Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, con carácter interino y hasta tanto se proceda al concurso correspondiente, al doctor Eduardo Anavitarte.

—Desígnase Enfermero del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, al Enfermero del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia señor Francisco Igarza.

—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para levantar previa intervención de la Contaduría General, la letra girada a cargo de este Ministerio por Hoffman La Roche Inc. de Nutley (U. S. A.) por la cantidad de dólares 859 6?

—Desígnase para ocupar el cargo de Médico del Centro Antidiftérico del Hospital Pedro Visca, con carácter interino y hasta tanto se proceda a la realización del concurso correspondiente, al doctor Angel Panizza Blanco.

—Desígnase para ocupar el cargo de Médico del Servicio de Higiene Sexual del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, con carácter interino y hasta tanto se proceda a la realización del concurso correspondiente, al doctor Eduardo Rubio.

—Se designa Nurse del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, a la señorita Irma Britos Durán.

—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General proceda a girar sobre Buenos Aires a la orden del Departamento Nacional de Higiene, la cantidad de C$L 7.200.

—Se autoriza a la eTsorería General de la Nación para disponer previa intervención de la Contaduría General, se proceda a girar sobre Buenos Aires (República Argentina) a la orden de la Casa Otto Hess, la cantidad de C$L 2.251.26.

—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General, proceda a girar sobre Buenos Aires (República Argentina) a la orden de la Compañía de Productos Agrícolas Sociedad Anónima, para la cuenta corriente con la sucursal Boca del Riachuelo del Banco de Londres y América del Sud la cantidad de C$L 14.133.34.

—Desígnase Aprendiz de Enfermera del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, a la señorita Mercedes González.

—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General, proceda a girar sobre Buenos Aires (República Argentina) a la orden de la Casa Otto Hess, la cantidad de C$L 9.305.09.

—De acuerdo con el resultado del concurso realizado se designa al doctor José A. Piquinela para ocupar el cargo de Médico de Policlínica del Servicio de Asistencia Externa.

—Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para adquirir a la firma Otto Hess "Sociedad Anónima Comercial e Industrial", de la Argentina el instrumental de cirugía ofrecido en la suma de $ 3.601.26.

—Se acepta el presupuesto presentado por la firma comercial D'Alessandro Hermanos por la suma de $?55.00 para

la construcción de un mueble destinado al archivo de las preparaciones de anatomía patológica del Instituto de Radiología.

—Se establece que la exoneración del señor Cándido Flores del cargo de Sirviente del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, no apareja la pérdida de los derechos a la jubilación.

—Se establecen las condiciones para la importación y venta de los aceites vegetales comestibles.

—Se acuerda al Ministerio de Salud Pública la prerrogativa de adquisición de todo material destinado para el funcionamiento del Servicio de Transfusión de Sangre.

—Se designa Auxiliar del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa al Auxiliar de la misma dependencia, señor Amado Vignoli y para sustituir a este al funcionario del mismo establecimiento, señor Osiris Cesconi.

—Se designa Sirviente del Instituto de Radiología a la Aprendiz de Enfermera del mismo establecimiento; señora Hortencia Cuello de Padín.

—Se designa al señor José Scaroni para ocupar el cargo de Quintero del Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes.

—En los antecedentes relacionados con las investigaciones sumariales practicadas en la "Colonia Bernardo Etchepare", se resuelve declarar que de lo actuado no resultan causales que determinan sanciones disciplinarias o de otro orden contra el Director del Establecimiento doctor Isidro Más de Ayala, o el personal a sus órdenes.

—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General entregue a la Dirección de Radiología, para que a su vez entregue al interesado la suma de $ 70.00 proveniente del pago anticipado de aplicaciones de radium, que no fueron realizadas.

—Se designa Ayudante de Laboratorio del Hospital Maciel, a la Farmacéutica, señorita María Elvira Canón Nieto.

—Se designa a la señora Clementina P. Carrasco de González, para ocupar el cargo de Partera de la Colonia Saint Bois.

—Se exonera de su cargo por abandono del mismo a la Sirviente del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, señora Leonor Rodríguez de Marino.

—Se designa para ocupar el cargo de Enfermera 2.a del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, de acuerdo con el resultado del concurso realizado, a la Sirvienta del mismo establecimiento, señora Isolina Barberini de Terra.

—De acuerdo con el resultado del concurso realizado se designa al doctor Juan B. Percibal para ocupar el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en San José.

Concéder al doctor Pedro Ferreira Berrutti el beneficio de acumular los sueldos de los cargos que ocupa.

Desígnase aprendiz de enfermera del Instituto Traumatológico a la aprendiz de enfermera suplente del Hospital Pereyra Rossell, señorita Genoveva Alejandro.

Desígnase aprendiz de enfermero del Hospital Pereyra Rossell, al señor Alfredo Navarro.

Desígnanse telefonistas del Servicio Antituberculoso a la señora Lila San Martín de Vila y señor Juan Francisco Domínguez.

Desígnase enfermera del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa a la señora Zulema Guimaraes de Bañales.

Se designa guardián del Hospital Vilardebó al señor Roberto Camiño.

Se acepta por este Ministerio el contrato de compraventa de la farmacia "Polanco".

Se inscribe en el registro respectivo el título de profesional a favor de químico-farmacéutico señorita Lilia Mazzeo.

Se autoriza la venta de las especialidades farmacéuticas denominadas "Unguento de Sulfatiazol", "Hipoglos Pomada", "Anticocus Andromaco", "Sciropo", "Jarabe Pagliano", "Pagliano en polvo", "Obleas de Pagliano", "Bicarbonato compuesto de Brandorf", "Polvos Santimol", "Extracto de hígado concentrado" y "Sulfoguanil wander".

Se acepta la propuesta presentada por la firma Carlos Stapf y Cía., en la licitación de material de cirugía y odontología realizada en el día 13 de Octubre próximo pasado.

Se acepta la propuesta presentada por la firma Ferratti y Cía., en la licitación de sandalias realizada el día 9 del corriente mes.

Se acepta la propuesta presentada por la firma Barreiro y Ramos S. A., en la licitación de artículos de librería realizada el día 9 de Noviembre próximo pasado.

Se acepta la propuesta presentada por la firma Vidrierías Unidas en la licitación de vidrios realizada el día 9 del corriente mes.

Se acepta la propuesta presentada por la firma Otto Hess en la licitación de agujas para máquinas de coser.

Se autoriza la adquisición de un aparato para anestesia, a la firma Pablo Ferrando en la suma de $ 1.200.00 moneda nacional argentina.

Se concede permiso de reexportación de 204 tubos de Normorganine con destino a la República Argentina.

Se acepta la propuesta presentada por la firma C. A. U. R. Y. D. en la licitación de películas para rayos X y accesorios fotográficos.

Se aceptan varias propuestas en la licitación de papel de astraza, embalaje e higiénico.

Se acepta la propuesta presentada por la firma Mhetol Tarres y Cía., en la licitación de tejidos de alambre y accesorios.

Acéptase la propuesta presentada por Bakirgian y Cía., en la licitación de tejidos (lienzo).

La Secretaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.

Montevideo, Diciembre 3 de 1942

Pasa a la Dirección de Crédito Público: Expediente propiedad de Hugo Hormaeche, relativo al privilegio industrial acta número 448 para: "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa Atlántica para la orientación de sus sales".

—Pasa a la Dirección de la Propiedad Industrial: Expediente propiedad de Elina Penco relativo al privilegio inustrial, acta número 5258 para: "Un asiento para playa o campo".

La Secretaria.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues, plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor o precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo, es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas.

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 149 — Montevideo, Miércoles 9 de Diciembre de 1942 — Núm. 10866

Tarifa de Avisos

(Decreto 19 de Octubre de 1923)

1.° Fíjase como tarifa para la publicación de avisos en el "Diario Oficial" la siguiente:

A) Avisos en general. — Por centímetro diario, considerado equivalente a 25 palabras:

de 1 a 3 días	$	0.40
Por 5 días	"	0.30
Por 10 días	"	0.15
Por 15 días	"	0.13
Por 20 días	"	0.10
Por 30 días	"	0.08
Por 60 días	"	0.07
Por 90 días	"	0.06
Por 15 días rectificación de partidas	"	0.10

B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Avisos comerciales, ley 26 de Setiembre de 1904 por 20 días	"	5.00
	Excediendo de 4 centímetros pagarán por cada centímetro de exceso ...	"	1.00
D)	Avisos de registro de marcas de fábrica y de comercio, de una columna hasta 6 centímetros, por 10 días	"	7.00
	Por cada centímetro de exceso	"	1.20
E)	(*) Avisos correspondientes a Estatutos sujetos a la tarifa de 21 de Abril de 1932.		
F)	Avisos de remate hasta 20 días (días corridos)	"	0.20
	Por los días que excedan de 20	"	0.10

2.° El pago de los avisos se hará en el acto de entregarse los originales, no liquidándose cantidad alguna en concepto de comisión. Los avisos oficiales y los judiciales que deben cargarse a costas, podrán cobrarse con posterioridad a su presentación.

(*) Este renglón aparece de acuerdo con la tarifa que se publica más abajo a doble columna

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 28 de Enero de 1939)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por trimestre	$	1.80
Por semestre	"	3.60
Por año	"	7.20

Reparto a domicilio

La tarifa anterior, con un complemento mensual de $ 0.40 para el Agente repartidor.

(Este importe se abona al hacerse la suscripción).

Oficinas Públicas

Por trimestre	$	3.00
Por semestre	"	6.00
Por año	"	10.00

(La suscripción de $ 10.00 es con pago adelantado, antes del 15 de Enero de cada año).

Particulares que deseen recibir los ejemplares por correo

La tarifa anterior.

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la Resolución de 21 de Abril de 1932

			Hasta	$	20.000	$	30.00 la página
De	$	20.001	"	"	50.000	"	50.00 "
"	"	50.001	"	"	100.000	"	70.00 "
"	"	100.001	"	"	200.000	"	100.00 "
"	"	200.001	"	"	300.000	"	120.00 "
"	"	300.001	"	"	400.000	"	135.00 "
"	"	400.001	"	"	500.000	"	150.00 "
"	"	500.001	"	"	1.000.000	"	175.00 "
"	"	en adelante				"	200.00 "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión de material de incendio destinado a los destacamentos de Bomberos en el interior de la República.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí esquina San José (tercer piso).

La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de Diciembre próximo a las 16 horas en el mismo local (quinto piso).

(Cuenta corriente) Dic.3-11630-v.dic.14.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 61
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para adquirir lo siguiente: 250 cajones de aceite comestible en cajones de 20|1 latas cada uno y 4.400 latas de aceite comestible, con destino a las Cantinas Militares y de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 12 y 30 a 17 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Diciembre a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942.

(Cuenta corriente) Nov.30-11510-v.dic.11.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la compra de herrajes con destino al pabellón de despachos y alojamientos de oficiales del cuartel del camino Cuchilla Grande, de acuerdo con los pliegos de condiciones y detalles confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, calle Juan Carlos Gómez número 1494, esquina Cerrito.

Las propuestas serán presentadas en este Servicio el día 12 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — El Director - Arquitecto.

(Cuenta corriente) Nov.27-11410-v.dic.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION Y AGUA CALIENTE, A REALIZAR EN LOS EDIFICIOS SITUADOS EN LAS CALLES JUAN C. GOMEZ N.o 1530 Y PIEDRAS N.o 618.

Los respectivos planos, especificaciones particulares y condiciones generales podrán retirarlos los interesados en la Sección Reparaciones y Construcciones del Banco, durante las horas hábiles y mediante el pago de $ 3.00.

La apertura de las propuestas se realizará el día lunes 21 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el salón de actos del Banco (tercer piso). — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-11562-v.dic.11.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación

Llámase a licitación pública para la venta de papel proveniente del archivo Telegráfico y Radiotelegráfico del año 1939 y recortes de papel proveniente de la Subsección Impresiones de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 12 y 30 a 17 (sábados de 8 a 11 y 30 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 12 de Diciembre de 1942 a la hora 15, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Nov.28-11440-v.dic.11.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA

Licitación número 9|42

Llámase a licitación pública para el suministro de: A) Materiales; B) Herramientas; y C) Escaleras, de acuerdo con el plieg de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 12 y 30 a 16 y 30 (sábados de 8 a 11 y 30).

Las propuestas se recibirán hasta el día 18 de Diciembre de 1942 a la hora 14, A) y B), y 16, C), en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Enrique R. Espinosa Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Dic.4-11671-v.dic.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 121

Llámase a licitación para la venta de 150 toneladas, más o menos, de hierro viejo, de acuerdo con el pliego que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas en el sellado y timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día 15 de Diciembre de 1942 a la hora 10, en presencia de los que concurran. — Montevideo Diciembre 2 de 1942. — El Gerente Administrador.

(Cuenta corriente) Dic.4-11650-v.dic.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIVISION DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

Llamado a concurso para la provisión de un cargo

Llámase a concurso de méritos y oposición para la provisión del cargo de Jefe de la Oficina de Armamento y Salvamento, bajo las bases y condiciones que se encuentran en el Despacho de las Oficinas de esta División (hangar 1, muelle A, puerto de Montevideo) a disposición de los interesados.

Los aspirantes deberán inscribirse antes de la fecha 15 de Marzo de 1943. — Juan A. de Ferrari, Jefe de División.

(Cuenta corriente) Nov.25-11310-v.dic.22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LLAMADO A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso de oposición para la provisión de los siguientes cargos:

Médico de Higiene Encargado del Carnet de Salud del Centro de Salud Pública de Artigas.

Médico Otorinolaringólogo Regional del Servicio de Asistencia Domiciliaria, estableciéndose que el facultativo deberá residir en la ciudad de Melo.

Médico de Higiene y Asistencia Medicina y Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

Un Auxiliar del Laboratorio de Electrobiología del Instituto de Endocrinología, estableciéndose que el horario a cumplir corresponde por lo menos de las 8 a las 12 horas.

El reglamento que rige estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (quinto piso).

Las solicitudes extendidas en el sellado correspondiente se recibirán en la precitada oficina hasta el día 7 de Enero de 1943 a la hora 17 y 30. — Montevideo, Diciembre 2 de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.7-11745-v.dic.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de los artículos y materiales que figuran a continuación en el siguiente orden y fechas:

Licitación número 20. — Artículos de almacén: día 9 de Diciembre a la hora 14.

Licitación número 26. — Papas y boniatos: día 10 de Diciembre a la hora 13.30.

Licitación número 29. — Leche: día 10 de Diciembre a la hora 14.30.

Licitación número 24. — Verduras: día 10 de Diciembre a la hora 15.30.

Licitación número 27. — Artículos de molino: día 10 de Diciembre a la hora 16.30.

Licitación número 30. — Utiles de oficina: día 11 de Diciembre a la hora 13.30.

Licitación número 34. — Artículos de electricidad: día 11 de Diciembre a la hora 14.30.

Licitación número 33. — Artículos de menaje: día 11 de Diciembre a la hora 15.30.

Licitación número 28. — Leña para cocinas: día 11 de Diciembre a la hora 16.30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General, 25 de Mayo 518. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Nov.30-11507-v.dic.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de los artículos que figuran a continuación, en el siguiente orden y fecha:

Licitación número 31. — Artículos para vestuario de reclusos: Diciembre 14 a las 14 horas.

Licitación número 32. — Artículos destinados a la confección de uniformes para personal. Diciembre 14 a las 16 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 366.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-11557-v.dic.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACIONES

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles escolares destinados al servicio correspondiente al año mil novecientos cuarenta y tres, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Secretaría Soriano 1045.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Corporación el día 15 de Diciembre próximo a las 15 horas. — Luis Varela Acevedo Secretario General.

(Cuenta corriente) Nov.7-10575-v.dic.15

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACIONES

Se llama a licitación pública para el suministro de diversos artículos, útiles y materiales, de acuerdo con pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Administración, calle San Salvador número 1674, todos los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 8 a 12 horas).

La apertura de propuestas se efectuará en las siguientes fechas:

Maderas, el día 17 de Diciembre a las 9 horas.

Hierros y acero: el día 17 de Diciembre a las 10 horas.

Materiales para electricidad y radiotecnia, el 18 de Diciembre a las 8 horas y 30 minutos. — La Administración.

(Cuenta corriente) Dic.4-11712-v.dic.18.

FACULTAD DE AGRONOMIA

CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo, se llama a concurso de mérito y oposición para la provisión del cargo de Profesor de Bromatología.

Las inscripciones, en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Facultad hasta las doce horas del día 29 de Mayo de 1943 donde se encuentran a disposición de los interesados las bases generales y especiales que regirán en el concurso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.7-11773-v.feb.28.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS

Proveeduría General

Licitación pública número 4223

(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de 160.000 (ciento sesenta mil) fórmulas para la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, calle Dante 1851, donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 y 30 horas a 16 y 30 (sábados de 9 a 11 horas).

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día 18 de Diciembre de 1942 a la hora 15 y 30 (con el actual horario) y en el caso que hubiera cambio de horario, a las 10 horas de la mañana, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Dic.5-11713-v.dic.17.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS

COMISION DELEGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de 10 a 15 blocks de dos casas cada uno, de estricto acuerdo con los planos y memorias descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Departamental Pro Viviendas Económicas, con sede en la Intendencia Municipal.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado de ley se recibirán en esta Secretaría hasta las 10 horas del día 21 de Diciembre próximo, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la más conveniente o rechazarlas todas, en caso contrario. — Canelones, Noviembre 23 de 1942. — Gregorio Perdomo Secretario Ad - hoc.

(Cuenta corriente) Nov.28-11447-v.dic.10.

HOTELES MUNICIPALES

LICITACION

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de almacén, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden consultarse en la Oficina de Adquisiciones y Suministros durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección el día 10 de Diciembre de 1942 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Dic.4-11670-v.dic.10.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 968

Llámase a licitación pública para la compra de 6.000 toneladas de leña de eucaliptus o alternativamente 6.000 toneladas de leña dura de monte.

El pliego de condiciones puede retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417, el día 15 de Diciembre de 1942 a las 15 horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.7-11780-v.dic.14.

U. T. E.

LICITACION N.o 1863

Confección de uniformes

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Diciembre a las 10 horas para la confección de 6.567 uniformes, sobretodos, mamelucos, guardapolvos y sacos a suministrar al personal en el invierno 1943 y verano 1943|44, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Proveeduría General, Mercedes 962, los días hábiles de 12 y 30 a 17 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.43. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-11563-v.dic.11.

A. N. C. A. P.

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION N.o 967

Llámase a licitación pública para la compra de 5.000 casilleros de madera.

El pliego de condiciones puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 11 de Diciembre de 1942 a las 15 horas. — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.3-11644-v.dic.10.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAAD LITERARIA Y ARTISTICA

LUIS ALBERTO SALVO BARRERA, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle Uruguay, número 1525, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística, de dos modelos de cajillas o estuches para cigarrillos, cigarros y similares, del que se declara autor y de los que ha depositado dos ejemplares duplicados en cartulina, en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Noviemebre 25 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.

$3.00 Dic.1.o-11556-v.dic.10.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAAD LITERARIA Y ARTISTICA

JULO GARCIA HUERTAS, uruguayo, comisionista, domiciliado en esta ciudad, calle Julio César número 1663, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de un cuadro titulado "Símbolo" con la figura de Mr. Churchill y una alegoría de escudos y banderas, del que se declara autor y del que ha depositado dos ejemplares impresos en colores, en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.

$3.00 Dic.1.o-11538-v.dic.10.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

MANUEL HERMINIO VIDAL, español, comerciante, domiciliado a los efectos de esta tramitación en la calle 25 de Mayo número 555, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de "Un modelo de máquina cortadora de fiambre", del que se declara autor y cuya característica es cortar y pesar simultáneamente, y del que acompaña dos dibujos que deposita en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo Noviembre 24 de 1942. — Alberto Zum Felde. Director.

$4.20 Nov.30-11488-v.dic.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 39645

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"INTRIGUE"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov 27-11378-v.dic.9.

ACTA N.o 39644

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"TOURBILLON"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.27-11379-v.dic.9.

ACTA N.o 39648

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, por E. R. Squibb y Sons, domiciliada en la ciudad, condado y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

STILBIOTIN

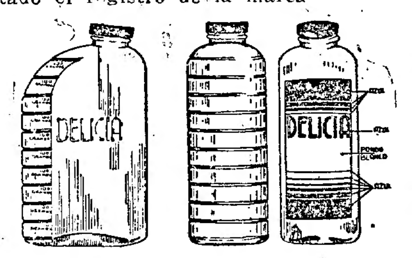
para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov 30-11467-v.dic.11.

ACTA N.o 39676

Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Con esta fecha la Compañía Oleaginosa Uruguaya, S. A. Comercial e Industrial, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.5-11732-v.dic.17.

ACTA N.o 39667

Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Con esta fecha el señor Homero Etchegoimberry, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"CINELATE"

para distinguir artículos de la clase 1.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.1.o-11558-v.dic.12.

ACTA N.o 39643

Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Emilio Notarfrancesco, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4.a y 5.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.27-11411-v.dic.9.

ACTA N.o 39662

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Fabiano Svirsky, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11603-v.dic.14.

ACTA N.o 39660

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Fabiano Svirsky, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"PAZ"

para distinguir artículos de la clase 15.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11608-v.dic.14.

ACTA N.o 39661

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Fabiano Svirsky, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

PA-IN

PAPEL INDUSTRIALIZADO

para distinguir artículos de la clase 15.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11605-v.dic.14.

ACTA N.o 39658

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Hoffman La Roche, Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, con domicilio en la ciudad de Nutley condado de Essex, Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

"CAL - C - VITA"

para distinguir artículos de las clases 1.a y 9.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11607-v.dic.14.

ACTA N.o 39666

Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Juan M. González, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



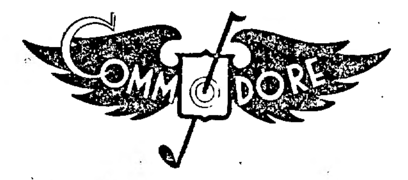
para distinguir artículos de las clases 12.a y 21.a (excepto aparatos de radio y afines de la clase 12.a).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11604-v.dic.14.

ACTA N.o 39659

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Juan M. González, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



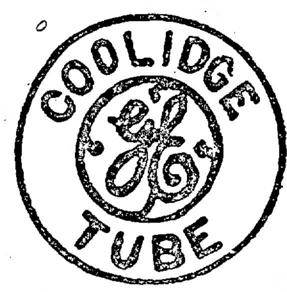
para distinguir artículos de la clasee 21.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11606-v.dic.14.

ACTA N.o 39656

Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, por General Electric, S. A., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 16.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.2-11570-v.dic.14.

ACTA N.o 39653

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha el señor Carlos Nudelman, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"MUEBLERIA COLONIAL"

para distinguir artículos de la clase 19.a (muebles, tapices, alfombras).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov 27-11392-v.dic.9.

ACTA N.o 39646

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha el señor Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"Le Berceau Enchanté"

La Cuna Encantada

para distinguir artículos de las clases 4.a, 19.a, 23.a y 24.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov 28-11443-v.dic.10.

ACTA N.o 39651

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha Fernando Parrabére, Sociedad Anónima Cooperativa, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"EUZKALDUNA"

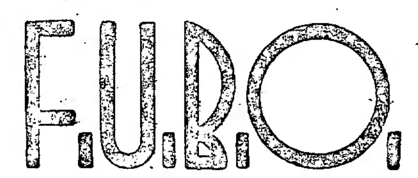
para distinguir artículos de la clase 2.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.30-11427-v.dic.11.

ACTA N.o 39650

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Lorenzo J. Pérez, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.30-11436-v.dic.11.

ACTA N.o 39649

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, por E. R. Squibb y Sons, domiciliada en la ciudad, condado y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América) ha solicitado el registro de la marca

PARENTOSOL-B

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.30-11466-v.dic.11.

ACTA N.o 39657

Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Con esta fecha la razón social Robinson y Compañía de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca

"NAFTOL BRUCKNER"

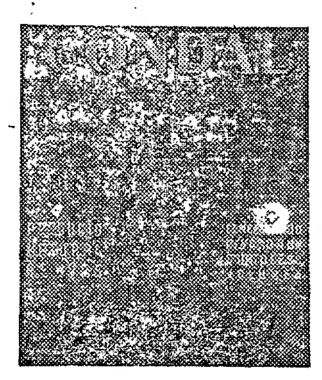
para distinguir artículos de la clase 9.a (un producto químico para aumentar el rendimiento del combustible en motores a explosión).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940, se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.30-11498-v.dic.11.

ACTA N.o 39652

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha Fernando Parrabére, Sociedad Anónima Cooperativa, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



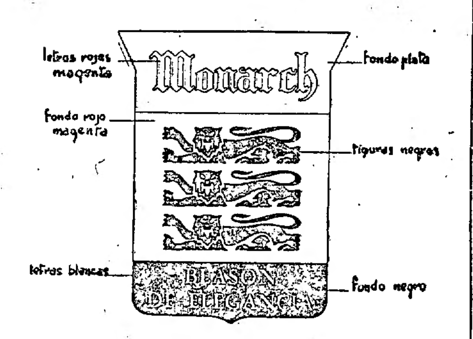
para distinguir artículos de la clase 2.a (vinos y jugo de uva).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$9.40 Nov.30-11426-v.dic.11.

ACTA N.o 39647

Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de Pizzorno, Theoduloz y Compañía, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4.a y 5.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.20 Nov.28-11468-v.dic.10.

ACTA N.o 39689

Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Con esta fecha el doctor Trajano Berninzoni (hijo), de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"GUSANOL"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.7-11767-v.dic.18.

ACTA N.o 39690

Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Con esta fecha el señor Miguel Svirsky, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"SARANDI"

para distinguir artículos de la clase 19.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.7-11768-v.dic.18.

ACTA N.o 39688

Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Con esta fecha el doctor Trajano Berninzoni (hijo), de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.20 Dic.7-11766-v.dic.18.

ACTA N.o 39681

Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de la Electromat Limitada, de Santiago de Chile (Chile), ha solicitado el registro de la marca

"EMAT"

para distinguir artículos de la clase 12.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.7-11737-v.dic.18.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 5699

Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Con esta fecha el señor Alejandro Santos, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Estufa económica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Dic.7-11751-v.dic.18.

ACTA N.o 5700

Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Con esta fecha el señor José Pau, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de conformación, expedición y aplicación de ceras para lustre en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1942 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Dic.7-11769-v.dic.18.

ACTA N.o 5691

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha el señor José Franceschi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Una tejuela para revestimientos sustituyendo el ladrillo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Dic.7-11770-v.dic.18.

ACTA N.o 5697

Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Bernardo Baringoltz, residente en la Estación Pedernal, provincia de Entre Ríos (República Argentina), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Silenciador y desintoxicador de los gases de escape de motores de combustión interna", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1942 se ordena la presente publicación. Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.
Secretario.

$8.00 Dic.4-11656-v.dic.16.

ACTA N.o 5688

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Athos D'Alessio y doctor Agustín Beltoni Gadea, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Combustible nacional en sustitución de las astillas de quebracho, eucaliptus, espinillo y carbón de leña en general, mediante la explotación de la chilca", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario, ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Dic.4-11646-v.dic.16.

ACTA N.o 5695

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de los señores José Cardillo y Héctor Scoyni, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo propulsor de y acoplable a cepillos para limpieza de los dientes por acción rotativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto C. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Dic.1.o-11559-v.dic.12.

ACTA N.o 5693

Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Con esta fecha, el señor Luis Alberto Salvo Barrera, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en las cajetillas envolventes y continente de cigarrillos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.28-11489-v.dic.11.

ACTA N.o 855

Montevideo, Noviembre 12 de 1942. — Con esta fecha el señor Domingo R. Bordaberry, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Fabricación de tejido de arpillera y derivados a base de fibras de yute", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.17-11017-v.dic.10.

ACTA N.o 5694

Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de los señores Félix Cittadino y Anselmo E. Francesio, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Interruptor automático electromagnético para alumbrado público", y de acuerdo con lo que dispone el artícu-

lo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1942 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Dic.1.o-11560-v.dic.12.

ACTA N.o 5692

Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Con esta fecha el señor Juan Carlos Laporta, de Montevideo (Uruguay) ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Un aparato para llenar los filtros de máquinas de hacer café" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1942 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.20-11490-v.dic.11.

ACTA N.o 5687

Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Con esta fecha los señores Walter Pintos Risso y Compañía, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Aparato de descarga para el lavado de inodoros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.28-11424-v.dic.10.

ACTA N.o 851

Montevideo, Octubre 31 de 1942. — Con esta fecha los señores A. López García y Compañía, de Montevideo (Uruguay), han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de ácido cítrico por fermentación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de 23 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Nov 19-10179-v.dic.12.

ACTA N.o 5690

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Mauricio Goyberg, de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en catalizadores y en la presentación de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario Interino.

$8.00 Nov 27-11386-v.dic.9.

ACTA N.o 5689

Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, por la Sociedad Martín Freres, de París (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Productos de sustitución del papel, del cartón y del cuero artificial y su procedimiento de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario Interino.

$8.00 Nov 27-11387-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 226

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparaciones en la Subreceptoría de Nueva Palmira (Departamento de Colonia), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación; previo depósito de $ 4.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.7-11743-v.dic.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 227

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción en el Resguardo "Treinta y Tres" (Departamento de Colonia), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Diciembre a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.7-11744-v.dic.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 225

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de demolición de la finca ubicada en la calle Angel Floro Costa números 1454 y 1455, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ .. en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Diciembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.4-11672-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 224

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparaciones de la Receptoría de Río Branco, y construcción del cuarto de baño de la vivienda del Receptor, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Diciembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.4-11673-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 223

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio de la Prefectura del Puerto de Carmelo, del Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 19.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.28-11446-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 26

Se llama a licitación para la ejecución de las obras del camino de Florería Castilla al Aeródromo General Artigas, trozo de la ruta 101, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325, durante las horas hábiles.

Apertura de propuestas: el día 21 de Diciembre próximo a la hora 10. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.5-11725-v.dic.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 25 - 1942

Se llama a licitación pública para la ejecución del puente y accesos sobre el arroyo Sauce - Zapará, en la ruta número 26, en el camino Paysandú - Salto - Tacuarembó.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Bacacay 1325, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.5-11724-v.dic.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 15 1942

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Diciembre próximo a las horas 10 y 30 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre de 1942 La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.2-11585-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 24 - 1942
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segundo vez y por cuenta de la Intendencia Municipal de Rivera, para la ejecución de las obras de pavimentación en las calles Sarandí entre las de Julio Herrera y Obes y Bonifaz, calle Monseñor Vera entre las de Sarandí y Agraciada, calle Agraciada entre las de Monseñor Vera y General Artigas y calle General Artigas entre las de Sarandí y Agraciada, de la ciudad de Rivera.

Los planos y pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325, durante las horas hábiles.

Apertura de propuestas: el día 4 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas, en la Dirección de Vialidad. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.2-11586-v.dic.14.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición doña MARIA E. SALGUEIRO DE BACO solicitando trasladar con destino al nicho celular número 2751, Grupo B, Torre C, del Cementerio del Buceo los restos de su esposo Wáshington Baco, procedentes del panteón Servidores de la Patria, número 319 "D" del mismo Cementerio, se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho puedan trasladarlo a otro local dentro del plazo de noventa días. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — La Jefatura.

$18.90 Dic.3-11629-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición del Sr JUAN CARLOS PAGANINI ROSSI, en su carácter de heredero del propietario del sepulcro 593 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los restos de Leonardo Martínez, José Bausello y Ramona Avelleyra de Bausello se hace pública esta petición previniendo que los interesados tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se depositarán los restos mencionados en el Osario General. — Montevideo, Noviembre 6 de 1942 — La Jefatura.

$18.90 Nov 11-10804-v.feb 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL MARQUEZ PEREZ, en su carácter de propietario del nicho número 750 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando arrojar al Osario General los restos que se encuentran depositados en el referido local y que pertenecen a Manuel Troncoso, Catalina Sevori, José Antonio Rodríguez, José Arge, José Gonda, un feto hijo de Joaquín Alonso, Domingo Domínguez y Luis Alberto Castelo, se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General, así como se cumpla el término señalado. — Montevideo Octubre 15 de 1942 — La Jefatura

$27.90 Oct 19-9821-v.feb 5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición doña LUISA E. GAYRAUD, en su carácter de propietaria del sepulcro número 689 del Cementerio del Buceo solicitando autorización para trasladar con destino al Osario General, procedentes del expresado local, los restos de don Francisco Sapino y Ramón Garin, se previene a los in-

teresados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Una vez vencido el término expresado, se procederá como se solicita. Montevideo, Octubre 17 de 1942. — La Jefatura.

$13.90 Oct 24-10131-v feb.12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DE NICHO EN EL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL.

FRANCISCA TORRES y EMILIO MANGARELLI se han presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado de los títulos de los nichos números 164 y 261, del cementerio público local, que se encuentran registrados en los libros respectivos a nombre de Carmen R. de Torres.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Noviembre 24 de 1942. — Arturo Borrat Viera, Intendente - Interventor. José María Arroyo, Director de Secretaría.

$10.90 Dic.4-11667-v.en.12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DE NICHO EN EL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL.

MARIA ANZORENA DE ARRIVILLAGA se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado de título del nicho número 310 del cementerio público local, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de la Sucesión Anzorena.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. Colonia, Noviembre 4 de 1942. — Arturo Borrat Viera, Intendente - Interventor. José María Arroyo, Director de Secretaría.

$12.00 Nov.11-10786-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de ejercicio para el expendio de patentes año 1943.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Municipio en horas hábiles.

Las propuestas se recibirán hasta el día 19 de Diciembre en curso a las 10 horas, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Se advierte que en este acto es obligatoria la presentación del boleto de depósito de garantía y el certificado de la Caja de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos. — Pablo Mazón, Intendente - Interventor. — José R. Zipitría Vidal, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.7-11757-v.dic.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EXPROPIACION CAMINO PIRIAPOLIS - LA BARRA

Se hace saber a los interesados que por decreto del Poder Ejecutivo, de 12 de Noviembre de 1942 se ha declarado urgente la expropiación con destino a la construcción del "camino Piriápolis - La Barra" de dos parcelas de terreno propiedad de los sucesores de don Francisco Piria: una de una superficie de 9028 metros 2628 decímetros, dentro del amanzanamiento de Piriápolis (diagonal de las manzanas 647, 667, 677 y 701) y otra de una superficie de 1 hectárea 8245 metros fuera del amanzanamiento, las dos con un ancho de 17 metros, lindando por todos sus lados con más campo de la Sucesión Piria excepto por el Este, que confina con Sucesión Carlos Silva.

Los que se consideren con derecho podrán examinar los planos y hacer las observaciones en la Intendencia Municipal de Maldonado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1942. — Tomás I. Casella.

(Cuenta corriente) Nov.28-11464-v.en.6

JUNTA LOCAL DE ROSARIO

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE UN NICHO EN EL CEMENTERIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD

MARIA LUISA LEYZAGOYEN DE UTURBURU se ha presentado a esta Junta solicitando un duplicado del título del nicho número 338 del cementerio público local, que se encuentra registrado a nombre de Francisco Leyzagoyen.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Junta dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. Rosario, Noviembre 5 de 1942. Martín Fuica, Presidente. - Aurelio Valle, Secretario.

$12.00 Nov.11-10787-v.dic.16.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.° de la ley 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9 906)

Montevideo, 7 de Diciembre de 1942

5.a Sección

FRANKLIN RODOLFO PRESNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327, y MARIA LUISA GARCIA DE ZUÑIGA COHE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1106.

7.a Sección

JOSE POSE, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Minas 1803, y BERTA HORTENSIA BANCALA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1803.

13.a Sección

JOSE ANGEL BOCCARDI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chile sin número, y CELINA GARCIA APARICIO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1973.

PABLO VICTOR VAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 508, y DARIA MARGARITA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 125.

14.a Sección

JAIME LORENZO MARQUES, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Gil 1175, y MARIA ANGELICA ESPERANZA CARRAU ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3084.

PEDRO OSCAR DORELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3638, y MARIA BORDALT, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3638.

GREGORIO AGOS (hijo), 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2922, y MARIA ASCENCION GARRIDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2912.

LUIS ANGEL RAYMUNDO, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Gil 1126 bis, y MARIA CLAUDELINA PINTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1126 bis.

HUGO DANTE LOIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1025, y ZAIRA AGUEDA DE BARBIERI, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Colorado 1025.

18.a Sección

HECTOR VERA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 309, y JULIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 309.

20.a Sección

WASHINGTON RAUL ARTURO, 24 años, soltero, empleado, domiciliado Santa Lucía 4715, y MIRTA AURORA LEIZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4715.

JUAN ROSANO CARREROU, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1925, y ELSA RENEE BALADON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ybirocahy 4121.

22.a Sección

LUIS MARIA SELVA, 37 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Larrañaga 3490, y AMNERIS ELISA MARTINEZ, 28 años, soltera, argentina, domiciliada San Martín 3496.

24.a Sección

OSCAR RENE OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1463, y MARIA EMA PASSEGGI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1463.

HECTOR GERVASIO SARASOLA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3615, y ANA LEONOR CAPEL VARELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3585.

JORGE ALFONSO HUGHES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio D. Costa 3374, y NELLY MARIA ROSA AROCENA CAPURRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio D. Costa 3374.

$2.00 P|p. v.dic.10.

Montevideo, Diciembre 5 de 1942

4.a Sección

DIEGO BENTOS IBARBURU, de 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, y MARIA ESTEBAN CABRERA PIÑON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo.

JAKOB SZMUL ROZENBACH, 24 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Andes 1261, y INGEBORG RITTAU PERIL, 23 años, soltera, alemana, domiciliada San José 941 (apartamento 16).

MIGUEL OLIVER SOCIAS, 45 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Andes 1309, y MARIA BALBINA MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 937.

5.a Sección

ALBERTO TRAMBAUER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Negro 1328, y ERIKA SELMA MÜLLER, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Río Negro 1328.

6.a Sección

JULIO DIEGUEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ejido 1363, y SOFIA GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1367.

JUAN MIGUEZ, 49 años, viudo, comercio, español, domiciliado Paraguay 1369, y DIMA AIDA SARA PIPPI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1369.

11.a Sección

GILBERTO CAVIGLIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado camino Oncativo 2950, y ROSA ADELA PASTORINO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada camino Oncativo 2886.

JUAN LEONEL HACK, 21 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Ruben Darío 3903, y AMANDA EMILIA MARIA A. BISSIO, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada camino Maldonado 4984.

12.a Sección

DARIO HAEDO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3077, y ELENA MARIA PENNINO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3115.

SIMON JUAN PIAGGIO, 46 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Vilardebó 2006, y DOMINGA PAIS, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Vilardebó 1986.

JUAN CARLOS LUQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1486, y NELSA DONINGUEZ LEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3180 (bis).

ANGEL CUSTODIO MARRERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2123, y RAMONA CELIA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2119.

ISIDORO SANTIAGO ODINO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4584, y MARIA ROSA PISANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2863.

15.a Sección

VICTOR AUGUSTO LASSUS BLANCO, 31 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado avenida Brasil 2681, y MARIA DEL CARMEN BABIO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Blanes 1090.

MANLIO HOMERO ALBERTO CANTO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 482, y CANDIDA MARIA MALDONADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1833.

18.a Sección

ADOLFO VICTOR LATAPIE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1035, y CIPRIANA ESMERALDA YOY PICCARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2236.

MENOTTI LENA PLATERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, dmoiciliado Acevedo Díaz 1037, y MARGARITA TURCATTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2112.

JOSE MARIA TRAIBEL NELCIS, 26 años, soltero, profesor, Jaime Zudáñez 2796, y JUANA RAMIREZ GARCIA MORALES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1143.

$2.00 P|p.-v.dic.9.

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor don Marcelino Izcua Barbat, dictada en el expediente caratulado "Fisco con Sucesión de LASSENAY (LORENZO ANDRES). Medidas preparatorias" (Expte. N.o 268. Lo. 9. Fo. 318), se cita, llama y emplaza a don Andrés Alberto Lassenay para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 10 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.
(Costas) Nov.18-11048-v.dic.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor don Marcelino Izcua Barbat, de fecha veinticinco de Setiembre último, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PASOLINI (MARTIN) y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 67i Lo 8. Fo. 344), padrón número 76.391 (setenta y seis mil trescientos noventa y uno), se cita, llama y emplaza a doña María Pasolini, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 5 de 1942. — D González Ferreira Escribano.
(Cuenta corriente) Nov 17-11032-v.dic.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha diecinueve de Octubre del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo, con CAMACHO CABRERA (JOSE) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expediente número 215. Libro 9. Folio 302", padrón número 34.396 (treinta y cuatro mil trescientos noventa y seis), se cita, llama y emplaza a don Filomeno Sansone Camacho o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa das a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 28 de 1942 — D González Ferreira Escribano
(Cuenta corriente) Nov.14-10947-v.dic.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor don Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiuno de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con GRIGNOLI (VIRGINIA) y otros Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 1585 Lo. 10. Fo 50) padrón número 73.648 (setenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho), se cita, llama y emplaza a doña Raquel Grignoli y a don Domingo Grignoli, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 6 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Nov.17-11030-v dic 22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor don Marcelino Izcua Barbat, de fecha veinticinco de Setiembre último, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con ANDRES CALIMERIO PASOLINI y otra. Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. 681. Lo. 8. Fo. 347), padrón número 76 392 (setenta y seis mil trescientos noventa y dos), se cita, llama y emplaza a doña María Pasolini o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 5 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Nov 11-10778-v.dic.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor don Marcelino Izcua Barbat, de fecha veinticinco de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con NEFFA (LEONOR) o otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Expte N.o 266. Lo. 9 Fo 319), padrón número 140 888 (ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los señores Julio Neffa, Nilano Neffa y Juan Neffa, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 6 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Nov.11-10779-v.dic.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha nueve de Octubre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con SCHANDY (TOMAS) Cobro ejecutivo de pesos. Expediente número 628 Libro 9 Folio 419" padrón número 112.700 (ciento doce mil setecientos), se cita llama y emplaza a don Tomás Schandy, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Octubre 19 de 1942 — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Nov 14-10948-v.dic.19

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, de fecha diez de Agosto del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con FERNANDEZ DE ESPIÑEIRA (ESPERANZA) ALONSO DE GONZALEZ (HORTENSIA) y otros Cobro ejecutivo de pesos" (Expte N.o 293 Lo 9 Fo. 286), padrón número 42.114, se cita llama y emplaza a don Andrés Gil y a doña Josefa Martínez de Gil y a sus sucesores don Juan, Manuel, María, Josefa y Francisco Gil Martínez y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 16 de 1942 — D González Ferreira. Escribano.
/Nov.7-10645-v.dic.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno doctor don Marcelino Izcua Barbat, de fecha cinco de Agosto del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PEREZ (BALTASAR). Cobro ejecutivo de pesos" (Expte N.o 343 Lo 9. Fo. 342), padrón númer 67 895 (sesenta y siete mil ochocientos noventa y cinco), se cita, llama y emplaza a don Baltasar Pérez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 23 de 1942. — D. González Ferreira. Escribano.
(Cuenta corriente) Nov.11-10780-v.dic.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha cinco de Agosto del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PATETTA (DANTE) Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 346 Lo. 9. Fo. 343), padrón número 67.225 (sesenta y siete mil doscientos veinticinco) se cita, llama y emplaza a don Dante Patetta o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 23 de 1942 — D. González Ferreira Escribano
(Cuenta corriente) Nov.10-10745-v.dic.15

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor don Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 125.924. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 215), se emplaza al propietario del inmueble, empadronado con el número 125.924, ubicado en la calle Araycuá esquina Porongos, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referenciado: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Carlos Büsch Buero Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.7-11746-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor don Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra JUANA CLAVERIA PEDERNERA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 22), se emplaza a Juana Clavería Pedernera, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 77.278, ubicado sobre la línea Este de la calle Francisco Romero entre S. Sierra y R. Hortiguera: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.7-11747-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de egundo turno, doctor don Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra ADOLFO SUERDELI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 279), se emplaza a Adolfo Suerdeli, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado en el número 49.658 ubicado sobre la línea Noroeste de la calle Dielafoix entre Santos y P. M. Silva: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.7-11748-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados "Fisco contra DOMINGO BILBERT Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 7 Folio 749) se emplaza a Domingo Bilbert Billvert o Belvert: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 10 de 1942 — C Büsch Buero, Actuario.
(Costas) Nov 14-10949-v dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Nacional de Hacienda y de lo

Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor don Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra REMIGIO NIETO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 8. Fo. 77), se emplaza a Remigio Nieto, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 63.369, situado sobre la línea Oeste de la calle Lancasteriana entre camino Carrasco y Belanger: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Dic.7-11749-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

Emplazamiento

[illegible] del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M Larghero, dictado en los autos caratulados "Fisco contra MARIA BARRAGAT DE MUSCHIETTI y otros. Denuncia por defraudación al impuesto de extracción" (Lo 7 Fo 372) se emplaza a María Barragat de Muschietti, Elisabeth Barragat de Lacaze, Juan Barragat, Víctor Pedro Barragat y Victoria Barragat: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; y B) Para que, a los efectos de la tentativa de conciliación, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1942 Carlos Büsch Buero, Actuario.

Nota. — Se hace constar que a los efectos del precedente emplazamiento se habilitó la próxima feria judicial. — Montevideo, Noviembre 18 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.21-11027-v.dic.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno doctor Carlos M Larghero, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra GUILLERMINA GARCIA. Cobro ejecutivo de pesos "(Lo. 8 Fo. 61), se emplaza a Guillermina García, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 72 204 situado en la calle Pablo Pérez entre Industria y Elcano: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Octubre 28 de 1942 — Carlos Büsch Buero, Actuario.

Nov 7-10646-v dic 12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Teresa Ponticorbo de Bertolotti y otros solicitando la declaración de ausencia de su madre doña MARIA CRISTINA DIACARINO o YACCARINO DE PONTICORBO, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes del Código Civil Y a los efectos de derecho se hace esta publicación, haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima feria mayo, a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$16.00 Set.9-8156-v.oct.1.o. Nov.9-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TOMAS o TOMAS BARRO o BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.75 Dic.4-11652-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GORLERO BURZACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.75 Nov.30-11518-v.dic.11.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, en el expediente caratulado "JUAN PEROLO SALVAGO. Quiebra", se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado de activo y pasivo de dicha quiebra, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia que el día 23 de Diciembre próximo a las 9 horas se efectuará en la sala de audiencias de este Juzgado, 25 de Mayo 523 (primer piso), a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.75 Nov.30-11509-v.dic.11.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de pirmer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, en el expediente caratulado "FELIPE FERNANDEZ VAZQUEZ. Quiebra", se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha quiebra, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 11 del próximo mes de Diciembre a las 9 horas o a las 14 y 30 si rigiera el horario vespertino, que se efectuará en la sala de audiencias de este Juzgado, 25 de Mayo 523 (primer piso), a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Nov.30-11506-v.dic 11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADA QUEIROZ DE POGLIANO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de acuerdo con la sentencia del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en los autos "Ada Queiroz Pogliano contra Tercilia o Ercilia Pogliano de Pichón. Por reconocimiento de filiación legítima y nulidad de adopción" pues donde en ella aparece inscripta como "Amanda Ocampo, hija de padres deconocidos" debe decir "Ada Quieroz Pogliano, nacida en la 7.a sección judicial de Montevideo, el día primero de Marzo de 1919 hija legítima de don Antonio de Castro Queiroz y de doña Tercilia o Ercilia Pogliano, nieta por línea paterna de don Benjamín de Castro Queiroz y de doña Avelina Fuentes y por línea materna de don Ernesto Pogliano y de doña Ludovica Castelli". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1942. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$10.50 Nov.28-11461-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN AREAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor próxima a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.50 Nov.30-11519-v.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don VICTOR ERRICO y GRACIA PESCA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carmen, pues donde en ella figura el padre como Víctor Arrico debe decir "Víctor Errico" Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.50 Nov.28-11456-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA VERNAZZA DE SALLEFRANQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.75 Nov.27-11405-v.dic.9.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "TARCICIO A. CARDOZO. Concurso voluntario", se cita a los acreedores de don Tarcicio A. Cardozo para la junta que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso), el día 29 de Diciembre próximo a las 9 horas, o a las 14 y 30 si rigiera el horario vespertino, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo, Noviembre 21 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$11.70 Nov.26-11353-v.dic.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ROSA COSENTINO COZZO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de matrimonio de don Cecilio Cosentino con doña María Eva Cozzo, pues donde en ella dice Egidio Constantino, Domingo Constantino, Eva Coza y Nicolás Coza debe decir, respectivamente "Cecilio Cosentino", "Domingo Cosentino" "María Eva Cozzo" y "Nicolás Cozzo"; 2.o La de nacimiento de Rosa Cosentino Cozzo, pues donde en ella figura el apellido de su padre y abuelo como Cosentini debe decir "Cosentino": 3.o La de defunción de don Cecilio Cosentino, pues donde figura el apellido de la esposa como Coussa debe decir "Cozzo"; y 4.o La de defunción de María Eva Cozzo de Cosentino, pues donde en ella figura su apellido como Cozza debe decir "Cozzo". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.75 Nov.26-11334-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "CARMEN TEJERA DE PEREZ. Solicita segundas copias", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que a continuación se detallarán o tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Escritura de compraventa autorizada por el señor Escribano Enrique Uslenghi, en la ciudad de Pando, séptima sección del Departamento de Canelones, el día veinte de Agosto de mil novecientos veinticinco, en la que doña Carmen Tejera de Pérez, viuda de don Eusebio Pérez, compró a don Mario Bonini la propiedad y posesión de los solares 2, 4 y 6 de la manzana 14 del pueblo "Joaquín Suárez" (Departamento de Canelones), con las construcciones y demás mejoras que contenían, empadronados con el número 92 y que, por estar contiguos, forman en conjunto la superficie que se deslinda así: al Noroeste, en metros 34.36, da frente a calle Pérez Castellanos; al Sudeste, en metros 25.67, linda con el solar 7, y en metros 8.59, con solar 5; al Noreste, en metros 34.36, da frente a calle 25 de Mayo formando esquina el solar 2, y al Sudoeste, en metros 23.193 milímetros, linda con solares 1 y 3, y en metros 11.167 milímetros, con solar 5. — Montevideo, Octubre 30 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$25.20 Nov.14-10913-v.dic.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones siguientes: de don DANIEL D'ISABELLA o DANIEL SABELLE, de don RAFAEL DI LORENZO o DILORENZO o ANGEL RAFAEL DI LORENZO o RAFAEL DE LORENZO, de doña DOLORES o MARIA DOLORES DI LORENZO y de doña CELESTINA TANCREDI o CELESTE TANCREDI o CELESTINA TANCREDE o CELESTINA TANCREDI o CELESTINA TANCREDO o CELESTINA TANCRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1942 — Nicanor dos Santos Actuario

$10.80 Nov 6-10603-v dic 11

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA ANDREA TRASMONTE DE BRAGE o ANDREA TRASMONTE DE BRAGE, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Hugo F. Barú, Escribano.

$3.75 Dic.4-11682-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MANFRINO DE BORGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$3.75 Dic.1.o-11553-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ARTURO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Hugo F. Barú, Escribano.

$3.75 Dic.2-11568-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE LOS CAMPOS DE PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$3.75 Dic.1.o-11554-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODIGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.75 Dic.1.o-11555-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SEGUNDO BORDO con MERCEDES SAINZ; donde el apellido de la contrayente aparece "Saez" debe decir Sainz, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$3.75 Nov.30-11487-v.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Eduardo Artecona, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIDES JORGE en el sentido de modificar donde dice: compareció "Antonio Augusto" debe decir "Antonio Augusto Jorge" y donde dice: firman también, debe decir "Antonio Augusto Jorge" en lugar de "Antonio Augusto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 5 de 1941. — Mateo Mario Figares, Actuario.

$4.50 Nov.28-11459-v.dic.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se cita, llama y emplaza al señor OTTO CARLOS ERNESTO HERBORN o a sus descendientes, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio de don Máximo o Max Herborn, por el término de noventa días ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$6.00 Nov.28-11452-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido pedidas las rectificaciones de partidas de matrimonio de CARLOS HENNIG con ANA BERTA KOCH y la de nacimiento del hijo de éstos, Oscar Alberto: donde el apellido del contrayente y padre, respectivamente, aparece "Hening" como asimismo el apellido de mi padre en la primera y abuelo en la segunda, que debe decir en todas Hennig, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$7.00 Nov.27-10955-v.dic.15.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que en el expediente caratulado "Josefa Suárez contra JOSE SALVADOR DE TORO. Conversión al divorcio" (Libro 38. Folio 671), se ha dictado la siguiente resolución: "Número 34. — Montevideo, Noviembre 5 de 1942. — Visto para sentencia este juicio seguido por doña Josefa Suárez contra don José Salvador de Toro, por conversión al divorcio. Resultando: Que la parte actora solicita se convierta en divorcio absoluto la sentencia de separación de cuerpos dictada por los Tribunales de París (Francia), que debidamente legalizada y traducida presenta y obra de fojas 1 a fojas 17. Se funda para ello en que dicha sentencia data desde hace mucho más de tres años y en lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, que establece que transcurridos tres años de dictada una sentencia de separación de cuerpos, cualquiera de los cónyuges puede pedir la conversión al divorcio. Que conferida vista al señor Fiscal de lo Civil, se expidió a fojas 24, aconsejando se decretara el divorcio solicitado. Considerando: Que con el testimonio debidamente legalizado y traducido referido, se justifica que con fecha 22 de Diciembre de 1927 se dictó sentencia en el juicio de separación de cuerpos iniciado por doña Josefa Suárez contra su esposo José Salvador de Toro. Que se ha comprobado que la demandante tiene constituído su domicilio en el país, por lo que resulta de la información producida de fojas 21 vuelta a fojas 23. Que siendo así y habiendo transcurrido más de tres años de la sentencia de separación de cuerpos corresponde, con arreglo a lo dispuesto en el invocado artículo 185 del Código Civil, que se haga lugar a la conversión solicitada. Por estos fundamentos, fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpos que obra de fojas 1 a fojas 17, debiendo notificarse al demandado por edictos. Ejecutoriada, háganse las comunicaciones correspondientes, dese testimonio, si fuese solicitado, hágase el desglose pertinente y archívese. — Hamlet Reyes". A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de treinta días. — Montevideo, Noviembre 10 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$32.40 Nov.14-10953-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "JOSE LORENZO DE LA IGLESIA. Quiebra. Calificación" (Lo. 7. Fo. 212), se cita y emplaza al señor José Lorenzo de la Iglesia para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Montevideo, Octubre 26 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto (Costas) Nov.6-10579-v.dic.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "DEL GOBBO DE POMPOZZI (JOSEFA) y otros. Rectificación de partidas", se a solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de nacimiento de Cecilia Pompozzi, donde dice "Carlos Pombozzi" debe decir "Carlos Pompozzi" y donde dice "Giusepa del Gomo" debe decir "Josefa Del Gobbo". En la de nacimiento de Juan Pompozzi, donde dice "Carlos Bonbosi" debe decir "Carlos Pompozzi" y donde dice "Josefa Delglobo" debe decir "Josefa del Gobbo". En la de nacimiento de Teresa Pompozzi, donde dice "Carlos Bonbosi" debe decir "Carlos Pompozzi" y donde dice "Josefa Delgobo" debe decir "Josefa Del Gobbo". En la de nacimiento de Julia Pompozzi, donde dice "Carlos Pombozo, donde debió decir "Carlos Pompozzi" y dice "Josefa Delobo" donde debió decir "Josefa Del Gobbo". En la de nacimiento de María Pompozzi, donde dice "Carlos Pombozzi" debe decir Carlos Pompozzi" y donde dice "Josefa Delgobo" debe decir "Josefa Del Gobbo". En la de nacimiento de Carlos César Pompozzi, donde dice "Carlos Pombossi" debe decir "Carlos Pompozzi" y donde dice "Josefa Velgobbo" debe decir "Josefa Del Gobbo". En la de nacimiento de Mergo Pompozzi, donde dice "Carlos Pompozi" debe decir "Carlos Pompozzi" y donde dice "Josefa Delgobo" debe decir "Josefa Del Gobbo". En la de defunción de Carlos Pompozzi, donde dice "casado con Josefa del Gobo" debe decir "casado con Josefa Del Gobbo". — Montevideo, Noviembre 21 de 1942.

$15.00 Dic.7-11776-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "Ojeda (María Cristina) contra RAFAETA (PEDRO). Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rafaeta, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del mencionado término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$7.20 Dic.7-11772-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "CANTEIRO (JOSE ANTONIO) y otro. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de nacimiento de María Angélica Canteiro, donde dice "Cantero" debe decir "Canteiro" y en la partida de nacimiento de Nerida de los Angeles Canteiro, donde dice "Antonio Cantero" debe decir "José Antonio Canteiro". — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$5.25 Dic.4-11657-v.dic.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "MARTINEZ (VENTURA, JULIA, MAGDALENA, EUSEBIA y CRISTOBAL). Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En las de nacimiento de Ventura, Julia, Magdalena y Eusebia Martínez, donde dice "Martínez" debe decir "Martín". — Montevideo, Octubre 3 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.50 Dic.4-11658-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ DE CASTRO VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Dic.3-11624-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SALGUEIRO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Dic.3-11618-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Dic.3-11613-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARINO y de LEONILDA GIOIELLA o GEOJELLI o GIOVELLI o GUIELLI DE MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.50 Nov.33-11521-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Nov.30-11522-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Nov.30-11495-v.dic.11.

Emplazamiento

EDICTO — [illegible] del señor Juez Letrado de [illegible] de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado "Riestra, (Ulises W.) y otros contra los sucesores de PEREIRA TERRA ANTONIO y otros. Prescripción (Libro 40 Folio 626)", se cita, llama y emplaza para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con los que se seguirán los procedimientos hasta su completa terminación, a don Antonio Pereira Terra doña María Pereira Terra de Silveira a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y modo y en general a todos cuantos se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de campo en el rincón que forman los arroyos Sauce y Mansavillagra, sexta sección judicial del Departamento de Florida, compuesta según título de doscientos trece hectáreas aproximadamente lindando: al Norte, Sur y Oeste con los arroyos indicados y al Este con la sucesión Mauricio Pereira después sucesores de Francisco Errasquín y Angela Pereira de Baptista, cuyo campo según mensura practicada en diecisiete de Mayo de mil novecientos veintinueve por el agrimensor Gerónimo de Sierra resultó tener ciento cincuenta y seis hectáreas dos mil setecientos ochenta y nueve metros lindando según ese plano al Norte, arroyo Sauce de Mansavillagra, al Oeste con el mismo arroyo al Suroeste, con el arroyo Mansavillagra y al Este, campos del doctor Vicente Barcia antes sucesión Angela Pereira de Baptista, y Víctor Paullier antes sucesión Francisco Errasquín. Esa extensión se halla dividida en tres fracciones; la número uno, de cuarenta y tres hectáreas dos mil trescientos metros lindando al Norte con el arroyo Sauce de Mansavillagra; al Sur camino vecinal por medio con la fracción tres; al Este con más campo del doctor Barcia y al Oeste, con el arroyo Sauce de Mansavillagra y camino vecinal por medio con la fracción dos y las fracciones dos y tres compuestas en conjunto de ciento trece hectáreas cuatrocientos ochenta y nueve metros lindando según el plano citado: al Norte, con el arroyo Sauce de Mansavillagra y camino vecinal por medio con la fracción número uno; al Sureste con el arroyo Mansavillagra y al Oeste con la sucesión de Francisco Errasquín después Víctor Paullier; hallándose empadronadas actualmente la primera en mayor área con el número mil quinientos sesenta y cinco y la segunda y tercera con el número siete mil novecientos sesenta y cinco. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Carlos María Trianón. Actuario.

$38.40 Nov 30-11493-v dic.31.
Feb 1.o-v feb 4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Dic 2-11602-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GOMEZ TROANS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Nov 30-11494-v dic 11

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Nov 28-11451-v dic.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos caratulados "Salisbury (Juan D.) contra COLORETTI (ROSA P.) Juicio ejecutivo Hipotecario" se cita, llama y emplaza a María Coloretti, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a deducir los derechos que en esta ejecución pretenda tener dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, que la represente en estos autos, habiéndose habilitado la próxima feria mayor al solo efecto de estas [illegible] actuaciones. — Montevideo, [illegible]tiembre 31 de 1942. — Carlos María Trianón. Actuario.

$10.80 Nov [illegible] 10633-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZALDE DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Nov 27-11400-v dic.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil MIGUEL HERRERA MARTINEZ, domiciliado calle Larrañaga 3862, al señor Juez digo: Que para acreditar mi honradez y costumbres morales previamente al ejercicio de la procuración, pido sean citados el doctor José L. Helguera y el escribano Dante Polcaro Echegaray, domiciliados calle 25 de Mayo 467 y 477, respectivamente, e interrogados: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Por el concepto que les merezco por mi honradez y costumbres morales; 3.o Por la razón de sus dichos. El Juzgado se servirá aprobar esta información y mandar se me expida el correspondiente testimonio. Es justicia. — Miguel Herrera Martínez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Dic.7-11762-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ DE PONTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.7-11763-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CURBELO DE VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.7-11764-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL TARIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.7-11765-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BALTAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.5-11710-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALENTIN BARTHE SESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic 5-11711-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GUALBERTO o GUALBERTO AMBROSIO RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.5-11695-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA AMALIA GIUNCHETTI o GUINCHETTE DE TABACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.5-11696-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA FELICIA o BRIGIDA AMADA FELICIA CASAVALLE FITTIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Dic.1.o-11539-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Nov.30-11511-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NEGRON DE PEÑAGARICANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.30-11512-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA GRONDONA DE SCARLATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Nov.30-11513-v.dic.11.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la partida de matrimonio de don CONSTANTE CAMODECO y doña JUANA AZCUNE y en las partidas de nacimiento de Constante Camodeco (hijo) y en la de Orlando Camodeco, donde respectivamente, el contrayente y el padre de los inscriptos aparece con el apellido de "Comodeco" debe decir "Camodeco"; y B) En la partida de nacimiento de Pedro Camodeco, donde el padre y la madre del inscripto aparecen, respectivamente, con los apellidos de "Comodeca" y "Ascuni" debe decir "Camodeco" y "Azcune". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$7.50 Nov.30-11517-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SELVINO NEGRON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Nov.30-11514-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado JOSE CHIAPPE, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (cuarto piso). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace

esta publicación — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Gestión Fiscal) Nov.27-11395-v.dic.21.
Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NEGRON DE OLLARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Nov.30-11515-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEGRON o NEGRON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Nov.30-11516-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LUIS FINASCC, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Gestión Fiscal) Nov 27-11399-v.dic.21.
Dic.28-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SAGASPE DE LAPENNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Nov.27-11388-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SAGASTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Nov.27-11389-v.dic.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor don Alvaro F. Macedo dictado en los autos caratulados "CLEMATA DE CALLERIZA DOLORES. Sucesión" (Lo. 28 Fo. 454), se emplaza por el término de noventa días a doña Julia, Enrique, Dionisio, Blanca y Rosa y María Angélica Santana Calleriza, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y a proceder a efectuar el inventario de bienes, con asistencia del mencionado curador. — Montevideo, Junio 10 de 1941. — Raúl Calcagno. Actuario.
$9.60 Nov.24-11273-v.dic.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la partida de matrimonio de don CARLOS ALBERTO DE FREITAS y de doña ELOISA IBARBURU, donde la contrayente aparece con el apellido de García Ibarburu debe decir solamente Ibarburu; y B) En las partidas de nacimiento de Carlos Alberto de Freitas y de Raquel Nora Eloísa de Freitas, donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de García Ibarburu debe decir solamente Ibarburu. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Raúl Calcagno. Actuario.
$6.75 Nov.23-11218-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO SIERRA o SIERRA CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.50 Dic.2-11573-v.dc.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a doña PEREGRINA CABALEIRO DE PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (cuarto piso), por su esposo José Pereira. Montevideo, Noviembre 13 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$7.20 Nov.18-11034-v.dic.23

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES o SANTIAGO BRAUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y especialmente se emplaza a don Emilio Braun y a Enrique y Julio Metzger, sus herederos o sucesores, para que comparezcan dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Montevideo, Noviembre 3 de 1942. Raúl Calcagno. Actuario
$9.60 Nov 11-10799-v.dic.16

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en el expediente caratulado "Tajes Eloísa. Hermelinda Tajes y José M Ferrari contra los sucesores de PRUDENCIO TAJES y SATURNINA CACERES Prescripción N.o 2721 Lo. 31 Fo 391" se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda y a proseguir el juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los sucesores y causahabientes a cualquier título y modo de los consortes Juan Francisco Tajes, Luciana Fonseca o González de Tajes, del derechohabiente de estos causantes Ascensión Sainz de la Peña, viuda de Máximo Tajes y al propio General Máximo Tajes, a los padres de éste, consortes Prudencio Tajes Saturnina Cáceres y a todos los que se consideren con derecho a un solar con edificio y mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana número 292 empadronado con el número 619 identificado en plano del agrimensor Julio Baumgartner de Agosto de 1910, registrado con el número 4320, compuesto de metros 117.02, encerrados así: metros 1 75 de frente al Noreste, a la calle Vázquez entre las de Uruguay y Mercedes; 10.84 al Sureste, con parte de propiedad de Tomás de la Fuente, padrón número 520; al fondo al Suroeste, línea quebrada de tres tramos: el primero de metros 3.79; el segundo de metros 1 30 hacia el Norte, y el último de metros 7 96 hasta alcanzar la línea que será referida lindando con parte de propiedad padrón número 517 de Luisa Mujica de Rodríguez y metros 9 54 al Noroeste, con propiedad padrón número 518 de Francisco Provenza. Montevideo, Octubre 22 de 1942. Raúl Calcagno. Actuario
$26.40 Nov 6-10540-v.dic.11

Apertura de sucesiones y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TRIFONA DE LEON DE FONTES, PETRONA ALBICULA FONTES DE BONILLA y PETRONA ELIRA BONILLA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a don Gregorio Bonilla para que comparezca dentro de noventa días a deducir sus derechos en las expresadas sucesiones, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Octubre 15 de 1942. — Raúl Calcagno. Actuario.
$9.60 Nov.9-10698-v.dic.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a don ALFREDO ETCHEPARE para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por la sola voluntad de la mujer le inició ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso) su esposa doña Dominga Barú. — Montevideo, Octubre 2 de 1942 — Raúl Calcagno. Actuario.
$7.20 Nov.3-10295-v.dic.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Divorcio

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA BRUÑO o MARIA TERESA BRUNO DE LA BANCA o BAQUE o BAZQUEZ o BACQUE o BAQUÉ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 27 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.
$4.50 Dic.7-11741-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA CACERES DE RACHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.
$3.75 Dic.1.o-11542-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA CHETTO DE ADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.
$3 75 Nov 30 11474-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO GALUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Walter Balleta. Actuario.
$3.75 Nov 30-11475-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INDALECIA LUISA ADANO DE BONFIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.
$3 75 Nov 30-11476-v dic.11.

Información de vida y costumbres

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Lanfó, dictada en el expediente caratulado "LUIS AJA. Título de procurador" se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: Luis Aja, con domicilio en Yí 1261 piso 5.o), al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para optar al título de procurador, con el testimonio de los señores doctor Juan A de Luis y escribano Enrique Alonso Romelli, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. Que previos los trámites de práctica, se me expida testimonio. — Luis Aja". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.
$7.50 Dic.1.o-11541-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente "BLANCA USHER DE HEBER, por sí y por su menor hijo MARIO y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: Un sobrante de 1,445 hectáreas, 3945 metros 70 decímetros cuadrados, comprendido dentro de una fracción de campo ubicada en Chapicuy 4.a sección judicial del Departamento de Paysandú, compuesta, según plano levantado por el agrimensor Alfredo Harean, en Marzo de 1942, de 19592 hectáreas, 1977 metros 70 decímetros, descontándose de esa área 11 hectáreas 8132 metros del cauce del arroyo Chapicuy Grande. El área titulada de ese campo es igual a 18146 hectáreas 8032 metros y sus límites son los siguientes: al Norte linda con la sucesión de Nicolás Amaro y arroyo Chapicuy Chico por medio, con José Portugal, José Amaro y Sucesión Mecaliste; al Sur, con Joaquín González y M. del Carmen García y González, arroyo Gua-

viyú por medio, con don José María Amaro y arroyo Chapicuy Grande, por medio, con Julio Meillet, al Este, con José P. Sosa, camino departamental por medio y Sucesión Emilio Docum, y al Oeste, con el río Uruguay. Los emplazados deberán comparecer a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (quinto piso), dentro del mencionado término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — C. Walter Balleta, Actuario.

Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — En fe de ello expido el presente, que signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. — C. Walter Balleta, Actuario.

$26.40 Dic.2-11567-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA BARROS VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.30-11482-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.2-11484-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.30-11477-v.dic.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MATILDE RAMOS RODRIGUEZ y de don JOSE MIGUEL o MIGUEL RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.30-11478-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA MARTINEZ DE TOGNOCHI o TOGNOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.30-11479-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO AVEGNO DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942 — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.30-11480-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA CAPRA DE VIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.30-11481-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.30-11483-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.27-11407-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ISABEL KUHLSEN DE CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.27-11396-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALEMAN DE CORVESOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.27-11397-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO TRIACA o RICARDO TRIACA BAEZ o RICARDO TRIACCA o CASIMIRO RICARDO TRIACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.50 Nov.27-11398-v.dic.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "ROMULO GRASSI y otra. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de nacimiento de Rómulo Grassi: donde el apellido paterno del inscripto figura como Grasso debe decir Grassi y donde el apellido materno del mismo aparece como Arace o Arece debe decir Araci; 2.o La de nacimiento de Livia Teresa Grassi: donde el apellido paterno de la inscripta figura como Grasso debe decir Grassi y donde el apellido materno de la misma aparece como Arachi debe decir Araci; 3.o La de matrimonio de Rómulo Grassi con Ana Severi: donde el apellido materno del contrayente aparece como Arachi debe decir Araci; 4.o La de matrimonio de Livia Teresa Grassi con Vicente Lucadame: donde el apellido materno de la contrayente figura como Aracchi debe decir Araci; 5.o la de defunción de Teresa Araci de Grassi: donde el apellido de la extinta aparece como Arracci debe decir Araci. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.50 Nov.28-11287-v.dic.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado: ARMANDO C. FROS, domiciliado en Soriano 1423, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para el título de escribano, con la declaración de Raúl Berro García y Pedro Schiavone, que presentaré, y se les preguntará por mi honradez y costumbres. Y sírvase expedirme testimonio. — Armando C. Fros". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.28-11433-v.dic.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez: RAUL BERRO GARCIA, domiciliado en Ituzaingó número 1485, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para el título de escribano con el testimonio de los señores Armando Fros y José Alonso Pittaluga, a quienes presentaré, y se les preguntará por mi honradez y costumbres. Previos los trámites del caso, se me expedirá testimonio. — Raúl Berro García". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.28-11434-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LAVIGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov.28-11450-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENCIA ARIAS DE BACHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Nov 28-11435-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MACALPINE GALLISHAW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.26-11261-v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.14-10923-v.dic.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "CARLOS A. BRUCCIAMONTI. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Antonio Brucciamonti, en la que el apellido paterno del inscripto aparece como Brucemonte debe decir Brucciamonti. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, Octubre 20 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.60 Nov.21-10687-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Raúl Rodríguez contra la sucesión de POLEAO o POLION MARTINS. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Poleao o Polion Martins, representados por doña Ana Luisa, casada con Felipe Martins; don Carlos, doña Dolores, doña Martha Martins y a doña María Luisa Martins, casada con don Plinio Augusto da Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.63 Nov.9-10688-v.dic.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA CARMEN SACCINI DE SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.7-11756-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se

hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN DONATO SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.7-11740-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LLAMBIAS DE OLIVAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.4-11669-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Leterado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO SANCHEZ o SANCHEZ SARRIA o FLORENTINO SANCHEZ Y SARRIA o FAUSTINO ANASTASIO DE MENCHACA Y SARRIA, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.25 Dic.3-11617-v.dic.15.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CIPPOLLINI MARIA ROSA. Información de vida y costumbres', se hace público que se ha presentado ante dicho Juzgado el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: María Rosa Cippollini, domiciliada en Ituzaingó mil cuatrocientos ochenta y cinco, digo: Que vengo a producir la información para ejercer la profesión de escribano, a cuyo efecto solicito se tome la declaración correspondiente a Nelly Larralde y Julia Techera, que presentaré, se me expida el testimonio pertinente y se agreguen los diarios sin presentación de nuevo escrito. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — María Rosa Cippollini". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.25 Dic.3-11631-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL ROCCIO o ROCIO o ROSIO DE MIGUES o MIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Setiembre 3 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.22-11609-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "STELLA PEDRO NATALIO JOSE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues donde en ella aparece el nombre del contravente como Pedro Natalio Stella debe decir Pedro Natalio José Stella, y donde dice nacido el 25 de Diciembre de 1875 en Tortona (Italia) debe decir nacido el 25 de Diciembre de 1874, en Monteivdeo. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.00 Dic.1.o-11547-v.dic.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "FERREIRO RIAL JESUS y MARIA PLACIDA MARTINEZ DE FERREIRO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su matrimonio: donde el apellido materno del contrayente aparece como Real debe decir Rial, y donde figura el nombre de la esposa como Placer debe decir María Plácida; y 2.o De nacimiento de su hija Irma: donde aparece el nombre de la madre como Placer debe decir María Plácida, que es lo que corresponde. — Montevideo, Octubre 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.50 Dic.1.o-11548-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE SULCA o ZULCA DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo. Noviembre 28 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.2-11572-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BERAZATEGUI MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada señora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella aparece su apellido como "Balasategui" debe decir Berazategui, que es el que corresponde. — Montevideo, Octubre 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$3.30 Dic.1.o-11549-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "Adolfo Mario González contra la Sucesión ADOLFO GONZALEZ VILLAR. Posesión notoria de estado civil de hijo natural" se cita, llama y emplaza a los herederos de don Adolfo González Villar y a todos los que se consideren con derecho a su sucesión para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los trámites en su oportunidad. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.80 Nov.28-11453-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Inctancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRUCHA o BRONA o BRANA ARNOLD o ARNALD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Nov.28-11460-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA DURRA DE ABBONDANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Julio 28 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Nov.27-11422-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Inctancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANTINA CAVAGNA DE CIGLIUTTI o MARIA CONSTANTINA MATILDE CAVAGNA o CABAÑAS DE CIGLIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto pisc). — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Nov.28-11454-v.dic.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "SERVETTI PEDRO. Expedición de segunda copia", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, con fecha 22 de Noviembre de 1933, por el escribano Juan Ramón Romero, por la cual doña Isabel Zino de Mora se constituyó deudora de los señores Pedro Servetti y Antonio Carretto. En garantía del préstamo aquélla hipotecó un terreno y demás mejoras, ubicado en la 6.a sección judicial de este Departamento con frente al Oeste, a la calle Yí número 1642, y al Norte, a la calle Galicia números 1246 y 1250. Está empadronada con el número 7447. Los interesados deberán comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 6 de 1942. — José Tomás Pereira Actuario.

$16.80 Nov.14-10944 v.dic.19.

Rectificación de partida

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BONILLA DE BRITOS, PAULINA SANDALIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña Paulina Sandalia Bonilla de Britos, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo pues donde en ella el inscripto figura como "Telmo Bentos", debe decir: Eusebio Telmo Britos, que es el verdadero. — Montevideo Noviembre 11 de 1942. — José Tomás Pereira. Actuario.

$5.25 Nov.26-11333-v dic 14.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CRISPINIANO PEREZ o PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza por el mismo término a sus hermanos Benito Pérez, Calistro Pérez y a la viuda Hilaria Pérez de Arrieta domiciliados en Olazagoitia, Novara (España) para que comparezcan también a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes — Montevideo, Noviembre 9 de 1912. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.80 Nov 16-10973-v dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Inctancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE NACIMIENTO GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ o JUAN do NACIMIENTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 26 de 1942 — José Tomás Pereira. Actuario.

$4.50 Nov 28-11455-v.dic.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Núñez Ursula contra JULIO REICHMAN MUELLER. Divorcio unilateral", se cita y emplaza al demandado Julio Reichman Mueller para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso) a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1942. — José Tomás Pereira Actuario.

$8.40 Nov 11-10805-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición ddl señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LEBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 4 de 1942. — José Tomás Pereira. Actuario.

$6.00 Nov.10-10729-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en los autos "Pagola Luis F contra MARIA HERMINIA CONTRERAS Auxiliatoria de pobreza" se cita y emplaza a doña María Herminia Contreras de Pagola por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los principales de divorcio que se propone iniciar el compareciente, y para llenar el requisito constitucional de la conciliación, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 20 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.

$9.60 Nov 6-10600-v dic 11

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA SUAREZ DE BUÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara. Actuario Adjunto.

$4.60 Dic.4-11649-v.dic.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don ROQUE DONATO BERARDO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas De nacimiento de Antonio, Lucía y Vicente Berardo, por aparecer en ellas el apellido paterno como Berardi, Berraido y Beraldo en lugar de Berardo, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara. Actuario Adjunto.

$5.25 Nov.30-11491-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAMAS BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942 — Carlos Ponce de León Acosta y Lara. Actuario Adjunto

$7.20 Nov.25-11336-v.dic.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don JUAN PEDRO APOLINAR MENDIBEHERE BODIN, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña Amalia García Lezcano, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 12 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$7.20 Nov 17-11010-v.dic 22.

Emplazamiento

Por disposi[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, en autos caratulados "MARIA JOSEFA PENA PIÑEIRO. Sucesión" (Libro 27. Folio 380), se cita y emplaza a doña Aurea y Carmen Pena por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen en estos autos se les nombrará curador de bienes que las represente. — Montevideo Octubre 26 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara. Actuario Adjunto.

$7.20 Nov 6-10602-v.dic.11

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección, don Eugenio Piñeyrúa, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS COELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Mercedes 763. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Eugenio Piñeyrúa, Juez de Paz.

$3.75 Nov.30-11485-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — José Miranda, Juez de Paz.

$3.75 Dic.1.o-11526-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO JUSTO CARABALLO o CARBALLO FLAUQUIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — José Miranda, Juez de Paz.

$3.75 Nov.30-11520-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS VILAS y MERCEDES PATTO o PATO DE VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — Juan Nario. Juez de Paz.

$3.75 Nov.30-11497-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, call Ituzaingó 1314. — Montevideo. Octubre 27 de 1942. — Juan C. Nario. Juez de Paz.

$6.00 Nov 17-11023-v dic.22

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictada en el expediente promovido por el "Banco Popular del Uruguay, en representación de don Alberto Grange, contra NEPOMUCENO RODRIGUEZ BAISON. Notificación", se hace saber a Nepomuceno Rodríguez Baison que encontrándose atrasado en el pago de las cuotas correspondientes al solar de terreno señalado en el plano respectivo con el número 24, con frente a calles Libertad y Oficial de 17 metros (La Paz), cuyo contrato se inscribió con el número 1058 folio 239 libro 28, se le emplaza por el término de diez días para que regularice su situación. Se le previene que si dentro del plazo referido no ha hecho efectivo el importe de las cuotas en mora, de acuerdo con los artículos 22 y 40 de la ley 8733, se cancelará la promesa de venta a plazos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Alberto Garrido Barrios Juez de Paz.

$11.70 Nov.23-11258-v.dic.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 27 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Dic.3-11614-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIÑARES TURNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 9 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Nov.27-11380-v dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, en los autos caratulados "INDALECIO FRUCTUOSO VASQUEZ o INDALECIO VAZQUEZ Sucesión" se cita, llama y emplaza a doña Eloísa Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado por sí o por medio de apoderado que en forma legal la represente, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Canelones, Octubre 22 de 1942 — Hugo Alvez Actuario

$8.40 Nov 6-10580-v dic 11

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ROSA CABRERA, citándose a los que se consideren con derecho a ella para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Santa Rosa, Agosto 21 de 1942. — O. A. Marote, Juez de Paz.

$3.75 Dic 5-11697-v.dic.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VIERA DE PEDROZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 20 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$3.75 Nov.28-11437-v.dic.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Evangelista Raúl Pérez del Castillo, dictada en autos: "El señor Fiscal Letrado contra JUAN ALBORNOZ y otros. Expropiación", se cita y emplaza a los herederos de don Francisco Medeiros para que dentro de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Agosto 22 de 1939. — Carlos M. Paravís, Actuario" Es fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Melo, en la fecha indicada. — Carlos M. Paravís. — Melo, Noviembre 21 de 1942. — Jaime Roca Esteves.

(Gestión Fiscal) Dic.3-11640-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 25 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$3.75 Dic.1.o-11545-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 20 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$3.75 Nov.27-11408-v.dic.9.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don BUENAVENTURA BARRETO, solicitando segunda copia de una escritura, por extravío de la primera, la cual fué autorizada, en esta ciudad por el escribano José A. Gastañaga y Gamio el 17 de Agosto de 1927 adquiriendo mediante la misma de don Mauricio Silva y Silva, una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 4668 ubicada en la undécima sección de este Departamento compuesta de once hectáreas 682 metros, 15 decímetros, y cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Ventas con el número 604 al folio 188; citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos al bien relacionado para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Melo, Diciembre 27 de 1941 — Hugo Alvez, Actuario.

$15.60 Nov 14-10932-v.dic 19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "GIL FLEITAS. Prescripción adquisitiva" (Lo. 20. Fo. 430), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier título, a una fracción de terreno de propiedad del referido señor Fleitas, situada en la 8.a sección de este Departamento, padrón número 400, compuesta de una superficie de 505 hectáreas, 3185 metros 77 decímetros, según plano del agrimensor José Entenza, de Mayo de 1942, comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, el arroyo Sarandí del Quebracho y una recta separando con campo de Higinia Silvera de Benítez; al Este línea recta amojonada separando de la sucesión de Antonio Sosa; al Sur, recta amojonada dividiendo también con la sucesión de Antonio Sosa, y por el Oeste, el arroyo Sarandí del Quebracho, dividiendo de campos de Camilo Saravia y de Braulia Silveira de Aroztegui, respectivamente Dicho bien lo adquirió por cesión de derechos de todos los herederos de la extinta María Balbina Colacio de Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado en forma, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que represente sus derechos y acciones. Y para ser publicado por el término legal en el "Diario Oficial" y en un periódico local, expido el presente, que autorizo en Melo, a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 Nov.7-10631-v.dic 12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA PONCIO o PONS DE BULFO o BOLFO, EULALIO ALVAREZ, MARCELINO BULFO o BOLFO, JUAN BULFO o BOLFO, ROSA BULFO o BOLFO DE AVAREZ, CARLOS VULFO o BOLFO y JULIANA CAR-

LUZ DE BULFO o BOLFO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Asimismo, se cita, llama y emplaza a Magdalena Margarita, Héctor Carlos, Vicente, Erasma, Clotilde, Josefa y Salvador Bulfo o Bolfo; así como a las estirpes de Juan Bulfo o Bolfo, Juliana Carduz de Bulfo o Bolfo y Eulalio Alvarez, o a quienes sus derechos representen, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios anteriormente citados, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes a todos los efectos legales. — Colonia, Octubre 10 de 1941. — Juan C. Altieri, Actuario.

$16.80 Dic.7-11752-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CASCO DE SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Noviembre 19 de 1942 — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.75 Dic.2-11579-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA o LUISA AMBROSIA PAGANI o PADALI DE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Noviembre 19 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.75 Dic.2-11577-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LUNGO DE MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Noviembre 19 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.75 Dic.2-11578-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA o MARIA AGUSTINA o AGUSTINA MARIA MAILHE IRIBAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Noviembre 19 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.50 Nov.28-11463-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LEONARDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Colonia, Octubre 23 de 1942 — Juan C. Altieri, Actuario.

(Gestión Fiscal) Oct.28-10244-v.nov.9.
Nov.27-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos "IRURTIA NATALIA Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Natalia Irurtia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: en donde aparece con el nombre de Francisca debe establecerse el de Natalia; en donde figura el apellido Irrurtia debe establecerse el de Irurtia, lo mismo que el apellido materno debe establecerse Echenique en lugar de Cheenique. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Junio 27 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Nov 28-11338-v.dic.14

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "PIGURINA DURAN HECTOR. Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento compuesta de 2253 metros 77 decímetros, siendo sus límites: al Norte, 67 metros 88 centímetros, frente a la calle Manuel de Lobo; al Este 24 metros 60 centímetros con la sucesión de Teresa Errecart de Baqué, y al Sudeste, en 70 metros con terrenos del Ferrocarril, a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colonia, Octubre 21 de 1942 — Juan C Altieri, Actuario.

$12.00 Nov 6-10542-v.dic.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL DE NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, Diciembre 3 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$3.75 Dic.7-11775-v.dic.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DOMINGO DINARDI, MARIA ANTONIA MARRA DE DINARDI y CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS DINARDI MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 18 de 1942 — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$5.00 Dic.7-11758-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELO LAGUNA o MARCELO H. LAGUNA o MARCELINO HILARIO LAGUNA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 17 de 1942 — Agustín Gazzano Pons, Actuario

$4.75 Nov.30-11523-v.dic.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Vertiz dictada en los autos caratulados "ENRIQUE ERNESTO DEMARCO Solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Ema Demarco" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Enrique Ernesto Demarco solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Ema Demarco en el sentido de que donde aparece ésta como nacida el 13 de Julio de 1930 debe decir "el siete de Junio de mil novecientos veintinueve" que es la verdadera fecha. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días — Durazno Noviembre 6 de 1942 — Agustín Gazzano Pons Actuario

$9.00 Nov 19-11194-v dic.5

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE DURAZNO

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 5.a sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "Sucursal Dirección de Impuestos Directos contra ANACLETA FAROSA DE ROLDAN o sus sucesores. Cobro de impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza a doña Anacleta Farosa de Roldán, o sus sucesores o quienes se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta sección, empadronada con el número 1694, compuesta de 25 hectáreas, 5182 metros y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte y Oeste, Eustaquio Vera; por el Sur, Agapita Farosa de Rosano, y por el Este, Gregorio Oscar Vera para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — San Jorge, Diciembre 1.o de 1942. — Ildefonso Pérez Dutra, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Dic.5-11723-v.dic.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en los autos caratulados "MIGUEL BIDONDO. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los sucesores o causahabientes a título universal o particular de don José Durán y, en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a las sobras que forman parte de una fracción de campo situada en la sexta sección del Departamento de Flores, empadronada con el número 467 que, según plano del agrimensor Luis A. Ibiñete, de Agosto de 1940, se compone de una superficie, libre de caminos, de ciento diecisiete hectáreas, 2809 metros 30 decímetros, deslindada así por el Norte, Clodomiro A. Acosta y Miguel Bidondo, por el Este Pablo Bidondo; por el Sur, Juan Ramón Moreira, y por el Oeste con el arroyo Porongos. Se previene que también se les cita para el previo juicio conciliatorio — Trinidad Octubre 14 de 1942.

$17.85 Nov 18-11066-v dic 23

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MORALES VIDAL o GREGORIO MORALES Y VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 5 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Dic.4-11683-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 24 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Dic.4-11684-v dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ULLOA DE PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 23 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Dic.4-11685-v.dic.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO o JOAQUIN RUFINO IBARRA y de FERMINA ANATOLIA LEON o FERMINA LUCIA LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 13 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Dic.4-11686-v.dic.16.

Epoca de cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Roberto C. Zubillaga, dictado en autos "LIMA ITO. Suspensión de pagos" (Lo. 24 Fo. 453), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1643 del Código de Comercio se hace saber que se ha señalado el día 25 de Julio de 1942 como fecha de la efectiva cesación de pagos y que el informe del Síndico y resolución del señor Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Florida, Noviembre 3 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

(Costas) Dic.2-11598-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ABDONA JORDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 24 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

(Gestión Fiscal) Dic.2-11597-v.dic.14.
Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA DIAZ y de ELVIRA o ABRILINA ELVIRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 13 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Nov 27-11390-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, Noviembre 13 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.
$3.75 Nov.27-11391-v.dic.9

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEURALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 26 de 1942. — José Ramón Díaz, Actuario Adjunto.
$3.75 Dic.3-11616-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1942 — José Ramón Díaz, Actuario Adjunto.
$3.75 Nov 28-11470-v.dic.10.

Prescripción adquisitiva

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Velarde J. Cerdeiras, dictado en autos "JOSE ANTONIO BERAZA Prescripción adquisitiva" (L.o 21 Fo 217), se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Francisco Miraballes y María Francisca Burgues y sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo situada en "El Soldado" 8.a sección judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el número dos mil seiscientos setenta y cuatro y compuesta de una superficie de doscientas veintiocho hectáreas cinco mil cientos treinta y cinco centiáreas y noventa y dos decímetros cuadrados que se deslindan según título, así: al Norte y Nordeste con Bartolomé Iriarte, Antonio Miraballes y el arroyo "El Soldado"; al Este, con los nombrados señores, la sucesión de Nicasio Sosa, Belarmina Pérez de Miraballes, Jerónima Miraballes y Agustín Viscaso; al Sur, José Lamas; al Oeste este mismo señor Andrés Rodríguez y la sucesión de Nicasio Sosa, para que en el término de noventa días comparezcan a contestar la demanda y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en el juicio antes mencionado iniciado ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1942 — José Ramón Díaz, Actuario Adjunto.
$21.60 Nov.7-10672-v.dic.12

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJAA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SEVERINO ISAIAS BERACOCHEA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. — Minas, Mayo 4 de 1916. — Arturo Barriere, Actuario.
$4.50 Dic.4-11659-v.dic.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIA FRANCISCO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Minas, Noviembre 24 de 1942. — Luis A. Estefan Roca, Juez de Paz.
$4.50 Dic.4-11661-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

[illegible] Juez de Paz de la ciudad de Maldonado, a mi cargo dictado en los autos caratulados "Los sucesores de JUAN JULIO CHIOSSI Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza al señor Luis Julio Supervielle, a sus sucesores o a quienes sus derechos representen y además, a todos aquellos que a cualquier título o por cualquier concepto se consideren con derechos en un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la localidad de "Punta del Este" 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 228 señalado con la letra B de la manzana número 59 en el plano trazado por los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra, en Marzo de 1890, de una superficie de ochocientos dieciséis metros setenta y cinco decímetros cuadrados, con 16 metros 50 centímetros de frente al Suresta, sobre la calle 3 (hoy "Avenida Juan Gorlero"); igual extensión al Noroeste, confinante con el solar letra A de la misma manzana, poseído por el doctor Aurelio Pereira Núñez y los sucesores de Manuel Proto Delgado; por 49 metros 50 centímetros de fondo que, por formar esquina, lo son de frente al Noreste, sobre la calle 12, y al Sudoeste, en 49 metros 50 centímetros linda con el solar letra D de la misma manzana, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, por sí o por medio de apoderado en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio que represente sus personas, derechos y acciones, habilitándose a sus efectos la feria judicial próxima. — Maldonado, Octubre 20 de 1942. — Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz.
$26.40 Nov.20-11145-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la sexta sección de Maldonado dictada en autos: "Fiscal Letrado de Maldonado contra JUAN PEREIRA Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a don Juan Pereira, a sus sucesores o a quien sus derechos represente, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz de José Ignacio dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos iniciados. Se hace constar que el inmueble referenciado tiene el padrón 1637, está compuesto de 18 hectáreas 5.670 mlc. y linda: Norte y Sur, Ambrosio Arrarte; Este, arroyo "José Ignacio" y Oeste, camino por medio con Carolina G. de Telera. — José Ignacio, Noviembre 23 de 1942. — Roger V. Dutra, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Dic.7-11754-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la sexta sección de Maldonado dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra RAMONA ALONSO DE PEREZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ramona Alonso de Pérez, a sus sucesores o a quien sus derechos represente, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguírsele los procedimientos, previa designación de defensor de oficio. Se hace constar que el inmueble referenciado tiene el padrón 156, está compuesto de un área de 35 hectáreas 6.852 mlc. y linda: Norte, Clemente Salaverry; Este, Pedro y Casiano García; Oeste, camino por medio con Homero Vicente y señora y sucesión de Miguel Rodríguez, y Sur, Justa T. de Pérez Medina. — José Ignacio, Noviembre 23 de 1942. — Roger V. Dutra, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Dic.7-11755-v.dic.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en el expediente caratulado: "PLACIDO PORTELA. Inscripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que puedan tener interés en oponerse a la inscripción de nacimiento que se solicita por el interesado Plácido Portela, nacido el 22 de Marzo de 1889 en la 10.a sección judicial de Paysandú hijo natural de Isidora Portela, a fin de que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Noviembre 21 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
$9.60 Dic.7-11771-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PENEPOLE BENITEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 16 de 1942 — Juan Oholeguy, Actuario.
$3.38 Nov.30-11524-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JAIME ESTEFANELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 19 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
$3.35 Nov.30-11525-v.dic.11.

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMINO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se emplaza por noventa días a todos los que tengan interés en contestar la acción de investigación de filiación natural que con respecto del causante se propone entablar doña Eulogia Zacarías Sánchez de Revello. A los efectos de esta publicación habilítase la feria mayor. — Paysandú, Noviembre 6 de 1942. — Héctor López Fernández, Actuario.
$9.60 Nov.12-10833-v.dic.17.

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES LARRACHADO o LARRACHAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se emplaza por noventa días a todos los que tienen interés en contestar la acción de investigación de filiación natural y posesión notoria de estado civil que con respecto de la causante entablan Luis, Pablo, Pilar y Elías Larrachado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos de esta publicación habilítase la feria mayor. — Paysandú, Octubre 30 de 1942. — Héctor López Fernández, Actuario.
$12.60 Nov.6-10590-v.dic.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1942. — J. Serra Tur, Actuario.
$3.90 Dic.5-11720-v.dic.17.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LETAMENDIA y JOSEFA OLARRA DE LETAMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1942. — J. Serra Tur, Actuario.
$3.90 Dic.5-11721-v.dic.17.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO FERREIRA GORO o ARNALDO FERREYRA GORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 24 de 1942. — Juan Serra Tur, Actuario.
$3.75 Dic.4-11688-v.dic.16.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 11 de 1942. — J. Serra Tur, Actuario.
$3.90 Dic.3-11639-v.dic.15.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Julio O. Dieux se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO SCAVINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Noviembre 4 de 1942 — Mario Duraffona, Actuario Interino.
$6.00 Nov.13-10883-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Roberto Cash Young, Juez de Paz.
$4.50 Dic.5-11722-v.dic.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

$4.50 Dic.3-11637-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CINGOLANI o ROSA CINGOLANE DE PEZAOLA o ROSA PEZAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 17 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

$7.50 Nov.28-11369-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado "Incidente. MAMERTA PEREYRA Incapacidad" se hace saber que por auto dictado por el referido magistrado, con fecha 21 de Noviembre de 1941, se declaró en estado de incapacidad mental a doña Mamerta Pereyra y se designó curador de la misma a su hermano don José Pereyra, a quien se le discernió dicho cargo por providencia de fecha 1.o de Diciembre de 1941. — Rocha, Noviembre 5 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.50 Dic.4-11663-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$3.75 Dic.4-11662-v.dic.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AVELINO DE LOS SANTOS y ALEJANDRINA o PETRONA ALEJANDRINA SAN MARTIN DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1942 — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.50 Dic.4-11661-v.dic.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y en el expediente caratulado "Sucesión de MAGDALENA SANCHEZ DE CANDIOTA" se cita, llama y emplaza a Eulogio Sánchez Corrales, hijo de Rufino Sánchez y Carmen Corrales, a Lubardino Sánchez Salabefry, hijo de José Lino Sánchez y de Juana Salabefry o a sus sucesores causahabientes a cualquier título, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente. — Rocha, Mayo 25 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$19.40 Nov.10-10750-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA CORREA DE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$3.75 Dic.4-11665-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BENENCIO DE PARALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 21 de 1942 — Próspero M Rubert, Escribano.

$3.30 Dic.1.o-11566-v.dic.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIO o DELIO SECUNDINO PRIETO CASILDA BALLESTA DE PRIETO, LODOILA PRIETO DE BALLESTA y AIDA BALLESTA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 1.o de 1941. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.50 Dic.1.o-11565-v.dic.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1938. — Héctor Mattos, Actuario.

$3.75 Dic.2-11612-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez turno, doctor don Diego Landa, se hace Letrado de Primera Instancia de primer saber al público la apertura de la sucesión de GERONIMO ARTURO BALBELA, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto, Abril 24 de 1939 — Héctor Mattos, Actuario.

$3.75 Dic.2-11584-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 16 de 1942. — Vitalino S. Motta, Actuario.

$3.75 Nov.27-11381-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MEIRELLES CARVALHO o DOMINGO CARVALHO MEIRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 16 de 1942. — Vitalino S. Motta, Actuario.

$3.75 Nov.27-11382-v.dic.9

Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno dictada en los autos caratulados: "ELIAS NASIFF Quiebra" convócase a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados y personales para la junta que deberá realizarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado calle Treinta y Tres esquina General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas) el día 18 de Diciembre próximo a las 10 horas previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran. — Salto, Noviembre 18 de 1942 — Vitalino S. Motta, Actuario.

(Costas) Nov.23-11253-v.dic.16

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABATO DELLA CORTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 6 de 1941. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$3.75 Dic.2-11583-v.dic.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE CACCIAVILLIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$3.75 Dic.2-11582-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE ILDEFONSO ARMSTRONG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor al solo efecto del emplazamiento. — Salto, Noviembre 12 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Nov.18-11059-v.dic.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO POEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 1.o de 1942 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$3.75 Dic.7-11738-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROPINO, RUDIN o REDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic.5-11726-v.dic.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAREO NAVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 27 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Dic.7-11759-v.dic.18.

Quiebra

Por resolución de fecha 5 de Noviembre de 1942, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Angel de la Fuente, en el expediente "EMILIO JUAN HALLER. Quiebra", se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta ciudad, don Emilio Juan Haller, previniéndose, en consecuencia: Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; 2.o Intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.o Y fíjase el término de cincuenta días dentro del cual, todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Síndico don Jesús F. Chelle, los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Noviembre 20 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

(Costas) Nov.28-11465-v.dic.22.

Quiebra

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Angel de la Fuente, recaída en el expediente "ANDRES RODOLFO HERRERA. Quiebra" se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de la localidad de Risso, 8.a sección judicial de este Departamento, don Andrés Rodolfo Berretta previniéndose en consecuencia: 1.o Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; 2.o Intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.o Fíjase el término de sesenta días, dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Síndico, don Santiago G. Rossi los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Noviembre 17 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

(Costas) Nov.25-11320-v.dic.12.

Prescripción adquisitiva

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor don Angel de la Fuente número 11171 de fecha 29 de Setiembre de 1942 recaída en el expediente "Año 1942 GUALBERTO LASARTE y otros. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien, propiedad de don Gualberto Lasarte y otros que se encuentra en común y proindiviso (y en la proporción que se desprende de los títulos y documento que obran en autos), de una fracción de campo y sus mejoras situada en la 8.a sección judicial de este Departamento empadronada con el número 619 y que, según títulos, tiene una superficie de 2647 hectáreas 4794 metros y, según mensura y plano debidamente inscripto del agrimensor don Fernando Visetti, de Marzo de 1942 tiene un área superficial de 2668 hectáreas 6388 metros 34 decímetros cuadrados, cuyo cam-

po está comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte con la sucesión de don José María Barrandeguy, con la sucesión Cazal, con la que linda en una línea al Oeste, y en parte con el arroyo de las Isletas que lo separa de don Antonio y Juan Vallevegni; por el Sur con doña Margarita Reca de Janer, por el Sudoeste con doña Magdalena Milans de Podestá por medio con el arroyo Bequeló; por el Sureste con don Antonio Anchorena con don Juan Geymonat Bonjour, por el Noreste, camino vecinal por medio, con don Pedro Hors; por el Este con don Pedro Hors y en parte con el arroyo La Pedrera que lo separa del citado Hors y del Consistorio E. Cosmopolita y con este último linda otra parte del campo en la dirección Noroeste; por el Oeste, con el arroyo Bequeló por medio, con don Miguel Tafernaberry Miguel Garavalde y Magdalena Milans de Podestá, y todo lo que más detalladamente puede emerger del citado plano del agrimensor Visetti que obra a fojas 292 de autos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el bien deslindado anteriormente cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio caso de no comparecer (artículos 307 y 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). Y de acuerdo con la ley de la materia se hace esta publicación. Mercedes, Octubre 22 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$38.40 Dic.9-10710-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL ROMERO, PEDRO o PEDRO ESTEBAN CRESSI y HUGO CRESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 24 de 1942. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$3.75 Dic.-11590-v.dic.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "NATIVIDAD DA SILVEIRA DE RODRIGUEZ. Incapacidad" se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto del corriente año se ha declarado en estado de incapacidad a Natividad da Silveira de Rodríguez, nombrándose curador de la misma al escribano Teófilo Carneiro. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$5.25 Dic.5-11727-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE ESTEVES DE GAUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Noviembre 28 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$3.75 Dic.5-11728-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA GONZALEZ DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Noviembre 14 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$3.75 Dic.4-11674-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA FILOMENA PEREZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Noviembre 14 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$3.75 Dic.4-11675-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO TECHERA SAMPAYO VIERA o MAXIMILIANO SAMPAYO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Dic.4-11676-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ARAUJO DE EZQUERRA o DOROTEA ARAUJO RODRIGUEZ DE EZQUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Dic.4-11677-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PEREIRA o CAMILO MAXIMO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$3.75 Dic.3-11626-v.dic.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "JOAQUINA o JOAQUINA DE LA CONCEPCION OLAVARRIA FIGUEROA DE MELLO. Sucesión" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Abilio Gómez, en representación de doña Anacleta González, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, en el sentido que a continuación se expresa: Partida de defunción de Joaquina de la Concepción Olavarría de Mello: donde dice "Joaquina Olavarría Figueroa de Mello" debe decir "Joaquina de la Concepción Olavarría Figueroa de Mello". Partida de nacimiento de Héctor Ceferino Mello: donde dice "Héctor Severino Mello" debe decir Héctor Ceferino Mello. Partida de matrimonio de Héctor Ceferino Mello y Joaquina de la Concepción Olavarría: donde refiriéndose al nombre de los contrayentes dice "Héctor Seferino Mello y Joaquina Concepción Olavarría" debe decir Héctor Ceferino Mello y Joaquina de la Concepción Olavarría. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$10.00 Dic.4-11678-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA DE VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 12 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$3.75 Dic.3-11627-v.dic.15.

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber a los acreedores de la quiebra de don JACOBO GILFERT que se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado, por el término de ley, el estado y graduación de los respectivos créditos, a fin de que puedan ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, Noviembre 25 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.50 Dic.3-11625-v.dic.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA LEITON DE FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 20 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$3.75 Dic.5-11717-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 5 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$3.60 Dic.5-11715-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES DE LOS ANGELES SANCHEZ o NICOMEDES ANGEL SANCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 24 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$3.75 Dic.5-11716-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN MESPOLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 26 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$3.75 Dic.5-11718-v.dic.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MEDINA y CASIMIRA GRAÑA o SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 28 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$3.75 Dic.5-11719-v.dic.17.

REMATES JUDICIALES

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Petronila Pérez de Scarone y otros con ZELMIRA CARBALLO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Miguel Cetrángolo, con asistencia del Alguacil del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en el barrio Umberto Primo, 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 68.326, compuesto de una superficie de 562 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 72 centímetros de frente al Noreste, a la calle Juan de Dios Peza (antes bulevar Víctor Manuel); 37 metros 60 centímetros al Noroeste, lindando con Bentancour; 36 metros 937 milímetros al Sudeste, lindando con el solar dos, y en su fondo al Sudoeste, mide 18 metros 73 centímetros, continuando con los solares 3 y 4. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cuenta del comprador los gastos de afirmado, caño colector medianerías, cordón, veredas contribuciones inmobiliarias y demás que pudiera adeudarse, así como los certificados, impuestos, gastos y honorarios de escrituras y comisión del rematador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

Informes: Zabala, 1426.

$33.00 Dic.2-11600-v.dic.19.

GOMENSORO y CASTELLS

JUDICIAL

El sábado 19 de Diciembre a las 17 horas (5 p. m.), remataremos con la base de $ 4.15 el metro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CARMEN DIAZ o CARMEN DIAZ DE DE LEON. Sucesión", se hace saber al público que el día 19 de Diciembre próximo, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente bien: Un terreno con las demás mejoras que contiene, empadronado con el número 35.255, situado con frente a la rambla Wilson número 300, con un área de 1.110 metros 66 decímetros cuadrados, y que, según plano presentado en autos y practicado por el agrimensor Hugo Dall'Orto, con fecha 20 de Junio del año actual, se deslinda así: en 24 metros 90 centímetros al Sur, entre avenida Larrañaga y el puerto del Buceo; 42 metros 18 centímetros al Este, lindando con propiedad municipal; 25 metros al Norte, linda con propiedad de Sucesión Dominga de León, y al Oeste, en 46 metros 58 centímetros, con propiedad de Francisco Solano Díaz. Se hace constar que dicho terreno está aforado para el pago de la contribución inmobilia-

ría en $ 4.600.00. Se previene: 1.o Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
Más informes: Piedras, 318.
$26.00 Dic.2-11588-v.dic.19.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó dictada en el expediente caratulado "JUAN PEDRO BARBE contra OTTO KASDORF. Cobro de arrendamientos" se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Alguacil del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 39.993.46, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 81354, situado en este Departamento, duodécima sección judicial, próximo al Cerrito de la Victoria, compuesto de 11.068 metros 129 centímetros, que lindan: al Sudoeste, con el camino Larrañaga, por donde el edificio tiene el número 94 (hoy 4080); por el Noreste, con Paula Laguna; por el Noroeste, con Juan Cadenas, y por el Surestse, con Fructuoso Bustos y José Rodó. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (quinto piso) de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$33.00 Dic.2-11591-v.dic.19.

NEMESIO SOSA
REMATE
EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora y en el expediente "AFODISIO BARRIOS, por sus menores hijas DAISY JULIA H. e IRMA BARRIOS; JACINTO U. MEDEIROS, TOMAS O. MEDEIROS, ERCILIA U. MEDEIROS, AVELINA V. M. DE ALZA MARIÑO, EDELMIRA D. y FLORA MEDEIROS DE MOLINA. Venta judicial" se hace saber que el día 23 del mes de Diciembre entrante y en las puertas del Juzgado de Paz de la 3.a sección del Departamento de Rocha, en la Villa de Lascano, se procederá a la venta en remate público y en lotes separados, por intermedio del martillero don Nemesio Sosa, asistido del señor Juez de Paz del mencionado Juzgado, de los siguientes bienes: 1.o De las 10 horas a las 10 y 15 minutos: Una fracción de campo y monte ubicada en la costa del río Cebollatí, sexta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con los números 3649 y 8114, compuesta de una superficie de veintidós hectáreas y lindando: por el Noreste con predio de Cecilia Medeiros; por el Sureste y Suroeste con terrenos de Francisco Medeiros, y por el Noroeste, con el río Cebollatí. Avaluada, a los efectos de esta venta, en la suma de cuatrocientos cincuenta pesos. Y 2.o De las 10 y 20' a las 10 y y 35': Una fracción de terreno solar con sus edificios, construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana número 46 de la Villa de Lascano, empadronada con el número 411, compuesta de una superficie de ochocientos metros y lindando: por el Sur, en veinte metros, con la calle 1.o de Agosto; por el Este, en cuarenta metros, con terreno de Antonio Sesa; por el Oeste, en cuarenta metros, con predio de Serafina Correa de Medeiros, y por el Norte, en veinte metros, con terreno de Isaura Acuña. Avaluada en la suma de mil ochocientos pesos. Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen a las dos terceras partes de las tasaciones antes referidas; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta, incluso los certificados correspondientes, serán de cargo de los compradores; y D) Que los títulos de los inmuebles a enajenarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 3.a sección, a disposición de los interesados. — Rocha, Noviembre 20 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$68.00 Nov.30-11550-v.dic.23.

ALEJANDRO GOENAGA
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados "Arenaza de Arrieta (Gumersinda): Sucesión. Libro 40. Folio 475" se hace saber al público que el día dieciséis de Diciembre próximo a las diecisiete horas, y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate, público y con la base de seis mil quinientos pesos del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la décimo-octava sección judicial de este Departamento, señalado con el número cuatro en plano del agrimensor Humberto M. Venosa de Marzo mil novecientos veinticinco, y compuesto de un área de ciento seis metros veintiséis decímetros que se deslinda así: cinco metros sesenta centímetros de frente al Este, a calle Bolívar, entre las de Guaná y Charrúa, estando señalada la puerta del edificio con el número mil trescientos cuarenta y uno; cinco metros ochenta centímetros en el Oeste, confinando con el solar número dos; diecinueve metros setenta y tres centímetros en el Norte lindando con el solar sesenta y tres de otro plano, y diecinueve metros veintidós centímetros al Sur lindando con propiedad de Florencio Fazzano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que el inmueble descripto tiene pagados los arrimos, el pavimento el colector y el cordón. 3.o) Que los gastos y derecho de escrituración, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (tercer piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1942 — Carlos María Trianón, Actuario.
Informes: Misiones número 1489 (Escritorio 2) Teléfono 90.676.
$32.50 Nov.30-11472-v.dic.16.

PEDRO GALLINO (hijo)
REMATE ALMONEDA
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno, doctor Manuel López Esponda, dictada en los autos: "Banco de la República con FRANCISCO SANTA CRUZ. Reconocimiento de firma", se hace saber al público que el día 17 de Diciembre del corriente año, a las 10 de la mañana en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres esquina General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas) el martillero señor Pedro Gallino (hijo), asistido del Alguacil y del suscripto Actuario, procederá a vender al mejor postor el siguiente bien: un terreno sito en la manzana ciento seis de la 2.a sección judicial del Departamento, empadronado en mayor área con el número 1705 compuesto según título y según certificado de mensura del agrimensor Arsenio Núñez, de fecha 17 de Setiembre de 1942, de 10 metros de frente al Sur, sobre calle Agraciada; la línea Este, que lo separa de Andrés Ferreira es quebrada y se compone empezando del frente de una recta de Sur a Norte de 17 metros 70 centímetros, de aquí quiebra hacia el Oeste, en una longitud de 1 metro 70 centímetros y de aquí quiebra hacia el Norte en una extensión de 14 metros 82 centímetros; la línea Norte que lo separa de Andrés Ferreira mide 8 metros 30 centímetros, y la línea Oeste que lo separa de Luis Basso mide 32 metros 52 centímetros, siendo la superficie de 300 metros cuadrados. Se previene: Primero Que los títulos del bien a venderse se hallan glosados al expediente. Segundo Que el comprador deberá consignar en manos del suscrito el 10 o|o de su oferta en garantía. Tercero. Que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. — Salto, Noviembre 25 de 1942 — Vitalino S. Motta, Actuario.
$31.50 Nov.30-11499-v.dic.17.

HECTOR N. MAESO
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictado en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay contra CELERINA OLIVERA GRAÑA DE GUERRA. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 14 de Diciembre próximo a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se venderá en remate público y al mejor postor por el martillero Héctor N. Maeso, asistido del Alguacil del Juzgado, el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras situado en "Las Tres Cruces" décimonovena sección judicial de este Departamento, padrón número 19.541, señalado con el número 26 de la fracción letra "F" en plano del agrimensor Federico Delgado de Enero de 1902 y compuesto de una superficie de 147 metros 57 decímetros deslindado: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Vesubio, edificio 2216, entre las de Juan Paullier y Cufré, por 17 metros 18 centímetros de fondo, lindando: al Sur con el solar 37; al Este, con el 27, y al Oeste, con el 25. Se previene que: A) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, a disposición de quienes deseen examinarlos (hipoteca urbana número 213 serie "B" 1938); B) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario vigente hasta el límite que el Banco determine; C) Los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta serán de cargo del comprador e igualmente lo que se adeude respecto al bien a subastarse por pavimento, cordón, medianerías, saneamiento o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; D) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele, continuándose el remate, si así no lo hiciere; E) Los autos en los cuales se ordena esta venta se hallan de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso). — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
Nota importante. — Si el comprador deseare hacer uso de las facilidades de pago que concede el Banco Hipotecario del Uruguay, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y $ 2.166.72, saldo del préstamo en títulos al día del remate.
(Cuenta corriente) Nov.28-11441-v.dic.14.

ROBERTO DRAPER
JUDICIAL
Por orden del Juez Letrado en lo Civil de quinto turno, en autos "E. Duce(MATEO GONZALEZ FERREIRA" venderé por los 2|3 de su tasación, los días 10, 11 y siguientes de Diciembre, a las 14 y 30 horas, en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, calle Gonzalo Ramírez número 1374, todas las existencias de la ex "Farmacia del Prado", consistentes en productos químico - farmacéuticos, peraparaciones medicinales, efectos de droguería y laboratorio, muebles en hierro y cristal, vitrinas ídem, estanterías, mostradores cedro y mármol, cajas registradora y de hierro americana, tanques, frascos, tarros esmeril, etc., etc. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Los estupefacientes únicamente a droguistas o farmacéuticos autorizados.
Informes: Larrañaga, 2791.
$8.00 Nov.28-11457-v.dic.10.

R. PIÑEYRO LOPEZ
JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes dictada en los autos caratulados "Torcuato Di Tella con MANUEL A. GALLARDO. Ejecución de prenda, demataré el día 10 de Diciembre a las 16 horas, en el local calle Santa Fe 1215, una máquina para lavar automóviles S. I. A. M. con una manga número 146 - 346; un compresor de aire S. I. A. M. modelo D 8, 172 - 067; una pistola S. I. A. M. con manguera, seis matafuegos de hierro, un balde S. I. A. M. número 126 - 932, y un juego de pistolas Lincoln.
Seña: 20 o|o. Comisión 8 o|o. Informes: Rincón 696. Teléf. 8 - 71 - 78.
$8.00 Nov.28-11430 v.dic.10.

ANALIO CANOURA RISSO
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Sucesiones JULIO GROSSY y MARGARITA VIÑALES DE GROSSY, y desde fojas 129 vuelta, Sucesiones de DANIEL SANTIAGO VIÑALES y CARMEN SANTOS VIÑALES" se hace saber al público que el 23 de Diciembre próximo, a la hora que se expresará, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Analio Canoura Risso, asistido del Alguacil del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se indicarán, los siguientes bienes: 1.o A las 16 horas, con la base de $ 1.400.00: Una fracción de terreno y las mejoras en él existentes, situada en el barrio Conciliación, 21.a sección judicial de este Departamento empadronada con el número 48.889, designada con el número 10 de la manzana número 11 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez, de Mayo de 1890, con una superficie de 330 metros 60 decímetros cuadrados, teniendo 17 metros 20 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Juan Carlos Blanco, actualmente denominada Albéniz; 19 metros en el costado Sudeste que, por formar esquina, son también de frente a la calle Quebracho (hoy San Francisco); igual extensión en el costado Nordeste, lindando con el solar número 9 y 17 metros 80 centímetros en la línea Sudoeste, lindando con el solar número 8. 2.o A continuación, con la base de $ 200.00: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la ciudad de Maldonado compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 51 metros 54 centímetros de fondo, con una superficie de 1.108 metros, 82 decímetros 15 centímetros cuadrados, lindando: al Norte, con Manuel Grossi; al Sur, con Pedro Silva; al Este, camino Velázquez, y al Oeste, calle San Carlos. El inmueble descripto está empadronado con el número 429. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que las escrituras de compromiso y de venta serán de cuenta de los compradores, así como también lo que se adeudare por pavimento, saneamiento, me-

dianerías, etc.; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$68.40 Nov.26-11354-v.dic.22.

DUVIMIOSO ARRILLAGA SAFONS

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expedienete caratulado "Sucesión CARLOS VENUTTI" se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo, a la hora que se indicará y en el lugar de su ubicación, se venderán en remate público, con base, por intermedio del martillero don Duvimioso Arrillaga Safons, con asistencia del Alguacil del Juzgado, los siguientes bienes inmuebles: 1.o A la hora 16 con la base de $ 1.466.66 en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno empadronado con el número 35411, compuesto de 555 metros 69 decímetros que se deslindan así: 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste a la calle Junín, de esta ciudad; 34 metros 18 centímetros al Sud, a la calle Talcahuano; 30 metros 42 centímetros al Norte, por donde linda, casi como por el Este, con terreno de la misma manzana; 2.o A la hora 18, con la base de $ 3.333.33: Otro solar de terreno empadronado con el número 29899, ubicado a inmediaciones de los Pocitos, que es parte de los solares 9 y 10 de la fracción letra "E" en el plano del ingeniero Aquiles Monzani, fechado en Abril de 1884, se compone de 231 metros 4146 centímetros cuadrados, que se deslindan así. 13 metros 47 de frente al Norte, a la calle Segunda Lavalleja (hoy Timbó) número 2342, por 17 metros 18 centímetros de fondo y linda, por ser esquina: al Este, con la calle San Martín (hoy Baltasar Vargas); por el Oeste, con el resto de los solares 9 y 10, y por el Sud, con el 11. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador serán de cuenta del comprador, así como los atrasos que por pavimento y colector existen con respecto al padrón 35411; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1492. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.40 Nov.26-11383-v.dic.11.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha seis de Noviembre próximo pasado, dictada en el expediente caratúlado "Municipio de Montevideo con ALLEGUE (AGUSTIN). Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 456. Lo. 9. Fo. 373), se hace saber al público que el día veintitrés de Diciembre de 1942, a las diecisiete horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don José Cetrángolo, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por un precio que exceda a la suma de $ 529.67, equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del inmueble empadronado con el número 37.403, situado sobre la línea Norte de la calle Vicente Y. Pinzón entre B. Riquet y Vidaurreta. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 3.o Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

Más informes: Zabala, 1426.

$30.00 Dic.2-11601-v.dic.19.

S. PEDREIRA PEDEMONTE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra EDUARDO BIDART. Número 1. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 5. Fo. 422), se hace saber al público que el día jueves 24 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero S. Pedreira Pedemonte, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 231.93, o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno de forma triangular, ubicada en el "Pueblo Victoria" vigésima sección judicial de este Departamento, que forma parte del solar señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Carlos Mac - Coll, de 5 de Julio de 1924, empadronada con el número 37.290 y compuesta de una superficie de 49 metros 70 decímetros, que se deslinda así: 21 metros de frente al Sudoeste, a la calle Fraternidad; 4 metros 78 centímetros al Sudeste, lindando con el solar número 2, y al Noreste, una línea señalada en el mismo plano, en rojo, que le da frente en la actualidad a la avenida Simón Martínez. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; B) El pago de la cuenta número 31.312 por concepto de pavimento construído en el frente de la calle Fraternidad, cuyo importe asciende a pesos 685.67, más los intereses legales hasta la fecha del pago; y C) Los demás derechos reales que pudieran gravár el bien; 3.o Que serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate y comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos, impuesto universitario, etc.; 4.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

$45.00 Dic.7-11750-v.dic.24.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra CARMEN ESTEVEZ. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 5. Fo. 288), se hace saber al público que el día lunes 14 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 2.109.00, o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 104.564 y compuesta de una superficie de 703.00 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 14 metros 13, sobre la avenida General Flores; al Este, 49 metros 12, lindando con los bienes empadronados con los números 104.565 y 104.566; al Oeste, 48 metros 49, lindando con el bien empadronado con el número 104.563; y al Sur, 14 metros 41, lindando con el inmueble empadronado con el número 104.567. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere—, y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; y C) El saldo que se quede adeudando por concepto de la cuenta número 84.443, de pavimento y cordón, excluídas las cuotas de la misma que son materia de la ejecución; 3.o Que serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva; gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.; 4.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

$39.00 Nov.23-11254-v.dic.10.

ARTURO SAAVEDRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en los autos "Elías Hofstadter contra ALEJANDRO NICOLAS RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 de Diciembre próximo, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta por el martillero señor Arturo Saavedra, asistido del señor Alguacil, en remate público, al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contienen o le accedan, empadronado con el número 32.853, ubicado en el "Barrio de León", próximo a la Aldea y jurisdicción de la villa de la Unión, 10.a sección judicial de Montevideo, señalado con el número 25 en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Febrero de 1912, cuya área, según título, es de 189 metros 20 decímetros cuadrados, con 8 metros 80 centímetros de frente al Sud, a calle oficial (hoy Luciano Romero) número 3315, por 21 metros 50 centímetros de fondo al Norte, cuya línea limita con el solar 28; por el Este, con el 24, y por el Oeste, con el 26. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesadoss en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso). — Montevideo, Noviembre 19 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$28.50 Dic.2-11628-v.dic.19.

MANUEL M. SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente caratulado "Banco de Crédito con JOSE HERMENEGILDO PINTALUBA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Diciembre, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Manuel M. Sánchez, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la 12.a sección judicial de este Departamento, en la manzana número 33, en el Cerrito de la Victoria, empadronadas con los números 77285 y 77286, señalados con los números 27 y 28 en el plano respectivo, compuesto el solar número 27 de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Santiago Sierra; 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando: por el Este, con los solares 28 y 19; por el Oeste, con el solar número 26, y por el Sur, con el 13; y el solar número 28 se compone de una superficie de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Santiago Sierra; 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando: por el Este, con los solares 15 y 18; por el Oeste, con el número 27, y por el Sur, con el solar 19. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituras, pavimento, saneamiento, si se debieran, serán de cuenta del comprador, salvo que éste fuera el Banco ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 13 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$44.20 Nvo.19-11070-v.dic.9.

FEDERICO A. OCAMPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor don Alvaro F. Macedo, recaída en los autos caratulados "El Hogar Uruguayo contra MIGUEL LUIS ESPIRITO BRUSA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 30. Fo. 201), se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo venidero, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero designado en autos, don Federico A. Ocampo, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con todas sus mejoras y derechos, el edificio y demás construcciones que contiene, ubicada en la décimotercera sección judicial de Montevideo, barrio La Paloma, empadronada con el número 43056, la cual de acuerdo con el plano trazado por el ingeniero don Alberto Trigo, del mes de Diciembre de 1910, tiene un área de 3209 metros cuadrados y 35 decímetros, que se deslindan así: 28 metros (veintiocho metros) cincuenta y dos centímetros de frente al Norte, sobre la calle La Paloma, donde el edificio lleva el número 431; igual medida al Sur, limitando con propiedad de J. Paulet, y ciento doce metros cincuenta y dos centímetros en los costados paralelos de Este y Oeste, confinando, en el primero de estos, vientos, con la fracción número 15, y, en el segundo, con frente a camino o servidumbre de ocho metros de ancho. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, a los efectos legales; 2.o Que los títulos y demás antecedentes de la propiedad se encuentran de

manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$37.50 Nov.30-11498-v.dic.17.

PONCE DE LEON y DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "ROSA PRAXEDES VIDAL. Sucesión", se hace público que el día 28 de Diciembre próximo, a las 15 y 30 horas y en la puerta del Juzgado, se procederá por los martilleros Ponce de León y Dutra, asistidos del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 105.00 la hectárea, del siguiente inmueble: Una fracción de campo sita próximo al arroyo Santa Lucía Chico 5.a sección judicial del Departamento de Florida, compuesta de 483 hectáreas 2.658 metros cuadrados e individualizada con el número 3 en el plano del agrimensor don Gerónimo de Sierra del 1.o de Agosto de 1926, siendo parte de los inmuebles empadronados con los números 804, 793, 6.852, 796, 797 y 800, dentro de los siguientes límites: Norte, lote número 4, de José Agustín Vidal; Sud, lote número 2, de doña Teodora R. Vidal; Este, camino nacionl por medio, con las fracciones de Juana Paula Vidal y del lote número 6, adquirido de Juan Pío Vidal, y Oeste, arroyo Santa Lucía Chico, por medio, con terrenos del Municipio. Padrón actual: número 9.165. Se previene: 1.o Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escritura, certificados, etc., serán de cargo del comprador; y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$39.90 Dic.1.o-11546-v dic.23.

ADOLFO VAILLANT y MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Rematarán el sábado 19 de Diciembre, a las 18 horas (6 p. m.), en el lugar de su ubicación, en villa Biarritz, con frente a la plaza, calle Leyenda Patria 1330 y Vázquez Ledesma, un solar con 2 casas y 1 garaje sin terminar. Sin base. Se venderá de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Banco Mercantil del Río de la Plata contra NICOLAS SMOLOVIK. Ejecución de hipoteca", se hace público que el día diez y nueve de Diciembre próximo, a las dieciocho horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Adolfo Vaillant, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 157.618, situado en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número 167 en el plano del agrimensor Roberto Schinca, aprobado por la Intendencia Municipal el 6 de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, con una superficie de 318 metros 40 decímetros, que se deslinda así: al Nordoeste, en 10 metros, frente a la calle Leyenda Patria y linda: al Nord Este, con el solar 168, al Sudeste, con los solares 158 y 159, y al Sudoeste, con el 166. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o Que serán de cuenta del comprador la comisión de remate y los gastos de escrituración y certificados; y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

Informes y prospectos en el Banco Mercantil del Río de la Plata, calle Zabala número 1532, y en nuestra oficina, Misiones 1523. Teléfono 8 - 14 - 20.

$39.00 Nov.27-11421v.dic 15.

JOSE M. IGLESIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados "Banco de la República O. del Uruguay con la Sucesión de JUAN INDART DENIS. Ejecución de hipoteca" (Lo. 31, Fo. 473), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo venidero, a las 16, 16 y 20 y 16 y 40 horas, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero designado en autos, don Jose M. Iglesias, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes, todos ubicados en Capurro, décimocuarta sección judicial de Montevideo: A) A las 16 horas: Un solar de terreno con todas sus mejoras, empadronado con el número 56.557, señalado con el número 17 en el plano del agrimensor Javier Alvarez, de fecha 10 de Febrero de 1906, con una superficie de 1409 metros 22 decímetros, que se deslindan así: 59 metros 70 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Particular Pedro J. Indart Denis; 37 metros 25 centímetros al Noroeste, lindando con el solar número 16, y al Suroeste, una línea quebrada que mide en conjunto 75 metros 40 centímetros; B) A las 16 y 20 horas: Un solar con todas las mejoras que contiene, empadronado con el número 56.558, señalado con el número 9 en el plano referido, con una superficie de 1392 metros, que se deslinda así: 35 metros 10 centímetros al Suroeste, sobre la calle Particular Pedro J Indart Denis; una línea quebrada de 29 metros 50 centímetros, y 6 metros 70 centímetros, respectivamente, al Sureste; 51 metros 80 centímetros al Noreste, y 30 metros 90 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar número 8; y C) A las 16 y 40 horas: Un solar de terreno con todas sus mejoras, empadronado con el N.o 56.559, señalado en el plano referido con el N.o 8, con una superficie de 1259 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 30 metros al Suroeste, sobre la calle Particular Pedro J. Indart Denis; 30 metros 90 centímetros al Sureste, por donde linda con el solar número 9; tres líneas rectas que miden: la primera, 5 metros 55 centímetros y la segunda 33 metros 20 centímetros al Noreste, y 61 metros 54 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar número 7. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, a los efectos legales; que los gastos de honorarios de las escrituras de compromiso y de venta definitiva serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeude con respecto a los bienes subastados, por medianería, pavimento u otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso en que la institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios serán de cuenta del ejecutado, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$58.50 Nov.27-11403-v.dic.15.

CARLOS SCAGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Banco Popular del Uruguay contra PEDRO PABLO CHALELA. Ejecución de hipoteca", se hace público que en los días y horas que se indican a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Carlos Scaglioni, asistido por las autoridades que los Sres. Jueces Letrado de los respectivos Departamentos designen, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o El día 10 de Diciembre próximo, a las 16 y 30 horas: Un solar de terreno - esquina, con sus edificios, accesorios, y demás mejoras que contenga, ubicado en la manzana 204, de la ciudad de Durazno 1.a sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 1.728, compuesto de una superficie de 962 metros 4.920 centímetros, lindando, según título: al Norte, con Angel Filippini; al Sur, con frente a la calle Treinta y Tres; al Este, con la Sucesión Rila, y al Oeste, con frente a la calle 25 de Mayo; y 2.o El día 22 del mismo mes de Diciembre, a las 17 y 30 horas: Una fracción de terreno con los cercos y demás mejoras y accesorios que contiene, que es parte del solar número 5 de la manzana 61, de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el número 1685, que mide 16 metros de frente sobre la calle Florencio Sánchez (antes Yaguarí), por 28 metros 668 milímetros de fondo, formando un área total de 458 metros 6.560 centímetros cuadrados, que lindan, por su frente, con dicha calle Florencio Sánchez; por un lado, con Luis Landó; por otro, con la Sucesión Núñez, y por el otro, con terreno de Manuel Coitinho. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, el 10 o|o de la misma; B) Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario etc., serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

Por más informes y prospectos en mis oficinas: Misiones 1489 Teléfono 8 - 13 - 84. (Montevideo).

$64.00 Nov.17-11041-v.dic.10.

ENRIQUE L. CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en los autos caratulados: "Banco El Hogar Uruguayo contra REMO A. PEDRAZZO, JACINTO M DURANTE y VIRGINIO PELLOSO. Ejecución de hipoteca" se hace público que el día 23 de Diciembre próximo, a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero don Enrique Castiglioni, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, en un solo lote, y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno con los edificios que contienen, sitos en el paraje conocido por La Floresta, 8.a sección judicial del Departamento de Canelones de esta República, comprendidos en la propiedad inmueble empadronada con el número 6.163 y designados con los números 4 y 5, de la manzana letra N en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de Mayo de 1929 registrado en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía, a 30 de Marzo de 1933, según el cual dichos solares 4 y 5 encierran, cada uno de ellos, la superficie de 468 metros, así deslindada: el solar número 4 tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Argentina, por 39 metros de fondo, lindando: al Noroeste, con el solar número 3, al Suroeste, que es su fondo, con el solar número 11, y al Sureste, con el solar número 5. Y este último solar número 5 mide también 12 metros de frente al Noreste a la calle Argentina, por 39 metros de fondo, lindando: al Noroeste, con el predescripto solar número 4 al Suroeste con el solar número 10, y al Sureste, con el solar número 6, del citado plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, (sexto piso) a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 23 de 1942 — José Tomás Pereira Actuario.

$46.80 Nov.26-11357-v.dic.17

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente caratulado "Banco de Crédito con JUAN FRANCISCO VIGLIONE. Ejecución de hipoteca" se hace público que el día 15 de Diciembre próximo a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente bien: Terreno y las mejoras que contiene, situado en la jurisdicción de Piedras Blancas, 17.a sección judicial de este Departamento empadronado con el número 89.856 señalado con el número 3 en el plano que en Febrero de 1912 levantó el agrimensor Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de seis mil sesenta metros dieciséis decímetros que lindan: 29 metros 34 centímetros al Norte con frente al camino Avegno, entre los caminos de Mendoza y Cuchilla Grande estando señalada la puerta de entrada con el número 1855; 29 metros 71 centímetros al Sur, con el inmueble de la sucesión de Pedro Richard; 205 metros 60 centímetros al Este, con la fracción número 2, y 202 metros 50 centímetros al Oeste, con la fracción número 4 del citado plano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura, pavimento y saneamiento, si estos últimos se debieran, salvo que el comprador fuera el Banco ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 16 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$40.80 Nov.25-11289-v dic.15.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado de Paz de la segunda sección de Montevideo

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección de la Capital, en autos "Martínez Ramón contra RICARDO VARGAS. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 11 de Diciembre próximo a la hora 11, en la calle Lavalleja número 1833, el martillero don Damián Melgarejo, asistido del Alguacil

Ad - hoc designado, procederá a vender en remate público el automóvil marca "Essex", matriculado con el número 14136 y empadronado con el número 62193, con la base de las dos terceras partes de su tasación, que alcanza a la suma de doscientos cincuenta pesos (\$ 250,00) Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de transferencia, impuesto, etc., serán de cargo del comprador. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — José Miranda, Juez de Paz

\$8.80 Dic 1.o-11575-v.dic.10.

JUAN DOMINGUEZ

Juzgado de Paz de la 21.a sección de Montevideo

... del señor Juez de Paz de la 21.a sección, en autos "Jaime Verger Freire con DESIDERIO ZANNI se hace saber al público que el día 12 de Diciembre, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y por precio que exceda de los dos tercios de su tasación, por el martillero Juan Domínguez, asistido del Alguacil Ad - hoc del Juzgado, del siguiente bien: Los derechos que emanan de una promesa de compraventa de un solar de terreno empadronado con el número ciento quince mil seiscientos sesenta y ocho, situado en esta sección prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay según boleto número trece mil setecientos setenta y siete designado con el número treinta y dos de la manzana letra "B" en el plano levantado por el agrimensor Manuel E Avilés en Abril de mil novecientos veinticinco, según el cual tiene una superficie de trescientos dieciséis metros setenta y cinco decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Suroeste a la calle Las Viñas (hoy Rosalía de Castro), donde se encuentra señalada con el número mil sesenta y uno, entre Las Aromas y Las Magnolias con diez metros cincuenta y ocho centímetros al Norte divisoria con el solar número treinta y tres y veintinueve metros setenta centímetros al Noroeste, lindando con el solar número treinta y uno, y la propiedad de los edificios, construcciones cercos y mejoras que al mismo se han incorporado Se previene: A) Que los títulos y demás antecedentes estarán en la oficina del Juzgado, avenida Savago número 954 donde podrán ser examinados por los interesados; B) Que el bien a rematarse ha sido tasado en la suma de tres mil setecientos ochenta y cinco pesos con doce centésimos importando las dos terceras partes la cantidad de dos mil quinientos veintitrés pesos con cuarenta centésimos; C) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la décima parte de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; D) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — Savago Noviembre 13 de 1942 — Oscar G Boix, Actuario Ad - hoc.

\$43 50 Nov 23-11257-v.dic.10

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que en los autos "Receptoría de Aduana dando cuenta de haber aparecido en la costa del río de la Plata, el palo de un buque" el día veintidós de Diciembre próximo, en las puertas de este Juzgado, a la hora diez por el Alguacil del mismo, asistido del infrascripto Escribano Actuario, se va a proceder a la venta en almoneda pública del mencionado palo, que se encuentra depositado en "Puerto Platero" cuya venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor — Colonia, Noviembre 26 de 1942 — Juan C. Altieri, Actuario

(Gestión Fiscal) Dic 2-11594-v dic.14.

ISMAEL BENIA ROVIRA

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Durazno

REMATE JUDICIAL

EDICTO Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, don Felipe Pedro Martínez, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra las Sucesiones FURTADO DA SILVEIRA y MAURICIA M DE FURTADO Cobro de contribución inmobiliaria" se hace saber que el día 18 del mes de Diciembre entrante a las diez horas en las puertas del Juzgado, calle Artigas número 417, se procederá por el martillero don Ismael Benia Rovira, asistido del Actuario y Alguacil Ad - hoc, a la venta en remate público del siguiente inmueble: Una fracción de terreno de chacra con un área de 17 hectáreas 2192 metros ubicada en esta sección empadronada con el número 2901 lindando por el Norte, con Héctor Apalaza; por el Sur, camino nacional; por el Este camino nacional y por el Oeste, don Floro J. de Souza Se previene: 1.o Que el inmueble de la referencia ha sido tasado en la suma de tres mil novecientos pesos (\$ 3.900 00); 2.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación. 3.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma; 4.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los antecedentes relativos a esta ejecución se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Y para que sea publicado por el término de quince días expido el presente. — Durazno, Noviembre 23 de 1942. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Nov.27-11419-v.dic.15.

JULIO C. BARAÑANO

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Flores, se hace saber al público que el día diez de Diciembre del corriente año, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero don Julio C. Barañano, asistido del suscripto Juez y Alguacil Ad - hoc, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: Una fracción de campo con las accesiones naturales y artificiales que contenga, ubicada en la 8.a sección judicial de este Departamento, identificada con el padrón número 2119 según títulos, es parte de la señalada con el número 10 en el plano de mensura y fraccionamiento que practicó el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, en Enero de 1930 con una superficie de dieciséis hectáreas tres mil cuatrocientos setenta y cuatro metros sesenta decímetros, que lindan: por el Norte, arroyo Arenal Chico, por medio, con propiedad de Erlinda Beloqui ;al Sur, en cuatrocientos veintiséis metros cincuenta centímetros, con la fracción adjudicada a María Callaba y parte de la que perteneció a Sara Callaba de Grand; al Este, una línea quebrada de 133 metros 37 centímetros y 362 metros con más extensión vendida de esta fracción a don Sixto Rodríguez; al Oeste, propiedad de don Francisco Daguerre, y al Noroeste, limita con una pequeña parte de la misma fracción de Francisco Daguerre. Y se previene que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados "María Ignacia Fernández de Méndez contra Sucesión de JUAN DE DIOS ANZOLABEHERE Ejecución de hipoteca"; que la venta es sin base y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de su cuenta los gastos de escrituración y certificados, y que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados para ser examinados durante el término de los anuncios. — Trinidad Noviembre 16 de 1942. — Arturo R. Figueredo Juez de Paz.

\$38 88 Nov.23-11248-v dic 10

MODESTO PASCUAL FRESIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Roberto C. Zubillaga, recaída en los autos "FREIRE y MOLINA. Quiebra" (Lo 24 Fo. 455), se hace saber que durante los días diecinueve y veinte de Diciembre próximo, de las horas 15 en adelante y de las horas 9 en adelante, respectivamente, en el local que ocupaba la firma fallida, sito en Villa Sarandí, y en el orden que más adelante se establecerá, el martillero Modesto Pascual Fresia, asistido del Alguacil Ad - Hoc, Fortunato Dei Cass y del suscripto Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del aforo para el pago del impuesto inmobiliario, de los siguientes bienes inmuebles 1.o Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado "Piedras Coloradas" undécima sección judicial de este Departamento, compuesta, según títulos, de ochenta y una hectáreas dos mil ochocientos ochenta metros cuadrados, que linda: al Norte con Claudia Rodríguez de González y Evaristo Pisón (antes Eusebia Rodríguez) Sur, con Lorenzo Colaveta (antes Cándido Artigas; al Este con Amadeo Rodríguez y al Oeste, con Amadeo Rodríguez (antes Carlos Rodríguez) Empadronada con el número 2779 Aforada en siete mil pesos Base de venta: \$ 4 666 67 2.o Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situada en el paraje denominado "Piedras Coloradas" undécima sección judicial de Florida compuesta, según títulos, de cincuenta y una hectáreas nueve mil trescientos setenta y siete centiáreas treinta y un decímetros cuadrados que linda: al Norte, con el arroyo o cañada Piedras Coloradas; al Sur con la sucesión de Ramona Natividad Coitiño; al Este, con Juan de la Cruz Coitiño y Matilde Coitiño de Pereyra, y al Oeste con la sucesión de Doroteo Coitiño Empadronada con el número 2785 Aforada en cuatro mil doscientos pesos Base de venta: \$ 2.800,00. 3.o Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en la undécima sección judicial de este Departamento, compuesta, según títulos, de ocho hectáreas, ocho mil quinientos cuarenta y cinco centiáreas que linda: al Norte, con Baldomero Cardozo; al Este, con Antonia Gómez de Alcoba; al Sur, con Patricia Franco de Gómez, y al Oeste, con Baldomero Cardozo. Empadronada con el número 2940. Aforada en ochocientos pesos. Base de venta: \$ 533 33. 4.o Dos pequeñas fracciones de campo con todo lo plantado, edificado y demás mejoras que contienen, situadas en los alrededores de Villa Sarandí, décima sección judicial de Florida, compuestas, en conjunto, de dos hectáreas, novecientos catorce metros cincuenta y ocho centiáreas, que lindan actualmente: al Norte, con Francisco Jaumandreu: al Este, con camino departamental a Durazno y carretera nacional; al Sur, con Faustino Lascombe y Luis San Martín, y al Oeste con vía del Ferrocarril Central Empadronadas con los números 3076 y 3080 Aforadas en doscientos pesos. Base de venta: \$ 133 33 5.o Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en Villa Sarandí, décima sección judicial de este Departamento, compuesto, según títulos, de ochocientos metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con la Asociación de Asistencia Social; al Sur, con Emilia Almada; al Este, con propiedad de la firma "Freire y Molina", y al Oeste, con calle Logroño. Empadronado con el número 535. Aforado en seis mil pesos. Base de venta: \$ 4 000,00. 6.o Un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 63 de Villa Sarandí, décima sección judicial de Florida, compuesto, según títulos, de mil cincuenta y seis metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, calle 18 de Julio; al Sur, con Ignacio y Marcos Viña; al Este, con propiedad de la firma "Freire y Molina", y al Oeste, con Ana Rosa Prandi. Empadronado con el número 527. Aforado en tres mil cuatrocientos pesos. Base de venta: \$ 2.266 67. 7.o Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 63 de la misma Villa Sarandí, compuesto, según títulos, de novecientos sesenta y seis metros cuadrados, que linda actualmente al Norte con calle 18 de Julio; al Este, con José E Rodó; al Sur, con Ignacio y Marcos Viña, y al Oeste, con más propiedad de la firma "Freire y Molina". Empadronado con el número 528. Aforado en dos mil ochocientos pesos. Base de venta: \$ 1.766 67 8.o Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 62, de Villa Sarandí décima sección judicial de este Departamento, compuesto, según títulos, de trescientos un metros cincuenta decímetros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con Carmen Temperán de Alzúa; al Este, con la calle Logroño; al Sur, con Geraro García, y al Oeste, con Aníbal Bentancor Empadronado con el número 517. Aforado en dos mil ochocientos pesos. Base se de venta: \$ 466.67 10.o Un terreno solar las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 68 de Villa Sarandí décisa sección judicial de Florida, compuesto, según títulos, de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con la calle Rivera: al Sur, con José Z Martínez: al Este, con Francisco Irigoyen, y al Oeste, con Adrián Espinell Empadronado con el número 568. Aforado en setecientos pesos. Base de venta: \$ 466 67 10.o Un tererno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación, situado en la manzana 63 de villa Sarandí compuesto según títulos de mil seiscientos metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con propiedad de la firma "Freire y Molina" y Asociación de Asistencia Social: al Sur con la calle Rivera; al Este, con Francisco Acerenza, y al Oeste, con propiedad de la firma "Freire y Molina" y Emilia Almada. Empadronado con el número 533 Aforado en seiscientos pesos. Base de venta: \$ 400 00 11.o Un terreno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación, situado en la manzana número 85 de Villa Sarandí décima sección judicial de este Departamento, compuesto, según títulos, de mil seiscientos metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con calle 12 de Octubre; al Sur con sucesión Francisco y José Tamiel; al Este, con Margarita Soria, y al Oeste, con la calle José E. Rodó Empadronado con el número 733 Aforado en quinientos pesos Base de venta: \$ 333 33 12.o Un terreno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación situado en la manzana número 63 de Villa Sarandí, décima sección judicial de este Departamento compuesto según títulos, de mil metros cuadrados que linda actualmente: al Norte, con Ignacio Viña; al Sur con propiedad de la firma "Freire y Molina" y Francisco Acerenza; al Este, con la calle José E. Rodó, y al Oeste, con la Asociación de Asistencia Social Empadronado con el número 531 Aforado en cuatrocientos pesos Base de venta: \$ 266 67 13.o Un terreno solar y demás mejoras que contienee, sin edificación situado en la manzana número 96 de Villa Sarandí, décima sección judicial de Florida, compuesto, según títulos,

de mil doscientos ochenta y siete metros treinta y cinco decímetros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con la calle Rivera; al Sur, con Julio Loreto Durán; al Este, con Isidora Pérez de Castillo, y al Oeste, con propiedad de la firma "Freire y Molina". Empadronado con el número 842. Aforado en cuatrocientos pesos. Base de venta: $ 266.67. 14.a Un terreno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación, situado en la manzana número 83 de Villa Sarandí, décima sección judicial de Florida, compuesto, según títulos, de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con Rómulo Caorsi; al Sur, con la calle Agraciada; al Este, con la calle Logroño, y al Oeste, con Pedro S. López. Empadronado con el número 725. Aforado en trescientos cincuenta pesos. Base de venta: $ 233.33. 15.o Un terreno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación, situado en la manzana número 96, de Villa Sarandí, décima sección judicial de Florida, compuesto de ochocientos noventa y un metros cincuenta decímetros cuadrados, según títulos, y que linda actualmente: al Norte, con la calle Rivera; al Sur, con propiedad de la firma "Freire y Molina" y Jacinto Roque Castelli; al Este, con propiedad de la firma "Freire y Molina" y al Oeste, con José Agratti. Empadronado con el número 841. Aforado en trescientos pesos. Base de venta: $ 200.00. 16.o Un terreno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación, situado en la manzana número 94 de Villa Sarandí, décima sección judicial de este Departamento, compuesto, según títulos, de seiscientos sesenta y dos metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con Felipa Z. de Flores e Hijos; al Sur, con la calle José P. Varela; al Este, con la calle José E. Rodó, y al Oeste, con Nicasia M. de Ojeda. Empadronado con el número 836. Aforado en cien pesos. Base de venta: $ 66.67. 17.o Un terreno solar y demás mejoras que contiene, sin edificación, situado en la manzana número 99 de Villa Sarandí décima sección judicial de este Departamento, compuesto, según títulos, de cuatrocientos veinte metros cuadrados, que linda actualmente: al Norte, con la calle 12 de Octubre; al Sur, con Gabino Borges; al Este, con Mario Castillo, y al Oeste, con Luciano Lema y Adelaida G. L. de Ferreira. Empadronado con el número 879 y aforado en cien pesos. Base de venta: $ 66.67. Acciones: Dos acciones de la Fábrica Nacional de Cerveza, S. A., por un valor de cien pesos cada una. Base de venta: $ 133.33. Una acción de la Caja Popular de Florida, institución de Ahorro y Crédito, por un valor de cien pesos. Base de venta: $ 66.67. Se previene: A) Que durante las horas de la tarde indicadas precedentemente, del día diecinueve, se procederá a la venta de los inmuebles citados del primer al octavo término. Durante las horas de la mañana y tarde si fuere necesario, del día veinte, se sacarán a la venta los demás bienes inmuebles y acciones determinados; B) La venta de las acciones se hará al contado y los adquirentes de los inmuebles deberán consignar el diez por ciento de su compra en el acto de serle ésta aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; C) Que los gastos de escrituración, compromiso y definitiva y certificados, serán de cuenta del comprador; D) Que los títulos, antecedentes y expedientes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. E) Que a los efectos de las diligencias respectivas se habilitaron los días y horas necesarios. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de veinte días. — Florida, Noviembre 23 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$288.00 Nov.25-11377-v.dic.18.

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — En cumplimiento de lo dispuesto por el suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Florida, en los autos "Manuel L. Pérez contra CLARO ANICETO ARANDIA y AMERICO EUFEMIO ARISMENDI. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 10 del próximo Diciembre, a la hora 11, en las puertas de este Juzgado, Gallinal 488, a presencia del que suscribe y Actuario Ad - hoc, el martillero señor José Luis Rodríguez procederá a la venta en remate al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno compuesta de 462 metros cuadrados, padrón 209 (antes 2454), ubicada próximo a la Estación del Ferrocarril Central, de esta sección, con su edificio, que consta de dos piezas, cocina y otras mejoras, que linda: por el Sur, 22 metros de frente a la avenida General Artigas, por 21 metros de fondo hacia el Norte, por donde linda, en 22 metros, con Baltasar Alzati; al Este, el mismo lindero Alzati, en 21 metros, y al Oeste, con sucesión Antonio Valva y Baltasar Alzati, en 21 metros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de aceptársele la misma; 2.o Que los gastos de las escrituras, impuestos, accesorios y certificados serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Florida, Noviembre 14 de 1942. — Juan P. Gianola, Juez de Paz.

$30.00 Nov.24-11277-v.dic.10.

ALMONEDA

Juzgado de Paz de la 13.a sección de Florida

Se hace saber que por disposición del suscripto Juez de Paz, en el expediente caratulado "BOUZADA GONZALEZ CATALINA y otros. Venta en condominio", el día 13 de Diciembre del corriente año, habilitado al efecto, a la hora 10 y 30, en la puerta de este Juzgado, se procederá a vender en almoneda pública, por pregonero, al mejor postor y sobre la base de ciento veinte pesos ($ 120.00), el solar de terreno ubicado en la 2.a sección de San José, empadronado con el número 6923, señalado con el número 64 de la manzana D en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de 30 de Noviembre de 1928, con un área de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente al Norte, sobre la carretera nacional, en medio, con la Colonia de Alienados, por 50 metros de fondo; al Sur, linda con el solar 73; al Este, con el 65, y al Oeste, con el 63. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que todos los gastos de escrituración, incluso certificados, impuestos y demás inherentes a la misma, serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — 25 de Agosto, Noviembre 6 de 1942. — Rafael S. Viera, Juez de Paz.

$28.80 Nov.24-11284-v.dic.12.

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Velarde J. Cerdeiras, dictado en los autos "Angel Ugarte con JOSEFA ROSES DE DEUBALDO y la sucesión de ANGEL DEUBALDO. Ejecución de hipoteca". (Libro 21, Folio 221), se hace saber que el día veintinueve de Diciembre próximo, a las diez horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en almoneda, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del Actuario, por precio al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con los edificios y cuantas mejoras contiene, situada en la manzana cuarenta de esta ciudad de Minas, padrón número doscientos ochenta y siete, compuesta de una superficie de mil doscientos treinta metros, doce decímetros cuadrados, o sean: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Noreste, a calle 18 de Julio, por cuarenta y cuatro metros sesenta centímetros de fondo y lindando: al Sureste, con Matilde N. de Vidal; al Noroeste, con sucesión de José Miguel Arostegui, y al Suroeste, veintiocho metros, con el Mercado Municipal. Se previene: A) Que el título del inmueble a venderse estará en la Oficina de este Juzgado, donde podrán examinarlo los interesados. B) Que el mejor postor deberá oblar en efectivo, en el acto de ser aceptada su oferta, la décima parte del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término de quince días. — Minas, Noviembre 26 de 1942. —José Ramón Díaz, Actuario Adjunto.

$30.00 Dic.3-11615-v.dic.21.

REMATE ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "Roldán Alberto D. con la sucesión MANUEL PEREZ YGLESIAS. Cobro de honorarios", se hace saber que el miércoles 16 de Diciembre próximo, de 10 a 11 horas en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio y Zorrilla), se procederá, por el Alguacil asistido del suscripto, a la venta en almoneda al mejor postor y sobre la base de los 2l3 del avalúo, de los siguientes inmuebles: A) Fracción de chacra, con sus edificios y mejoras, situada en "San Félix", 2.a sección judicial de Paysandú, padrón 1490, superficie: 6 hectáreas 9.592 metros 50 decímetros, que se deslindan: 159 metros 20 al Norte, a camino vecinal (a Casa Blanca); 392 metros al Este; 178 metros 20 al Sur, y 393 metros 90 al Oeste, lindando en todos con C. Fraschini hijos y hermanos. B) Solar en la primera sección judicial de Paysandú manzana 35, señalado con el número 7, padrón 282, superficie: 475 metros 6488 centímetros lindando: 18 metros 93 al Este, a calle Carreras; 25 metros 14 al Sur, con A. Perdomo; 18 metros 91 al Oeste con F. A. de Freitas, y 25 metros 14 al Norte, con T. M. Lluzzi. Se previene: 1.o) Las bases de venta son: para el inmueble "A" $ 2.866.67; para el inmueble "B" $ 158.55. 2.o) El mejor postor deberá consignar como garantía, al serle aceptada su oferta, el 10 olo de la misma. 3.o) Los gastos y honorarios de las escrituras y los certificados serán de cuenta del comprador. 4.o) Los títulos están a disposición en esta Actuaría. Paysandú, Noviembre 18 de 1942. — Héctor López Fernández, Actuario.

$33.00 Nov.26-11361-v.dic.14

REMATE ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en el expediente "CAMERA DE JURIOL CRISTINA MARIA. Sucesión", se hace saber que el martes 29 de Diciembre en curso, de 9 a 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio y Zorrilla, se procederá por el Alguacil, asistido del suscripto, a la venta en almoneda, al mejor postor, sobre la base de los 2l3 de la tasación, de una fracción de chacra con el edificio, alambrados y demás mejoras, situada en "Colonia Porvenir" 2.a sección judicial del Departamento, empadronada con el número 4248, con una superficie de 7 hectáreas 9400 metros, que se deslindan: al Norte, calle "Once"; al Este, calle "B"; al Sur, camino general al paso del Rabón; al Oeste, Fruilana Páez. Se previene 1.o la base es de $ 2.129.33; 2.o El mejor postor deberá consignar como garantía, al serle aceptada su oferta, el 10 olo de la misma; 3.o Los gastos y honorarios de las escrituras y certificados serán de cargo del comprador; 4.o Los títulos están a disposición en la Actuaría. — Paysandú, Diciembre 2 de 1942. — Héctor López Fernández, Actuario.

$24.00 Dic.7-11753-v.dic.24.

PIO JUSTINO BARRIOS

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE

EDICTO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora, y en el expediente "Banco de la República O. del Uruguay contra PURA ANGELA LARROSA, MARIA E., MELCHORA M., EDUARDO B., ANITA T., EUDOXIA G., BLANCA L., CELESTE E. y HERMELINA BARRIOS. Reconocimiento de firma y ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 26 de Diciembre entrante y en las puertas de este Juzgado, de las 11 a las 11 horas y 15 minutos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Pío Justino Barrios, asistido del señor Alguacil del Juzgado y suscripto Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios, pavimento, medianerías y demás mejoras que en ella existen, situada en la manzana número 42 de la ciudad de Rocha, empadronada con el número 503 y que, según plano levantado por el agrimensor José B. Correa e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha con el número 81, el 29 de Julio de 1937 se compone de una superficie de dos mil trescientos ochenta y seis metros nueve mil ochenta y siete centímetros, lindando: por el Nordeste, línea quebrada de tres segmentos que miden, respectivamente, 35 metros 42 centímetros, 3 metros 30 centímetros y 19 metros 10 centímetros, por medio, con propiedades de Lucrecia Sosa, de Melchora Decuadra, de la Sucesión Teresa G. de Agresta y de la Sucesión Clodomiro Núñez; por el Sudeste, línea quebrada compuesta de siete segmentos que miden, respectivamente, 20 metros 76 centímetros, 17 metros 89 centímetros, 17 metros 25 centímetros, 6 metros 45 centímetros, 12 metros 32 centímetros, 1 metro 27 centímetros y 5 metros 20 centímetros, por medio, con propiedades de Miguel Angel Larrañaga, de Jacinta Rocha, de Victoriano Banat y de Juan Puig; por el Sudoeste, en 42 metros 35 centímetros, con la calle Leonardo Olivera, y por el Nordoeste, en 59 metros 65 centímetros, con la calle Rincón. Se previene: A) Que los títulos del inmueble a enajenarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del importe de la misma; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta y certificados respectivos, salvo que el adquirente sea el propio Banco, en cuyo caso esos gastos y honorarios serán de cargo de los ejecutados, incluyéndose, por tanto, su importe en la planilla de costas que oportunamente se formulará; y D) Que serán también de cuenta del comprador lo que pudiera adeudarse del día de la escrituración del inmueble hipotecado y con respecto al mismo, por concepto de pavimento, cordón, medianerías, aguas corrientes u otras cargas análogas. — Rocha, Noviembre 30 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$54.00 Dic.4-11666-v.dic.22.

REMATE ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade segundo turno, dic-

tado en autos "Sucesión JULIA PISACCO DE VECE", se hace saber al público que el día 28 del actual, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, el Alguacil, asistido del suscripto Actuario, procederá a vender en remate almoneda los siguientes inmuebles: 1.o la octava parte proindivisa de un terreno con las mejoras y finca que contiene, ubicado en la manzana H, 2.a sección de Salto, padrón número 1839, compuesto de 130 metros 72 centímetros de superficie, que linda: Este, calle José Amorim; Sud, calle Agraciada; Norte, María Pisacco; Oeste, Juana Pisacco; 2.o La octava parte proindivisa de un tereno y finca en él construído, ubicado en la 2.a sección de Salto, manzana 35 y medio, padrón número 827, lindando: Oeste, calle José Amorim, Este, Enrique G. Coliman; Sur y Norte, Luisa Arañio de Arjos, con una superficie de 295 metros 88 decímetros; 3.o La octava parte proindivisa de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la 2.a sección de Salto, manzana B 16, padrón número 4760, de 309 metros 7319 centímetros, lindando: Norte, calle 8 de Octubre; Sur, sucesiones de Grassi y Gallino; Este, Gregorio Pedro Pisacco; Oeste, Mariana Pisacco de Santos, teniéndose como base las sumas de $ 133.33, $ 208.33 y $ 25.00, respectivamente, a que ascienden los 2|3 de su tasación. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de las bases fijadas; que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil), siendo de su cargo los gastos de certificados y escritura y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Diciembre 2 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 Dic.7-11760-v.dic.24.

GIL A. ISOLICA

Juzgado de Paz de la 2.a sección de Salto

REMATE JUDICIAL

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Salto, en autos "Juana Gallino de Lanzieri con FARIDE HOMSE. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 24 de Diciembre entrante, a las diez horas y en el lugar de ubicación, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero don Gil A. Isólica, asistido del Alguacil Ad-hoc, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronada en mayor área con el número 246 y compuesta de una superficie total de 129 metros cuadrados y 5568 centímetros, descontando la ochava, que linda: al Norte, calle 19 de Abril; al Este, calle Doctor Zorrilla de San Martín; al Sur, con Eriberto Prati, y Oeste, con Horacio B. Grassi. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho; que serán de su cargo los gastos de escrituras, certificados y demás que correspondan y que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 26 de 1942. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.

$27.00 Dic.7-11761-v.dic.24

JOSE GIANARELLI

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Soriano

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, dictada en autos "Italo Ritorni contra MARGARITA CASCINO. Reconocimiento de firma", se hace saber que el día 12 de Diciembre entrante, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero don José Gianarelli, asistido del suscripto y Escribano don Nepomuceno Modernell, a la venta en público remate, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación, los derechos de posesión sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno padrón número 1677 ubicado en esta ciudad, manzana 257, con una superficie total de 1.100 metros 25 decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte, Ambrosio Lisardo Sellos; Sur, Josefa Otero de De León; Este, calle Sarandí y Oeste, terreno baldío de N. Colombo. Se previene que la base de los 2|3 de la tasación es de $ 183.36; los antedentes están en la oficina de manifiesto; el mejor postor consignará el 10 olo de su oferta en garantía de la misma; el comprador correrá con gastos de escrituración y certificados. — Mercedes, Noviembre 18 de 1942. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$21.80 Nov.25-11314-v.dic.12.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano 1218, serie "27", a cargo de RAFAEL VICENTE JOSE RAFAEL ANTONIO y ADOLFO JOSE VITALE, el próximo 22 de Diciembre, a las 17 horas y en lugar de ubicación, el martillero Jacinto Gómez Blanco venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de siete mil trescientos treinta y dos pesos ($ 7.332.00), un terreno y mejoras en "La Figurita", décimosegunda sección judicial de este Departamento, padrón ciento sesenta y cinco mil setecientos quince, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 17 de Febrero de 1938 y compuesto, según el mismo, de cuatrocientos dieciséis metros treinta y ocho decímetros y, según títulos, de cuatrocientos ocho metros ochenta decímetros, deslindado: 7 metros 58 centímetros de frente al Sur, a la calle Pedernal, edificio 1841, entre las de Guaviyú y la avenida General Flores; 15 metros 46 centímetros al Norte limitando con el padrón 84374; 34 metros 45 centímetros al Este, con los solares 1 y 2 y el padrón 84381, y al Oeste, cinco líneas de 14 metros 54 centímetros, 7 metros 46 centímetros, 2 metros 58 centímetros, 82 centímetros y 16 metros 78 centímetros, lindando por las dos primeras con el solar 3 y por las restantes, con los padrones 84375 y 84379. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 7.021.51 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 olo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, cordón, vereda, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de cinco mil ochocientos veintisiete pesos cuarenta y tres centésimos ($ 5.827.43), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 5.827.43 al día del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 28 de 1942. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Dic.2-11587-v.dic.14.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público y comercio en general que los señores Pedro Satragno, Juan Bracco y Juan Susena Odera, únicos componentes de la entidad social "JUAN SUSENA OPERA y COMPAÑIA" con domicilio en esta ciudad, que explotan el comercio de fabricación de baldosas, mosaicos, etc., han cambiado la razón social la que en el futuro será la de "Satragno, Bracco y Compañía" quedando la primeramente citada sin efecto y quedando en vigencia, en todas sus partes, las demás cláusulas del contrato respectivo. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1942. — Pedro Satragno. — Juan Bracco. — Juan Susena Odera.

$5.00 Nov.20-11118-v.dic.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a los señores ISAAC y LAUREANO CASIANO MOREIRA el comercio de nuestra propiedad que gira en ramos generales, bajo la razón social de "López y González Delmond", en Chafalote, 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. Los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el lugar indicado dentro del término legal. — Chafalote, Noviembre 24 de 1942. — Angel López. — Gumersindo González Delmond.

$5.00 Dic.3-11643-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la oficina Centro Comercial "La Amistad", del señor Omar Palumbo, bulevar Artigas 3678 he contratado vender a favor del señor ROBERTO IZA la casa de comercio en el ramo de almacén frutas y verduras sito en la calle Uruguay 1749, de esta ciudad notificando a los acreedores para que se presenten a la indicada casa dentro de los treinta días con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Leonardo Pérez Pose.

$5.00 Nov.25-11328-v.dic.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de F. IRASTORZA y COMPAÑIA, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos a la escribanía Belo, calle 25 de Mayo número 555 (primer piso, escritorios L y M). Se hacen estas publicaciones de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Francisco Irastorza. — Juan Schachenmayr. — Carlos Conen.

$5.00 Nov.20-11151-v.dic.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio en general y al público en particular que hemos resuelto disolver la sociedad "HAURET HERMANOS", con comercio de bodega en el camino Casavalle número 18 (Peñarol), vendiendo el activo y pasivo de dicho negocio a doña Petrona Benthencourt de Hauret, quedando emplazados los acreedores para presentar los justificativos de sus créditos a la escribanía V. Rodríguez Godoy, Treinta y Tres 1356, a los efectos legales.

$5.00 Nov.20-11144-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que don ADOLFO CLARA ha dejado de pertenecer al comercio que, bajo la razón social de "Onofre Martínez" gira en esta plaza en los ramos de almacén, ferretería, bazar y sus anexos establecido en la calle Sarandí esquina Asamblea de esta ciudad. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Noviembre 12 de 1942. — Adolfo Clara.

$5.00 Nov.19-11103-v.dic.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que por intermedio de la oficina comercial de Gaspar Panzera, Paraguay 1259, hemos resuelto dejar sin efecto la venta de nuestra casa de comercio a favor de los señores MANUEL y ALFREDO RUIZ, según publicaciones aparecidas en la última quincena de Mayo próximo pasado, y que en el ramo de panadería teníamos instalada en la calle Rivera número 2150. Al mismo tiempo hemos resuelto arrendar los muebles y útiles existentes en el comercio. A los efectos que diere lugar se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1942. — Isidro Menéndez. — Carlos Menéndez. — Manuel Ruiz. — Alfredo Ruiz.

$5.00 Nov.21-11211-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a mi hijo JULIO LEMA GARCIA el comercio que en el ramo de fábrica de rodados tengo instalada en la calle Hocquart número 1729. Los que se consideren acreedores o interesados deben presentarse en el expresado comercio con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Octubre 31 de 1942. — Manuel Lema.

$5.00 Nov.21-11206-v.dic.10

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del público que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en la ciudad de Colonia, Departamento del mismo nombre, bajo la razón social "FIORILLO y MONTENEGRO", en el ramo de imprenta y taller de tipografía, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio Roque Montenegro. Conforme a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio social Wáshington número 172. — Colonia, Noviembre 17 de 1942. — Carmelo Fiorillo. — Roque Montenegro.

$5.00 Nov.21-11160-v.dic.10.

SOFISA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1942 a las diez horas en su sede, calle Rincón 454, (tercer piso), para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 15 de Diciembre de 1942 así como del informe del Síndico. 2.o) Proposiciones sobre el balance. 3.o) Remuneración a los señores Directores y Síndico. 4.o) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — El Directorio.

$9.75 Dic.3-11632-v.dic.9.

ALMACEN VENDIDO

Hago saber que por intermedio de la oficina de balances de Agustín F. Maciá, calle Lavalleja número 1923, he contratado vender a favor de don MANUEL OUTEIRO el almacén de comestibles con despacho de bebidas fermentadas sito en la calle Martín García número 2276, esquina Cabildo, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico a mis acreedores para que presenten en la indicada casa de comercio los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — José Outeiro.

$5.00 Dic.5-11734-v.dic.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y al público en general que por intermedio de la oficina comercial de Gaspar Panzera, Paysandú 811, hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razón de "TARTACOVSKY y KINDER", retirándose de la misma el socio señor Eugenio Tartacovsky y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Antonio Kinder. Notifico a todos aquellos que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el referido comercio dentro del término legal (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Eugenio Tartacovsky. — Antonio Kinder.

$5.00 Dic.5-11730-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que yo, Jacinto Alonso, prometí vender a don PABLO BRIZ CALVO, y yo, Pablo Briz Calvo, me comprometí a comprar la casa de comercio denominada "Hotel Alonso", que gira en esta plaza, calle General Flores esquina Joaquín Suárez, comprendiendo todas sus existencias, muebles y útiles, del mencionado establecimiento. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1942. — Jacinto Alonso. — Pablo Briz Calvo.

$5.00 Dic.5-11729-v.dic.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón "JOSE y MANUEL FERNANDEZ", establecida con almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas en la avenida Larrañaga número 3102, desligándose de la misma el señor José Fernández y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel Fernández. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — José Fernández. — Manuel Fernández.

$5.00 Dic.5-11698-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase, que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he contratado vender a los Sres. RUFINO RODRIGUEZ y ANGEL GRANDA el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la avenida General Garibaldi número 2463, de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Policarpo Abad. — Rufino Rodríguez. — Angel Granda.

$5.00 Dic.5-11699-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte, Uruguay 1755, he contratado vender a favor del señor ANDRES FACAL VEIGA la provisión de comestibles y frutas situada en la calle General Enrique Martínez número 2099, esquina a la de Cufré, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — Esmeralda Dora S. de Cernuschi. — Andrés Facal Veiga.

$5.00 Dic.5-11602-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte, Uruguay 1755, he contratado vender a favor del señor ROSENDO VEIGA el bar con alcohólicas y horno de pizza situado en la calle Canelones número 800, esquina a la de Florida, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — Cipriano Suárez Olivera. — Rosendo Veiga.

$5.00 Dic.5-11693-v.dic.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día jueves 17 de Diciembre de 1942, en el local social, calle Yaguarón número 1696, a la hora 18, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Considerar la memoria y balance general del ejercicio vencido el 20 de Junio próximo pasado, presentado por el Directorio. 3.o) Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva. 4.o) Elección de Directores (titulares y suplentes). 5.o) Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico y fijación de honorarios del mismo. 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente. — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Jorge Moratorio, Secretario.

$8.25 Dic.4-11687-v.dic.16.

"SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO"

52.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo" se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día viernes 11 del corriente a las 16 horas en sus oficinas, calle Rincón número 508 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Tomar en consideración la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1942. 2.o) Deliberar y someter a la resolución de la asamblea las cuentas pertenecientes a dicho ejercicio. 3.o) Elección de cuatro miembros del Directorio y cinco suplentes. Para el depósito de acciones que establece el artículo 12 de los estatutos se fija un plazo desde la fecha hasta el 8 del mes corriente a las 16 horas. La boleta que acredita el depósito e indique los votos que represente el accionista, servirá de entrada a la reunión. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Aníbal P. Garderes, Secretario.

$14.70 Dic.3-11660-v.dic.11.

MODIFICACION SOCIAL

Por escritura autorizada el 16 de Noviembre próximo pasado por el escribano Jorge Sáez Borrás, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 59, folio 238, libro 7.o, se modificó la Sociedad "C. U. D. A., Ltda." en la siguiente forma: 1.o Un socio más: Eduardo Lonracher; 2.o Cláusula del capital: $ 43.000.00 aportados entre los socios Vilapiana y Lonnacher: $ 10.000.00 cada uno, en maquinarias y útiles y en efectivo: Manuel, Félix y José Guelfi, pesos 7.000.00 cada uno; Gutiérrez y Crovetto: $ 1.000.00 cada uno. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942.

$6.75 Dic.3-11623-v.dic.15.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que los señores Manuel Veiga y Antonio Fariña han resuelto disolver la sociedad de hecho que tienen formada y gira bajo la razón "VEIGA y FARIÑA" en el ramo de panadería, con domicilio en la avenida Lezica números 6345 y 6347 (Villa Colón), de este Departamento, quedando el socio Manuel Veiga a cargo del activo y pasivo de la sociedad que se disuelve. Asimismo se comunica que el nombrado Manuel Veiga constituirá nueva sociedad con Manuel Outeiro, la que girará en el mismo ramo y domicilio que la anterior bajo la razón "Outeiro y Veiga" y denominación "La Aviación". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, emplazando a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Oscar G. Boix, Rincón 638, dentro del plazo legal. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942.

$8.00 Dic.5-11733-v.dic.24.

CENTRAL METALURGICA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la "Central Metalúrgica, S. A." para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el estatuto tendrá lugar en el local de la Compañía el 23 de Diciembre de 1942 a las 9 horas para tratar la siguiente orden del día: Lectura y consideración de la memoria y balance general al 31 de Octubre de 1942. Cuenta de pérdidas y ganancias. Elección de Directores titular y suplentes (artículo 13 de los estatutos). Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, tendrán que depositar en las oficinas de la Compañía, con cinco días de anticipación sus respectivas acciones. — Augusto F. Ferrari, Secretario del Directorio.

$13.20 11714.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que por intermedio de la oficina de balances de Agustín F. Maciá, calle Lavalleja número 1923, hemos declarado amistosamente disuelta la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, calle Méndez Núñez número 2723, esquina Roque Barcia, con negocio de almacén de comestibles, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don CEFERINO GONZALEZ y quedando desligado completamente el socio don Valentín Martínez. A los efectos de la ley de la materia hacemos esta publicación debiendo los acreedores presentarse en la indicada casa de comercio. — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Ceferino González. — Valentín Martínez.

$5.00 Dic.4-11690-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que don Marcelino Carrera prometió vender, libre de activo y pasivo comercial hasta el treinta de este mes y año, a don JUAN OYENARD, la carnicería sita en esta ciudad, calle Pérez Castellano número 1494, cuyos acreedores podrán ocurrir ante la escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo número 511, haciéndose esta publicación a los efectos determinados por ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1942. — Marcelino Carrera. — Juan Oyenard.

$5.00 Dic.4-11689-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don ARTURO PINKUS la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de lechería tengo instalada en la calle Gaboto número 1155, de esta Capital. Los que se consideren acreedores deberán presentar sus justificativos en el estudio del Mgr. Jur. Bernardo Elpern, calle Convención número 1236. (Teléfono 8 - 40 - 32). — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Luciano Orgaz. — Arturo Pinkus.

$5.00 Dic.4-11681-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que el señor Orlando Nieves Otton se comprometió vender al señor CARLOS MARIA APOLO la casa de comercio en el ramo de comestibles, frutas y verduras situada en esta ciudad, calle Guadalupe 1951, cuyos acreedores podrán presentarse en la calle Paraguay 1679, haciéndose esta publicación a los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Orlando N. Otton. — Carlos M. Apolo.

$5.00 Dic.4-11668-v.dic.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que de común acuerdo de todos sus integrantes y por escritura pública ha sido disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JUNG y BAUER, Ltda.", entrando en liquidación. A sus efectos y a los de la ley de 26 de Setiembre de 1904, deberán los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en Cerro Largo número 915. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Felipe Jung. — Pablo Bauer.

$5.00 Dic.4-11654-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio en general que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la razón social "Crespi y Hackembruch Hermanos", para la explotación de taller mecánico en general y sus anexos, sito en la calle Piedras número 117, retirándose de la misma los socios Raimundo I. Crespi y Juan Miguel Hackembruch, quedando el activo social a favor de JUAN ANTONIO HACKEMBRUCH, y de su cargo el pasivo social. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, determinándose como domicilio a esos efectos la casa de la calle Treinta y Tres número 1324. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1942. — Raimundo I. Crespi. — Juan Miguel Hackembruch. — Juan Antonio Hackembruch.

$6.00 Dic.4-11648-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender al señor LUIS TESTA la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y venta de bebidas alcohólicas tenemos instalada en la calle Luis de la Torre número 600, de esta ciudad, a fin de que los que se consideren acreedores se presenten a la escribanía Anta - Viña, calle Rincón 538, con los justificativos de sus créditos. — A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Elvira Cetta de Bugna. — Héctor De Rosa.

$5.00 Dic.4-11653-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que hemos prometido vender al señor ERNESTO MESPIASEGUY, el comercio que en el ramo de panadería, y con la denominación de "Panadería Los dos Hermanos", tenemos establecida en la finca número 5931 de la calle Copérnico, de este Departamento. Los que se consideren acreedores, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, en la calle 25 de Mayo número 591 (escribanía Pagoupe), dentro del término legal. — Montevideo, Noviembre 26 de 1942. — José P. Yelpo. — Flora Deliote de Yelpo. — Haydée Yelpo de Annania. — Pedro Annania. — Ernesto Mespiaseguy.

$6.00 Nov.28-11462-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que, por compromiso privado suscripto el 30 de Abril de 1941, los señores Jesús Sánchez Suárez y José Rodríguez Ramilo prometieron vender a don IGNACIO LANDEIRA, el comercio de panadería denominado "La Suiza", que gira en esta ciudad bajo la razón social de "Sánchez y Rodríguez" sito en la calle Municipio número 1616. Que según otro compromiso suscripto con fecha de hoy, el nombrado señor Landeira cedió a los señores RICARDO ZAS y ROGELIO PORTEIRO, todos sus derechos en el referido compromiso de venta, quedando en consecuencia el expresado comercio a cargo de estos últimos. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo número 317. — Montevideo, Noviembre 10 de 1942. — Ignacio Landeira. — Ricardo Zás. — Rogelio Porteiro. — Jesús Sánchez Suárez. — José Rodríguez Ramilo.

$7.00 Nov.28-11449-v.dic.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y COMPRAVENTA

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que tenemos constituída para la explotación de la panadería denominada "La Condal" que gira en esta ciudad, bajo la firma de "Gesto y Cancela", y sita en la calle Democracia número 2383; habiendo el socio señor Francisco Gesto prometido vender a don ANTONIO SANCHEZ PUGA, su parte proindivisa en la referida sociedad quedando en consecuencia la nueva firma integrada por los señores José Cancela y Antonio Sánchez Puga. Los acreedores deberán presentarse, dentro del término legal con los justificativos de sus créditos en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo 317. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Francisco Gesto. — José Cancela. — Antonio Sánchez Puga.

$7.00 Nov.28-11448-v.dic.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de la oficina comercial de Alberto Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad que tenía con el señor Osvaldo Cruz en el ramo de sastrería situada en la avenida 8 de Octubre 4136, quedando a cargo del activo y pasivo el señor PEDRO PEREYRA DE AVILA, que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los acreedores para que dentro del término legal se presenten en el referido comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo Noviembre 25 de 1942. —Pedro Pereyra de Avila. — Osvaldo Cruz.

$5.00 Nov.28-11132-v.dic.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido disolver la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón: "García y Compañía" en el ramo de bar y salón para familias ubicado en la avenida 18 de Julio número 1586 haciéndose cargo del activo y pasivo el socio CLAUDIO RAMON GARCIA. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy calle Buenos Aires número 591. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Claudio García. — Albino Rodríguez. — Federico Sánchez.

$5.00 Nov.28-11429-v.dic.17.

INDUSTRIAS ALIMENTACION RACIONAL DEL GANADO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11, 13, 14 y 15 de los estatutos se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 de Diciembre próximo a las 8 horas en la calle 25 de Agosto 677 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria inventario balance general y distribución de utilidades. — Noviembre 26 de 1942. — El Secretario.

$5.85 Nov.28-11458-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con fecha 9 de Octubre de 1942 he vendido a don PEDRO ADAN MELGAR, el comercio que en el ramo de sastrería tenía instalado en la calle 18 de Julio de esta ciudad debiendo presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Minas, Noviembre 9 de 1942. — Vicente Faruelo. — P. Adan Melgar. $5.00 Dic.2-11610-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que, con fecha 18 del corriente he vendido a los señores don ROQUE y don PABLO REZK el comercio que en el ramo de almacén de comestibles tenía instalado en la casa número 601 de la calle Aníbal del Campo de esta ciudad, debiendo todos los acreedores presentarse en el referido domicilio con los justificativos de sus créditos dentro del plazo que establece la ley del 6 de Setiembre de 1904. — Minas, Noviembre 23 de 1942. — Adan Miguel.

$5.00 Dic.2-11611-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha y con la intervención del contador y rematador público señor Francisco García Míguez (oficina Río Branco 1393), he vendido al señor ALEJANDRO MASPOLI, todas las existencias de muebles y enseres, que constituyen mi residencia sita en la calle Juan Carlos Gómez número 1486, así como también haberle transferido el contrato de arrendamiento de la finca referida. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1942. — Sabina Zierch. — Alejandro Máspoli.

$5.00 Dic.2-11599-v.dic.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general comunicamos que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos constituída en el ramo de carpintería de obra blanca en la avenida General Flores número 4190 casi Industria bajo la razón social de Ferreri y Brazeiro, quedando a cargo del activo y pasivo el señor RICARDO FERRERI. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen las presentes publicaciones, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, en el citado domicilio de la sociedad. — Montevideo Noviembre 27 de 1942. — Ricardo Ferreri. — Arsenio Argentino Brazeiro. $5.00 Dic.2-11580-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la oficina Centro Comercial "La Amistad" del señor Omar Palumbo, boulevar Artigas 3678, he contratado vender a favor del señor HECTOR SOBRERO la casa de comercio en el ramo de almacén sito en la calle Resistencia 1737 de esta ciudad notificando a los acreedores que el señor Sobrero se hace cargo del activo y pasivo de dicho comercio. — Montevideo Noviembre 28 de 1942. — Luis Tarditti. $5.00 Dic.2-11569-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don LUCIANO MARTINEZ, la casa de comercio de mi propiedad, que en los ramos de almacén, lechería, confitería y fiambrería", tengo instalada en el bulevar España número 2571 de esta Capital. Los que se consideren acreedores deberán presentar sus justificativos al Mgr. Jur. Bernardo Elpern, calle Convención número 1236. Ute 84032. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1942. — Julius Durlacher. — Luciano Martínez.

$5.00 Dic.2-11574-v.dic.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Conforme a la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "Gani-Arya" que giraba en el ramo de tienda y zapatería en la calle Coronel Raíz número 1699 de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio ABDUL GANI y separándose de ella el socio Yaudat Arya. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio referido. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1912. — Abdul Gani. — Yaudat Arya.

$5.00 Nov.30-11505-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor FRANCISCO MAUTONE el comercio que en el ramo de peluquería y salón de lustrar tengo instalado en la calle San Martín 2661 (bis). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen esta publicaciones, emplazándose a los que se consideren con derecho se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres número 1363. — Montevideo, Noviembre 28 de 1942. — Dorotea Ferreira. — Francisco Mautone.

$5.00 Dic.1.o-11552-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender al señor FEDERICO FERRER el comercio de venta de diarios, revistas y cigarrillos que tengo establecido en esta ciudad, calle Doctor Juan Zorrilla de San Martín esquina Isidoro Rodríguez. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en el indicado comercio con los justificativos de sus créditos para serles abonados. — Carmelo, Noviembre 25 de 1942. — Raúl P. Vico. — Federico Ferrer.

$5.00 Dic.1.o-11561-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido en venta al señor MIGUEL SARLI mi casa de comercio en el ramo de panadería y carnicería establecida en este pueblo, en la esquina formada por las calles 18 de Julio y camino nacional, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Podrán los acreedores presentar o remitir al estudio del escribano Matías L. Ormaechea, el justificativo de sus créditos. — José Batlle y Ordóñez (Departamento de Lavalleja), Noviembre 25 de 1942. — Manuel C. González.

$5.00 Dic.1.o-11543-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a los señores GENEROSO PALLAS y JESUS REQUEIJO el comercio de panadería y anexos denominado "Río D'Or", ubicado en esta ciudad, calle 24 de Setiembre 3475. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la escribanía González Poggi, Rincón 638 (escritorio 4). Montevideo, Noviembre 15 de 1942. — Francisco Matto. — Generoso Pallas. — Jesús Requeijo.

$5.00 Dic.1.o-11540-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor GUSTAVO FEIGELSTOCK, las máquinas, muebles y útiles de mi taller de camisería y confecciones que tengo establecido en la calle Treinta y Tres 1468. Los acreedores civiles y comerciales deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Treinta y Tres 1279 (apartamento 5). Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Elisa Becsey de Fothy.

$5.00 Nov.28-11125-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al comercio y al público en general que, con fecha 30 de Diciembre próximo liquidaré y clausuraré el comercio en ramos generales que tengo establecido en Sauce de Zapará (6.a sección judicial de Tacuarembó). Todos los acredores pueden presentar sus créditos, por lo que hago esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Tacuarembó, Noviembre 18 de 1942. — Norberto Barrios.

$5.00 Nov.27-11409-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que con esta fecha he prometido vender a INOCENCIO RODRIGUEZ y a FRANCISCO ALONSO el establecimiento en el ramo de taller mecánico, instalado en esta ciudad en el camino Maldonado número 4907. Los acredores deberán presentarse dentro del término legal en la calle Treinta y Tres número 1405, a cuyo efecto se hacen estas publicaciones conforme a la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Luis D. Luchini. — Inocencio Rodríguez. — Francisco Alonso.

$5.00 Nov.27-11406-v.dic.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y VENTA DE COMERCIO

A los efectos legales pertinentes se hace saber que la sociedad que gira en el pueblo de Lascano Dpartamento de Rocha bajo la razón social "Kind y Fojel" con sede en la calle Misiones del mismo pueblo, se ha disuelto por retiro del socio Víctor Fojel, quien le ha prometido vender a su consocio JACOBO KIND la mitad proindivisa que le corresponde. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía del escribano Javier Fitipaldo calle 25 de Mayo 477 departamento 26 con los justificativos de sus créditos.

$5.00 Nov.27-11385-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a CESAR VICTOR HAURET, el comercio que en el ramo de tambo tengo establecido en esta Capital calle Teófilo Díaz número 1665. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en la casa de la avenida Eugenio Garzón número 1840 de esta Capital. — Montevideo Noviembre 19 de 1942. — Arturo Alvarez.

$5.00 Nov.28-11431-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público, que por intermedio de las oficinas Edtra de Eduardo Decia, Dante 1914, he prometido vender a KRIKOR H. BILEMDJIAN, el almacén sito en la calle Juan Cruz Varela número 3450 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y para que los acreedores se presenten en la mencionada oficina se hace esta publicación. —Montevideo, Noviembre 15 de 1942. —Krikor Kalfaian — Krikor H. Bilemdjian.

$5.00 Nov.23-11226-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos resuelto transferir el activo y pasivo de "Palmiro Piazza Sociedad Comercial" instalada en la avenida San Martín 2217 de Montevideo, por lo que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, a los escritorios de la Sociedad en la dirección indicada. — Montevideo, Noviembre 18 de 1942 — Palmiro Piazza Sociedad Comercial.

$5.00 Nov 23-11212-v.dic.12.

LIBRETA EXTRAVIADA

Extravióse libreta y promesa de venta 4917 Banco Territorial con FRANCISCO GONZALEZ solar 20, calle Quijote, padrón 132837 De no ser entregada al Banco dentro de quince días, se declarará nula y sin valor legal de ninguna especie y se expedirá duplicado

$2.92 Nov.26-11332-v.dic 14

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. I. L. D. U.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Industria Lanera del Uruguay S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de Diciembre de 1942 a las 17 horas en las oficinas de la fábrica, calle José de Béjar 2600 para considerar el siguiente orden del día: 1.o Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el acta 2.o Memoria, balance cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades. 3.o Informe del Síndico. 4.o Nombramiento de dos Directores seis suplentes Síndico y respectivo suplente. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1942 — E. Gil Pereira Presidente — Armando G. Mussio Secretario.

$6.75 Dic.2-11581-v.dic.14.

MOLINOS DE SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Molinos San José S. A., para la asamblea ordinaria que de acuerdo con el artículo 32, inciso A de los estatutos sociales se efectuará el día 19 de Diciembre de 1942 a las diecisiete horas para tratar la siguiente orden del día: 1.o Asuntos entrados 2.o Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre próximo pasado. 3.o Informe del señor Síndico 4.o Dividendo a distribuirse. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se hace notar: A) Que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que representen un tercio del capital integrado. B) Que la asamblea tendrá lugar en el local del Centro Comercial de San José calle 18 de Julio número 573 de dicha ciudad y C) Que el artículo 38 establece que los señores accionistas para concurrir a la asamblea deben previamente inscribir sus acciones en la oficina de la Sociedad, lo que podrá hacerse hasta el día 14 de Diciembre de 1942 a las 18 horas — Andrés Ruiz (hijo) Presidente — Amadeo J. Arostezuy Secretario. $15.60 Dic.2-11576-v.dic.19

"FABRICA ORIENTAL DE ALPARGATAS Y ZAPATILLAS" S. A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima denominada "Fábrica Oriental de Alpargatas y Zapatillas" Sociedad Anónima hoy en liquidación, para la asamblea que tendrá lugar en esta ciudad el día diez de Diciembre próximo a las quince horas en la casa de la calle Rincón número 454, (escritorio número 319) a fin de tratar lo siguiente: I) Rendición de cuentas presentadas por el señor liquidador don Andrés Folle Ola y aprobación de las mismas. II) Distribución del remanente — Montevideo, Noviembre 24 de 1942.

$5.25 Nov.28-11428 v dic 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que don Avelino Vizoso se comprometió vender y escriturar a don MANUEL MARTINEZ PAZOS libre de activo y pasivo comercial hasta el treinta de este mes y año la carnicería sita en esta ciudad calle Agaces número 3734 cuyos acreedores podrán ocurrir ante la escribanía Saralegui calle 25 de Mayo número 511 haciéndose esta publicación a los efectos determinados por ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Noviembre 18 de 1942 — Avelino Vizoso — Manuel Martínez Pazos.

$5.00 Nov.23-11246-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que he prometido vender a UBERFIL GONZALEZ, mi comercio en el ramo de garaje y taller mecánico denominado "Artigas", establecido en la calle Canelones número 1519 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse dentro del plazo legal en la casa citada. — Montevideo, Noviembre 18 de 1942. — Indalecio González. — Uberfil González.

$5.00 Nov.28-11436-v dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene al público y al comercio que he prometido vender al señor MATEO MARCOVIC el comercio que en el ramo de peluquería denominado el "Fígaro Moderno" en la calle Liniers número 1290 Se hacen estas publicaciones, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 debiendo presentar los interesados los justificativos de sus derechos al escribano E. Tancredi hijo, en la casa número 555, de la calle 25 de Mayo, dentro del término legal. — Montevideo Noviembre 19 de 1942. — Vicente Baleta.

$5.00 Nov.23-11234-v.dic.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general, que con fecha 12 de Julio del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad entre los señores José y León Suster, quedando a cargo del activo y pasivo el socio JOSE SUSTER Que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los acreedores de la referida firma, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en la casa del señor José Suster, avenida Agraciada 4293 — Montevideo, Noviembre 18 de 1942 — José Suster — León Suster

$5.00 Nov 23-11230-v dic 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de fábrica de muebles sillas y anexos estaba establecida en esta Capital en la calle República número 2180, bajo la razón social de "L. Wildbaum y Hermano" integrada por los señores Leizer Wildbaum e Isaac Wildbaum quedando a cargo del activo y pasivo el señor LEIZER WILDBAUM y retirándose enteramente el señor Isaac Wildbaum Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal en la casa de la calle Democracia número 2372

$5.00 Nov 23-11245-v dic 12.

SOCIEDAD ANONIMA "PINARES DE MALDONADO"

PRIMERA CITACION

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 27 del estatuto social, convócase a los señores Accionistas para la asamblea anual ordinaria a efectuarse el día 17 de Diciembre del corriente año, en la calle Paysandú número 905 a las 19 horas Los accionistas deberán registrar las acciones en la Tesorería sita en el mismo local hasta la hora 17 del día 15 del corriente La orden del día, a tratarse es la siguiente: 1.o Lectura de la memoria anual aprobación del balance e informe de la Comisión de Cuentas 2.o Nombramiento de tres Directores y sus suplentes 3.o Nombramiento de la Comisión de Cuentas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942 — Carlos María Giuria Secretario.

$10.80 Dic.2-11592-v dic.11

AVISO

Se hace saber a JULIAN LAVIGNASSE y EDUARDO y JOAQUIN GALLART promisarios compradores del solar de terreno cuyo contrato se inscribió en el registro correspondiente con el número 898 folio 235 libro 5 que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de venta a que se hace referencia. En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación correspondiente en el registro respectivo — Montevideo, Noviembre 19 de 1942 — Por Manuel Catrufo y Cristiani Hermanos Banco Popular del Uruguay

$8.78 Nov.23-11259-v dic 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha dejado sin efecto la promesa de compraventa entre la señora Blanca Perrone y el señor Enrique Castiglioni referente a la lechería situada en la calle Junta Económico-Administrativa número 1750 haciéndose cargo nuevamente del mencionado comercio la señora BLANCA PERRONE y desligándose del mismo el señor Enrique Castiglioni A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen las presentes publicaciones — Montevideo, Noviembre 18 de 1942 — Enrique Castiglioni. — Blanca Perrone

$5.00 Nov.24-11267-v.dic.14.

BIANCHI Y COMPAÑIA LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por escrituras que autorizó el escribano Juan José Belo en 20 de Enero y 12 de Agosto de 1942, inscriptas en el Registro a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 55 del tomo 9.o y 22 del tomo 6.o del Registro de Contratos, respectivamente se constituyó la sociedad "Bianchi y Compañía Limitada" constando de ellas: A) La sociedad es de responsabilidad limitada, se denominará "Maqbord" y girará con la razón social "Bianchi y Compañía Limitada" y está constituída por los señores Atilio Bianchi y Guillermo Martínez Calancha como únicos socios. B) Tiene su domicilio en la calle Martín García número 1477 de esta capital C) El objeto de la sociedad es el de la fabricación de máquinas automáticas para bordar la venta y explotación de las mismas, fabricación de bordados y ramos anexos D) El capital de la sociedad es el de veinte mil pesos, aportados va diecinueve mil pesos en efectivo por el socio Atilio Bianchi y mil pesos por el señor Guillermo Martínez Calancha en maquinarias E) El plazo de la sociedad es el de diez años a partir del primero de Enero del corriente año F) La administración y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios. — Montevideo Noviembre 26 de 1942 — Bianchi y Compañía Limitada.

$12.75 Nov 30-11492-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender al farmacéutico DARIO DE MELLO nuestra farmacia denominada "Guerra" establecida en esta ciudad calle Andes número 1201 En consecuencia los acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos dentro del término legal - Montevideo, Noviembre 5 de 1942 — Delmira Garibaldi de Balarini y Compañía

$5.00 Nov 24-11281 v dic 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa al comercio y al público en general que Juan Daguirre y Rómulo Felipe Gatto prometieron en venta a los señores JESUS y CARLOS REGUEIRA la agencia de transportes y mudanzas "El Plata", con asiento y domicilio en la calle Arenal Grande número 1507 Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Montevideo Noviembre 19 de 1942 — Carmelo Petraglia.

$5.00 Nov 21 11198-v dic 10

COMPAÑIA ASERRADORA URUGUAYA LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del decreto-ley número 8.992 se pone en conocimiento que por contrato privado de fecha 28 de Octubre del año corriente se constituyó la Compañía Aserradora Uruguaya Limitada, con el objeto de comprar vender explotar directa o indirectamente montes naturales o artificiales fábrica de envases; aserraderos y demás actividades de la industria maderera Capital social $ 40.000.00, dividido en ochenta cuotas de $ 500.00 cada una suscripto por don Juan M Sorín ocho cuotas; escribano Juan Luis Vidal diez cuotas, don Pedro E. Negreira don Vicente Panizza y don Florencio Alonso, diez cuotas cada uno don Ramón Sarille Palacios, ocho cuotas señores Antonio L. Salerno, Rafael Rosés Jaime Ribas y José Santos Araújo, cinco cuotas cada uno, y señor Juan José Derrégibus cuatro cuotas Los señores Florencio Alonso y José Santos Araújo integran sus aportes con materias primas y maquinarias y los demás socios en efectivo dentro de 18 meses los saldos. Duración tres años y prórroga opcional hasta diez Administración Directorio de 5 miembros titulares y 3 suplentes Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno con el número 54 del tomo VII Directorio: Presidente escribano Juan Luis Vidal Tesorero don Vicente Panizza Vocales don Ramón Sarille Palacios don Florencio Alonso y don Pedro E Negreira Suplentes: don Rafael Rosés don Jaime Ribas y don Antonio L. Salerno Domicilio social Ciudad de Montevideo avenida San Martín 2849 — Montevideo Noviembre 25 de 1942

$14.25 Nov 27-11404-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas Atanasiu, calle Juan Carlos Gómez 1305 teléfono 8 88 89 se hace saber que la proyectada sociedad entre los señores DESIDERIO BARDOSI y LUIS SZOLLOSY para explotar un taller de carpintería ha quedado sin efecto Cada uno de los referenciados señores seguirán trabajando independientemente y con patente de giro individuales El señor Bardosi es dueño del taller de carpintería de la calle Doctor Pablo de María número 916 Se hace la presente publicación a sus efectos — Montevideo Noviembre 17 de 1942 — Desiderio Bardosi Luis Szollosy

$5.00 Nov.20-11142-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que como único dueño de la fábrica de aceite de lino situada en la calle Mariano Soler 3312|16 que gira en plaza bajo la razón de Bobre y Rak, he prometido venderla al señor JOSE A. CASTILLO. Los acreedores deben presentarse con sus cuentas en la escribanía del escribano Víctor Leis, calle Treinta y Tres número 1356 (escritorio 50). — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — David Bobre — José A. Castillo.

$5.00 Dic.7-11774-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he prometido vender a don SIMON KAUFMAN la casa de comercio de mi propiedad, que en el ramo de provisión y comestibles tengo instalada en la calle Río Branco número 1522 de esta Capital. Los que se consideren acreedores deberán presentar sus justificativos en el estudio del Mgr. Jur. Bernardo Elnerg, calle Convención número 1346 (U. T. E. 84.032). — Montevideo, Diciembre de 1942. — Isidoro Better. — Simón Kaufman.

$5.00 Dic.7-11736-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que por intermedio de la oficina comercial de Gaspar Panzera, Paraguay 1259, he prometido en venta mi casa de comercio sita en la calle Asilo número 3450 en los ramos de almacén de comestibles, frutas y verduras a favor del señor PEDRO NICASIO GARIN. Notificamos a todos aquellos que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el referido comercio dentro del término de ley (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 20 de 1942. — Artigas Silva y Antuña. — Pedro Nicasio Garín.

$5.00 Nov.25-11318-v.dic.14.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
(Cerrito 425 de esta ciudad).
AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre el respectivo solar.

ALCIDES BOTELLO PINTOS. Domicilio: José Echegaray 25 de esta ciudad, padrón número 161439, 11.a sección judicial, solar número 19, del plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde en Noviembre de 1933 y ubicado con frente a la calle De los Aviadores. — Montevideo, Noviembre 30 de 1942. — Por el Banco Territorial del Uruguay, Juan Carlos Lara.

$8.78 Dic.4-11691-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público, que por intermedio de las oficinas Edtra de Eduardo Decia, calle Dante 1914, he prometido vender al señor BEREK DYNER la pensión familiar situada en la calle San José 820 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y para que los acreedores se presenten en la mencionada oficina se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — Sara Yedwawienska. — Berek Dyner.

$5.00 Dic.7-11739-v.dic.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos contenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, llevamos a conocimiento del comercio y del público en general que la sociedad que teníamos formada para explotar la carnicería ubicada en la calle Santa Rosa número 15 (hoy Santa Rosa número 6331) en Carrasco, y que giraba bajo la firma RODRIGUEZ y PROTEZONI o PROTEZONI y RODRIGUEZ o AGUSTIN RODRIGUEZ y JOSE PROTEZONI, quedó disuelta desde el año 1937, de común acuerdo, todo lo que noticiamos ahora por haber sido omitidas las publicaciones correspondientes. Quienes consideren a este respecto poseer créditos deberán presentarse dentro del término legal a justificarlos en la avenida 8 de Octubre número 2974. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942. — Agustín Rodríguez. — José Protezoni.

$6.00 Nov.25-11325-v.dic.14.

CLAUSEN Y Cía. LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1942 a las quince horas, en el local social, calle Miguelete número 1503, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria anual del ejercicio 1941-42 y balance del mismo ejercicio. 2.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de la dotación del cargo. 3.o) Designación de dos accionistas que deberán firmar conjuntamente con la Mesa el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad antes del día diecinueve de Diciembre de 1942. — El Secretario.

$13.20 Dic.4-11679-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y comercio en general que don Otilio Roldán Reboa ha prometido vender a don EMILIANO DE LEON DUQUE el comercio que en el ramo de pensión y con el nombre de "Pensión Roldán" giraba en esta ciudad, en la calle Mercedes número 1634 y en Constituyente número 1572. Las cuentas deberán ser presentadas para su reconocimiento en la dirección últimamente indicada. Se efectúa esta publicación de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1942. — Emiliano De León Duque. — Otilio Roldán Reboa.

$5.00 Nov.25-11285-v.dic.14.

AVISOS DEL DIA

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 6
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 6 para adquirir 140.000 kilos de harina de trigo especial, 210.000 kilos de harina de trigo de primera, con destino a la Panificadora Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 y 30 a las 17 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 21 de Diciembre de 1942 a las 15 horas, y si llegara a cambiar el horario en vigencia la apertura de la misma se efectuará el día citado a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.9-11806-v.dic.19.

DIRECCION GENERAL DE AVALUOS Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO
CONCESION DEL CASINO, Etc. EN PIRIAPOLIS

Llámase a licitación pública por primera vez para el arrendamiento de la sala de juego (ruletas, caballitos y punto y banca), bar, comedor y pistas exteriores de baile del "Argentino Hotel" de Piriápolis, 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado (República Oriental del Uruguay), de acuerdo con el pliego de condiciones formulado al respecto y que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, Colonia 945 (Montevideo).

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y se presentarán en sobre cerrado en la Dirección contratante hasta el día 15 de Diciembre en curso y serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes ese mismo día a las 17 horas en la oficina citada.

El Ministerio de Hacienda se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa a los intereses del Estado o rechazarlas todas, previniendo a los interesados que exigirá solvencia profesional de los proponentes, referencias personales y una garantía a satisfacción de ese Ministerio. — Montevideo, Diciembre de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.9-11786-v.dic.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la venta de varios lotes de maní y garbanzos y subproductos de maní, girasol y lino, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires esquina Ituzaingó.

Estas mercaderías se encuentran almacenadas en las localidades de Montevideo, Paysandú y Salto.

Las propuestas deberán presentarse en el Servicio Oficial de Semillas hasta el día 11 de Diciembre a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — La Sección Comercial.

(Cuenta corriente) Dic.9-11801-v.dic.9.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de 300 o 500, con opción a mil toneladas de avena para semilla, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires esquina Ituzaingó.

Las propuestas deberán presentarse hasta el día 14 de Diciembre de 1942 a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — La Sección Comercial.

(Cuenta corriente) Dic.9-11802-v.dic.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
REPARACIONES EN EL SERVICIO DE TRANSFUSION DE SANGRE DEL HOSPITAL PASTEUR

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para las reparaciones a efectuarse en el Servicio de Transfusión de Sangre del Hospital Pasteur. Las propuestas para esta licitación se recibirán en el sellado respectivo el día 9 del corriente a la hora 15, en la oficina de Adquisiciones de este Ministerio, (avenida 18 de Julio número 1892, tercer piso). Se aclara que esta licitación había sido marcada para el día 28 del corriente a la hora 13 y 15, pero dado la urgencia de la misma, hubo de transponerse para la fecha precedentemente indicada. — Montevideo, Diciembre 4 de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.9-11820-v.dic.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES
Tercer y último llamado

Llámase a licitación pública y amplia para el aprovisionamiento de los siguientes artículos, el día y horas que se indican a continuación:

Licitación número 27. — Productos porcinos: Diciembre 14 hora 13.
Licitación número 28. — Carne y subproductos: Diciembre 14 hora 14.
Licitación número 29. — Artículos generales: Diciembre 14 hora 15.
Licitación número 30. — Fábrica de pastas: Diciembre 14 hora 16.
Licitación número 34. — Bazares y ferreterías: Diciembre 14 hora 16 y 30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día y a las horas indicadas en nuestra oficina, avenida 18 de Julio número 1225, donde también pueden retirarse los pliegos generales de condiciones todos los días hábiles en horas de oficina. — Montevideo, Diciembre de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.7-11795-v.dic.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase a propuestas para cotizar precios por lotes de envases de lata, etc., fuera de uso, depositados en la calle Besares número 3383 y Magallanes número 919, donde pueden verse.

Las propuestas deben presentarse en nuestras oficinas (Intendencia), avenida 18 de Julio número 1225, hasta el día 12 del corriente a la hora 10, hora en que se abrirán las propuestas.

Por más informes en esta oficina. — Montevideo, Diciembre de 1942.

(Cuenta corriente) Dic.7-11793-v.dic.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 39678

Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Auto - Ordnance Corporation, una corporación del Estado de Nueva York, con domicilio en la ciu-

dad de Nueva York, condado y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

TOMMY

para distinguir artículos de la clase 17.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Dic.9-11779-v.dic.19.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

Montevideo, 9 de Diciembre de 1942

8.a Sección

JOSE PEDRO VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2054, y LEONOR TOMMASINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1923.

12.a Sección

LUIS ALBERTO OLIVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1564, y MARIA CLEOFE BLANCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1764.

15.a Sección

JUAN FRANCISCO TEJERO, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan A. Rodríguez 144, y JULIETA GENOVEVA PEREZ GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliaad Juan A. Rodríguez 1442.

18.a Sección

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en el boulevard Artigas 1142, y CELIA LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 224.

JULIO DE ECHAÑIZ, 26 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1068, y HORTENSIA RENEE COLL PONCE DE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1068.

CIRO DI BIASI, 36 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Libertad 2483, y MARIANA CAVALLARO, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Libertad 2483.

DANTE MANUEL CHIARINO, 26 años, contador, oriental, domiciliado G. Pereyra 2788, y SILVIA TABACCO MAGGI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1073.

21.a Sección

ANTONIO MALLON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milton 4635, y MARIA INES MIRANDA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 890.

OCTAVIO RAFAEL BERRUETA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en la avenida Peñarol 4663, y BLANCA SILVA Y ARMAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 920.

$2.00 P|p. v.dic.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Declaratoria de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha veintidós de Mayo del año en curso se declaró en estado de incapacidad a doña JOSEFINA CASALAS DE AGUERRE, nombrándose curador de la misma a su hijo Arturo María Aguerre, a quien se le discernió el cargo por auto de dieciséis de Noviembre del corriente año. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$5.25 Dic.9-11777-v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO BERNENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 4 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.9-11782-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA AGUERRE DE PUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Dic.9-11778-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON LEITES, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 3 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Nov.9-10691-v.nov.19. Dic.9-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Diciembre 3 de 1942. — Juan C. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Dic.9-11797-v.dic.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 28 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Dic.9-11783-v.dic.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FULGENCIO o FULGENCIO PAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 24 de 1942. — J. Serra Tur, Actuario.

$3.90 Dic.9-11804-v.dic.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado y emplazándose especialmente a doña Rosa Martínez de de León, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Fué habilitado el feriado mayor a los efectos de esta publicación. — San José, Noviembre 23 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.60 Dic.9-11790-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ ARBELO o BLAS FRANCISCO MARTINEZ ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic.9-11791-v.dic.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA TOMASA AGUINAGA DE ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$7.20 Dic.9-11805-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

PEREZ y SOSA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay contra DAMASO FELIPE MOLINA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, calle Pando 3013, se venderá en remate público y al mejor postor, por un martillero de la firma "Pérez y Sosa", asistido del Alguacil del Juzgado, los siguientes bienes: Dos fracciones contiguas de terreno y mejoras, ubicadas en la décimosegunda sección judicial de este Departamento, manzana 818, empadronadas con el número 82.969 y que son parte de las señaladas con los números 19 y 20 en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Mayo de 1895, cuyas áreas y linderos son: de la primera, 123 metros, 35 decímetros 24 centímetros, teniendo 7 metros 18 centímetros de frente al Este, a la calle Pando, edificio 3013, entre la de Bella Vista y el bulevar General Artigas, por 17 metros 18 centímetros de fondo, lindando: al Norte, con propiedad de Domingo Luissi; al Sur, con la de José S. Gascue, y al Oeste con el solar 21; y la segunda, tiene un metro de frente al Este a la citada calle Pando, por 8 metros 59 centímetros de fondo lindando: al Norte, con la fracción antes descripta; al Sur, con propiedad de José S. Gascue, y al Oeste, con la de Miguel Garriga. Se previene que: A) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante a disposición de quienes deseen examinarlos (hipoteca ley 13 de Julio de 1921, número 94 serie "25"); B) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario vigente hasta el límite que el Banco determine; C) Los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta serán de cargo del comprador, e igualmente lo que se adeude respecto al bien a subastarse por pavimento, cordón, medianerías, saneamiento o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; D) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele, continuándose el remate si así no lo hiciere; E) Según nota resultante de los títulos de propiedad el bien está gravado en segundo término a favor del señor Pilades Miguel Bertolotto; F) Los autos en los cuales se ordena esta venta se hallan de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1942. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.

Nota importante. — El comprador podrá tomar a su cargo el saldo del préstamo vigente en el Banco Hipotecario del Uruguay hasta la suma de $ 2.500.00, en las condiciones de los préstamos comunes, debiendo cancelar previamente, si hiciere uso de esa facilidad de pagos, las deudas existentes por servicios de urbanización.

(Cuenta corriente) Dic.9-11795-v.dic.19.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Voiturette "Ford" 2 máquinas de vulcanizar "Miller" Caja hierro, mostrador, muebles de escritorio, etc. En nuestro salón de ventas Piedras 318. El viernes 18 de Diciembre a las 17 horas (5 P. M.) En los autos: Juzgado de Paz 18.a "Indart y Vidal con JORGE LAMERA Ejecución de Prenda"; Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno: "G. A. Colombo Mollajioli con sucesión F. DI LORENZO". Ejecución prenda" Olivera y Compañía. Quiebra.

Garantía 25 o|o. Comisión 6 o|o. En exhibición y más informes Piedras 318.

$7.20 Dic.9-11807-v.dic.18.

LUIS A. RODRIGUEZ BENIA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Sucesión REGINA FERNANDEZ DE LOSTAO, y desde fojas 12, Sucesión REGINA MATABUENA DE FERNANDEZ", se hace saber al público que el día 26 de Diciembre del corriente, a las 11 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Luis A. Rodríguez Benia, con asistencia del Alguacil del Juzgado se venderá en remate público y con la base de $ 3.066.67, el siguiente bien inmueble: 1.o Una fracción de terreno, edificios y mejoras, ubicada en

la 19.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 18.998, manzana número 1013, solar señalado con el número 3 en el plano levantado en Setiembre de 1901 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, y compuesta de una superficie de 287 metros 25 decímetros, con 8 metros 36 centímetros de frente al Norte, a la calle Isla de Gorriti, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número 2092, entre las de Joaquín Requena y Joaquín de Salterain, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sur, lindando con el solar 7, de la sucesión de Manuel Alejandro Pérez; por el Este, con el solar 4, de doña Tomasa A. de Valverde, y por el Oeste, con el número 2, de don Santiago Pratto; 2.o Acto continuo, con la base de $ 1.133.34, un panteón ubicado en el Cementerio del Buceo, señalado con el número 82 (bis), cuya parcela se compone de un área de 2 metros 50 centímetros, por 3 metros 10 centímetros, según título expedido por el Concejo de Administración Departamental de Montevideo con el número 0696, inscripto en el libro 1 del Registro de Sepulcros al folio 204. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 5 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.50 Dic.9-11828-v.dic.26.

RAUL AGUERREBERE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

EDICTO [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos "Pedro Casartelli contra MARIA GLORIA SILVEIRA MACHADO DE CHAINE NUÑEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o de Febrero próximo y a la hora 11, se procederá por el martillero señor Raúl Aguerrebere, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y en las puertas del Juzgado, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus edificios, situada en el pueblo 25 de Agosto, décimotercera sección del Departamento de Florida, manzana número 16, empadronada con el número 350, señalada con el número 5 en el plano de mensura del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el número 3 en la Dirección General de Avalúos, cuya fracción tiene una superficie de 340 metros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste, a calle Mateo Lázaro Cortés; igual medida al Este, lindando con terreno de Enrique Marshall; 34 metros al Norte, lindando con el solar número 4, y al Sur, igual medida, con el solar número 6, de Angel Curbelo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (primer piso). — Montevideo, Diciembre 2 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$1[illegible] Dic.9-11808-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

ANTONIO DEVITTA
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Sucesión de ADRIANO RODRIGUEZ", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el señor martillero don Antonio Devitta, asistido del suscripto Juez y del Actuario Ad-hoc, Escribano don Juan Pedro Mangiarotti, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble. Un terreno con el edificio en él construído, situado en este pueblo, empadronado con el número ciento noventa, señalado con el número cinco en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, compuesto de una superficie de seiscientas treinta y ocho centiáreas, cincuenta y dos decímetros y diez centímetros, lindando: al Sudeste, calle 25 de Agosto, donde forma un pequeño martillo, 4 metros; cincuenta y nueve centímetros, con Florismán E. Casanova; Nordoeste, fracción seis del plano dicho; Nordeste, fracciones siete y ocho, y Sudoeste, veintiún metros setenta centímetros, fracción número uno del nombrado Casanova, y en veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, con fracción número dos del plano dicho. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); B) Que los títulos de propiedad se hallan en esta Oficina a disposición de los interesados. — Aiguá, Noviembre 23 de 1942. — Nicanor Castro Díaz, Juez de Paz.

$27.60 Dic.9-11789-v.dic.26.

ANTONIO DEVITTA
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Aurelio Pereira Núñez, dictada en los autos caratulados "CAMILA S. MARTINEZ DE ACOSTA Y LARA. Venia para vender", se hace saber al público que el día 28 del mes de Diciembre del año en curso y en las puertas del Juzgado de Paz de la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado, se procederá por el martillero don Antonio Devitta, asistido del suscripto Juez de Paz y del Actuario Ad-hoc, Escribana Aurora Zárate Peyre, a las diez horas, a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el número 3111, compuesta de una superficie de 53 hectáreas, 4469 metros 89 decímetros, cuyo plano lleva el número 322 en el Registro General de Avalúos y está lindando, al Norte, con Zoila Y. de Cabrera; al Este, esta misma propietaria y José Cabrera; al Sur, Antonio María Cabrera, y al Oeste, arroyo Sarandí Grande; B) Otra fracción de campo situada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado, que es parte de la empadronada en mayor área con el número 3192, señalada con el número 11 en el plano registrado con el número 321 en la Dirección General de Avalúos, compuesta de una superficie de 46 hectáreas, 4010 metros treinta y ocho decímetros, lindando: al Norte, la sucesión de Gabriel Martínez; al Este, la misma sucesión, doña Isabel F Chavez de Pagola y Manuel Pumar; al Sur, doña Cesárea Seco de Dutra, y al Oeste, más campo de la sucesión.

Se previene: 1.o Que el inmueble descripto en primer término se sacará a la venta con la base de $ 54.00 la hectárea y el descripto en segundo término con la base de $ 56.00 la hectárea; 2.o Que no se aceptará ninguna oferta que no exceda a la base fijada; 3.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el diez por ciento en garantía de la misma; 4.o Que los gastos de escritura definitiva y de compromiso y certificados serán de cuenta de los adquirentes; 5.o Que el inmueble descripto en segundo término forma parte del que en mayor área se encuentra gravado al Banco Hipotecario del Uruguay, según carpeta hipoteca rural número 394 serie "30", cuya hipoteca será cancelada con el producto de estas ventas; 6.o Que los títulos correspondientes al bien descripto en primer término se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina y los correspondientes a la fracción descripta en segundo término se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta hipoteca rural número 394 serie "30); y 7.o Que la comisión del rematador será de cuenta y cargo de los adquirentes. Para su publicación por el término de quince días se expide el presente en el Pueblo Aiguá, 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado, a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. — Nicanor Castro Díaz, Juez de Paz.

$60.60 Dic.9-11810-v.dic.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano 1566 serie "26", a cargo de LUIS, DORA RENE, OLGA ANITA, ENRIQUE RAUL, RICARDO GREGORIO, ALBERTO GREGORIO, JUAN CARLOS, PEDRO JULIAN, MIGUEL ANGEL, JOSE ROSARIO y JOSE LUIS SOMMA; de ROSA SOMMA DE VIGNALE y de FILOMENA JACINTA SOMMA DE CASTELLI, el día 29 del corriente, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Angel Pittaluga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil quinientos treinta y tres pesos ($ 2.533.00), un terreno y mejoras en la "Villa de la Unión", décima sección judicial de este Departamento, padrón setenta mil cuatrocientos siete, con una superficie de trescientos treinta y un metros doscientos setenta y cinco milímetros, deslindado: 9 metros 50 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Lindoro Forteza, edificio 2677, entre las de Fray Bentos y Juan J. Rousseau, por 34 metros 845 milímetros de fondo al Sur, por donde linda, así como por el Este, con la sucesión de Mariano de Elía Illa, y por el Oeste, con el solar 4, de Felicio Palazzo. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.222.49 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, vereda, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) Están pagados el pavimento y cordón; F) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de mil ochocientos dos pesos cincuenta centésimos ($ 1.802.50), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; G) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 1.802.50 al día del remate; H) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Diciembre 4 de 1942. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Dic.9-11796-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace público que la sucesión de don Juan Harambure ha vendido al señor ALFREDO R. DEAMBROSIS las marcas, máquinas, útiles y demás enseres de la fábrica de jabón, velas y estearina establecida en la casa 130 de la calle Ramón Castriz y José Antonio Cabrera de la Unión en este Departamento, debiendo formularse las reclamaciones pertinentes en la escribanía Arcos Ferrand, Galicia 1121, de 9 a 12. — Montevideo, Noviembre 23 de 1942.

$5.00 Dic.9-11788-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don FAUSTINO GARCIA ALVAREZ, el establecimiento comercial que en el ramo de hotel y con la denominación de "Artigas" tenemos establecido en la calle Bartolomé Mitre número 1361 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a quienes se consideraren acreedores, para que concurran a dicho local, dentro de treinta días. — José Bengolea. — Domingo J Fernández.

$5.00 Dic.9-11785-v.dic.28.

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social avenida Agraciada 2899, el día 19 de Diciembre a las 10 horas para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1942. 2.o) Consideración del informe del Síndico. 3.o) Elección de 2 Directores. 4.o) Elección de los Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio y retribución al primero por el ejercicio vencido. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1942. — El Directorio.

$6.00 Dic.9-11803-v.dic.14.

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH"
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Estancias Diego Mac Culloch", para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente mes, a las 11 horas, en su sede social calle Ascencio 1269, para tratar la siguiente orden del día. Autorización al Directorio para la compra de un campo, ubicado en el Departamento de Soriano. — Montevideo, Diciembre 7 de 1942. — El Secretario.

$4.50 Dic.9-11792-v.dic.19.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
(A la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos)
A. N. D. A.
ASAMBLEA ELECCIONARIA

De acuerdo con el artículo 64 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos de esta institución para el acto eleccionario que se efectuará el día 26 de Diciembre de 1942 en el local calle Paraguay número 1273 desde las 21 hasta las 24 horas para tratar la siguiente orden del día: Elección de tres titulares y 6 suplentes del Consejo Administrativo. — Montevideo, Diciembre 5 de 1942.

Nota. — La elección se efectuará por listas impresas cuya medida deberá ser 15 por 25 centímetros y contener los nombres de los titulares y doble número de suplentes, dos por cada titular. La elección se efectuará con el número de listas que se presenten en Secretaría desde esta fecha hasta el día 11 del corriente, debiendo entregarse por duplicado y la solicitud de su inscripción

firmada por no menos de 50 socios activos queridas por el artículo 65 y con todas las queridas pr el artículo 65 y con todas las formalidades exigidas por los estatutos. — Montevideo, Diciembre 11 de 1942.

$4.80 Dic.9-11809-v.dic.10.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

William Cooper y Nephews Ltda. — Sección Maquinarias — Montevideo

Resumen del balance de saldos al 30|6|942

Debe —

Caja y Bancos	$ 98.967.97
Terreno y edificio ...	" 24.758.90
Muebles, enseres e instalaciones	" 4.512.05
Varias cuentas deudoras	" 90.273.54
Gastos generales	" 22.521.42
Deudores varios	" 45.086.11
	$ 286.119.99

Haber —

Acreedores varios ...	" 248.088.26
Fondo de previsión ..	" 10.460.41
Reserva para descuentos	" 3.980.38
Varias cuentas acreedoras	" 23.590.94
	$ 286.119.99

V.º B.º: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas

$ 3.45 — 11304.

La Floresta Fábrica de Cerámica S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1942

Débito —

Caja	$ 271.92
Acciones	" 141.000.00
Acciones suscriptas ...	" 259.000.00
Bienes raíces	" 253.192.05
Máquinas, útiles y G. instalación	" 56.406.76
Productos, materiales y y G. fabricación ...	" 57.532.91
Gastos de administración y otros	" 8.695.89
Créditos a cobrar	" 28.505.86
	$ 804.605.39
Valores depositados ..	" 27.500.00
	$ 832.105.39

Crédito —

Capital autorizado ...	$ 400.000.00
Capital realizado y F. de reserva	" 265.945.30
Obligaciones y A. varios	" 70.462.32
Ventas y ganancias ..	" 51.337.08
Amortizaciones del activo	" 16.860.69
	$ 804.605.39
Depositantes de valores	" 27.500.00
	$ 832.105.39

V.º B.º Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.95 — 11279.

La Floresta Fábrica de Cerámica S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1942

Débito —

Caja	$ 745.63
Acciones	" 141.000.00
Acciones suscriptas ..	" 259.000.00
Bienes raíces	" 253.260.43
Máquinas, H., útiles y otros	" 56.727.14
Productos, materiales, etc.	" 74.961.50
Créditos a cobrar	" 37.417.40
Gastos de administración y otros	" 12.227.83
Valores depositados ..	" 27.500.00
	$ 862.839.93

Crédito —

Capital autorizado ...	$ 400.000.00
Capital realizado y reservas	" 265.945.30
Obligaciones y A. varios	" 64.463.67
Ventas y ganancias...	" 88.070.27
Amortizaciones del activo	" 16.860.69
Depositantes de valores	" 27.500.00
	$ 862.839.93

V.º B.º: Inspección General de Hacienda. Sección Sociedades Anónimas

$ 4.80 — 11280.

Otis Elevator Company

Balance al 30 de Setiembre de 1942

Activo —

Bancos	$ 43.372.83
Cuentas a cobrar	" 17.496.95
Cuentas varias	" 391.729.87
Mercaderías	" 70.019.05
Mercaderías en tránsito	" 7.950.17
Terrenos	" 32.000.00
Edificios y construcciones	" 21.374.00
Maquinaria y Equipo (Plantel industrial).	" 5.873.46
Cuentas transitorias ..	" 4.443.39
	$ 594.259.72

Pasivo —

Capital	$ 20.000.00
Casa matriz	" 30.217.71
Reserva para deudores morosos	" 1.923.30
Cuentas varias	" 539.421.03
Cuentas a pagar plaza.	" 2.698.18
	$ 594.259.72

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas

$ 4.05 — 11219.

Compañía de Finanzas y Construcciones Playa Building S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1941

Activo—

Acciones a emitir	$ 195.800.00
Acciones emitidas	" 104.200.00
Caja y Bancos	" 4.301.46
Inmuebles	" 86.732.70
Deudores varios	" 32.377.84
Varias partidas deudoras	" 17.198.79
Deudores por contratos	" 337.644.82
Muebles, útiles, instalaciones y gestiones de fundación	" 10.161.96
	$ 788.417.51

Pasivo—

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital suscripto	" 42.200.00
Capital realizado	" 104.200.00
Varias partidas acreedoras	" 342.017.51
	$ 788.417.51

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$3.45 — 11215.

Compañía de Finanzas y Construcciones Playa Building S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1941

Activo—

Acciones a emitir	$ 195.800.00
Acciones emitidas	" 104.200.00
Caja y Bancos	" 7.217.32
Inmuebles	" 87.432.70
Deudores varios	" 44.673.78
Varias partidas deudoras	" 30.612.93
Deudores por contratos	" 702.895.40
Muebles, útiles, instalaciones y gestiones de fundación	" 11.040.16
	$ 1.183.872.29

Pasivo—

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital suscripto	" 42.200.00
Capital realizado	" 104.200.00
Varias partidas acreedoras	" 737.472.29
	$ 1.183.872.29

V.º B.º Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas

$3.45 — 11214.

Compañía de Finanzas y Construcciones Playa Building S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1942

Activo—

Acciones a emitir	$ 194.800.00
Acciones emitidas	" 105.200.00
Caja y Bancos	" 1.208.80
Inmuebles	" 87.432.70
Deudores varios	" 50.261.42
Varias partidas deudoras	" 46.394.81
Deudores por contratos	" 990.444.70
Préstamos hipotecarios	" 18.800.00
Deudores por cuotas ..	" 162.083.81
Muebles, útiles, instalaciones y gestiones de fundación	" 11.070.11
	$ 1.667.696.35

Cuenta de orden:

Garantías inmobiliarias por préstamos	" 32.300.00
	$ 1.699.996.35

Pasivo—

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital suscripto	" 42.200.00
Capital realizado	" 105.200.00
Acreedores varios	" 53.135.37
Varias partidas acreedoras	" 904.16
Construcciones y terrenos	" 990.444.70
Producción, administración y gestión	" 175.812.12
	$ 1.667.696.35

Cuenta de orden:

Avalúo de propiedades hipotecadas	" 32.300.00
	$ 1.699.996.35

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. Sección Sociedades Anónimas.

$6.75 — 11216.

DIARIO OFICIAL

ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR, EN SETIEMBRE DE 1942.

CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 7.º DE LA LEY 5.814, DEL 5 DE MAYO DE 1916.

Artigas

1.a Sección—

Antonio Medina, 32 años, soltero, comercio, oriental, con Neiva Medina Coelho, 19 años, soltera, brasileña.

Beraldo Muñoz, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther da Cruz, 16 años, soltera, oriental.

Juan Prado Pereira Correa, 72 años, soltero, jornalero, brasileño, con María Aldina Camargo, 67 años, soltera, brasileña.

Joaquín da Costa, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Clotilde Pírez, 26 años, soltera, oriental.

Silvio Alberto Motta, 34 años, soltero, comercio, oriental, con Dorotea Vasconcellos, 26 años, soltera, brasileña.

Eladio María García, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Ordalia Almada, 17 años, soltera, oriental.

Santos Martínez, 25 años, soltero, obrero, oriental, con Marcelina Bonette, 19 años, soltera, oriental.

Loreto Martins de los Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental, con María Elida Villarreal, 16 años, soltera, oriental.

Hormecindo Fagúndez, 27 años, soltero, hacendado, brasileño, con Altamira Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Martín Pacheco dos Santos, 59 años, soltero, jornalero, brasileño (ciudadano legal), con Simona da Silva, 48 años, soltera, oriental

Esteban Pemes, 65 años, soltero, jornalero, oriental, con Silvina Saldaña, 37 años, soltera, oriental.

Mieres Balbuena, 25 años, soltero, tipógrafo, oriental, con Celia Berón, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Nelson Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental, con María Catalina Aurrecochea, 15 años, soltera, oriental.

Ortega Fagúndez, 42 años, divorciado, tipógrafo, oriental, con Manuela Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Yrrazábal, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Amelia Witter, 19 años, soltera, brasileña.

Julio César Daglio, 27 años, soltero, empleado público, oriental, con Renée Rodríguez Pereira, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Higinio Couto, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con María Antonia Luna, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Adahil Cardozo, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Clotilde Lamas, 19 años, soltera, oriental.

Genaro Bastos, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Silveira, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Luis Alberto Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Nievas Erdalina Saint Pastons, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Domingo Ramón Tadeo, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Ferreira Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección—

Raúl Perazza, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Agueda Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Julio Eusebio Michelena, 34 años, soltero, empleado, oriental, con María Gregoria Güidi, 31 años, soltera, oriental.

Francisco Saverio Tancredi, 40 años, soltero, agricultor, oriental, con Carmen Ferulo, 34 años, soltera, oriental.

Pedro Segundo Zunino, 40 años, soltero, viticultor, oriental, con Celia Márquez, 35 años, soltera, oriental.

Juan Amaro, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Eulogia Francisca Portugal, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Prudencio Francia, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Ofelia Echeverry, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Espino, 30 años, soltero, comerciante, oriental, con Julia Ana Rebellato, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Walter Cigliuti, 25 años, soltero, periodista, oriental, con María Machín Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Antonio José Rodríguez, 32 años, soltero, comerciante, oriental, con Dora Martha Fúster Casas, 28 años, soltera, oriental.

Enrique Phoyú, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Gloria Elsa Alberti, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

4.a Sección—

Luis Alberto Carli Cabrera, 23 años, soltero, compositor, oriental, con Eugenia Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Nicolás Cejas, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con María Andrea Dutra, 36 años, soltera, oriental.

Juan Ramón de la Torre Duque, 52 años, soltero, empleado, oriental, con Angela Elvira Rossi Massini, 43 años, soltera, oriental.

Raúl Raimundo Medina, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Antonia Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Jesús Natalio Dell'Oca, 23 años, soltero, viticultor, oriental, con Agraciada Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Faccio, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con Máxima Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

Guillermo Miguel Falco, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con Dominga Concepción Tapia, 22 años, soltera, oriental.

Juan Donnangelo Soda, 50 años soltero, jornalero, italiano, con Amabilia Larrobla Urán, 49 años, soltera, oriental.

José Ferrero, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Alba Hermenegilda Peña, 7 años, soltera, oriental.

Pedro Angel Vero, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Delia Rosa Camaño, 24 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Carrique, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Hortencia Recoba, 17 años soltera, oriental.

Antonio Nissim Telias, 58 años, soltero, zapatero, turco, con Esther Benasús, 54 años, soltera, turca.

Juan Román Umpiérrez, 32 años, soltero, pintor, oriental, con Olga Angela Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Angel Guarnieri, 36 años, soltero, zapatero, oriental, con María Angélica Giménez, 30 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Leonardo Gorrochategui, 23 años, soltero, procurador, argentino, con María Delia Gómez Nabamuel, 25 años, soltera, argentina.

César René Aloy, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Elba Icasubiaga, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Victoria Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Cyro Herosa, 33 años, soltero, viticultor, oriental, con Aída Blanca Bologna, 26 años, soltera, oriental.

Manuel Rial Avalle, 20 años, soltero, comerciante, español, con Selva L. M. Pizard Gastelu, 17 años, soltera, oriental.

Luis María Mondelli, 30 años, soltero, viticultor, oriental, con Delia Esther Evangelista, 22 años, soltera, oriental.

Ignacio Martínez, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con Elsa Yolanda Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Lorenzo José Sastre, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con María Rosa Sandro, 27 años, soltera, oriental.

Armando Jacinto Ventura, 30 años, soltero, chofer, oriental, con Ignacia María Cóppola, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Agustín Leopoldo Banega, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Rosa Elena Samaniego, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Luis Camejo, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Basilia Aldao, 26 años, soltera, oriental.

Tolentino Marino, 38 años, soltero, empleado, italiano, con Paula Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Maximiano Bentancor, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Angelina Mena, 21 años, soltera, oriental.

Nery Ramón Fernández, 36 años, soltero, comercio, oriental, con Guillerma Elcira Morales, 32 años, soltera, oriental.

Verónico Bentancor, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Vicenta Carrión, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Barreto, 26 años, soltero, oriental, con Laura Griego, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Sinius Morales, 32 años, soltero, orienta, con María Angélica Alfonso, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Miguel Estanislao Beltrán, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Mercedes Clavijo, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Domingo Martínez, 28 años, soltero, labrador, oriental, con Esmerilda Eugenia Santos, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Higinio Palleiro, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con Exaltación Felicia Pérez, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Leoncio Cabrera, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Josefina de León, 23 años, soltera, oriental.

15.a Sección—

Pedro Domingo García, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Dionisio Bovio, 49 años, soltero, comerciante, oriental, con Petrona María Coda, 30 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Alvar Coronel Begeres, 29 años, soltero, maestro, oriental, y Celia Antúnez, 24 años, soltera, oriental.

Martín José Bentancur, 58 años, soltero, hacendado, oriental, y Francisca Toce, 45 años, soltera, farmacéutica, italiana.

José María Soca, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y María Lucía Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Silvio Groppi Médica, 23 años, soltero, militar, oriental, y Mirta Asplanato Isasa, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Serralta, 29 años, soltero, militar, oriental, y María Amelia Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Ferreira, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Leonor Canals, 28 años, soltera, oriental.

Marcelino Silvera, 21 años, soltero, soldado, oriental, y Orlinda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

José Antonio Dippe, 47 años, soltero, jornalero, sirio, y María Zoila Olivera, 40 años, soltera, oriental.

Bernardino Castro, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Fonseca, 37 años, soltera, oriental.

José Sánchez, 44 años, viudo, jornalero, oriental, y Jovita Noble, 38 años, soltera, oriental.

Antolín Alvez, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Jovelina Ferreira, 34 años, soltera, oriental.

Angel Nicolás Cáceres, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Josefa Tabárez, 19 años, soltera, oriental.

Omar Perugorria, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Elida Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Agustín Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Eulogia Antúnez, 25 años, soltera, oriental.

Elías Santana, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Zulma Larrosa, 17 años, soltera, oriental.

Natalio Figueredo, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Carlota Olga Romero, 14 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio María Olivera, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Nohemia González, 21 años, soltera, oriental.

Bernardo Bejerez, 35 años, soltero, ganadero, oriental, y Olga Dellepiane, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Demetrio Pacheco, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Amelia Ginar, 17 años, soltera, brasileña.

Marino Núñez Rangel, 27 años, soltero, jornalero, brasileño, y Fermina González, 29 años, soltera, oriental.

Ivo Techera, 25 años, soltero, empleado, brasileño, e Inés López, 28 años, soltera, oriental.

Angel García, 37 años, soltero, empleado, oriental, y Francisca Pereira, 23 años, soltera, oriental.

Alcides Lima Farías, 26 años, soltero, comerciante, brasileño, y Catarina dos Santos, 15 años, soltera, brasileña.

Hamir Ribeiro de Aranjo, 27 años, soltero, comerciante, brasileño, y Loira D'Avila Correa, 26 años, soltera, brasileña.

Asis Rufino Toribio, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Evangelista López, 26 años, soltera, brasileña.

Fernando Félix Cuello, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Alberina Almeida, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Héctor Tremezano, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Carmen B. Leguizamón, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Wáshington Viñoles, 27 años, soltero, estudiante, oriental, y María Lurdes Morales, 24 años, soltera, oriental.

Romildo Goday, 26 años, soltero, industrial, oriental, y Melba Raquel Milego, 19 años, soltera, oriental.

Angel Cruz (hijo), 26 años, soltero, ganadero, oriental, y Corina Trinidad Segredo, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Dalmiro Zurramendi, 49 años, soltero, ganadero, oriental, y Cilia Rivera, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Artigas Moitiño, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María del Pilar Molina, 27 años, soltera, oriental.

Emildo Silvera, 40 años, soltero, empleado policial, oriental, y María Celeste Pintos, 26 años, soltera, oriental.

Santiago Alemán, 42 años, soltero, criador, oriental, y Dacila Fernández, 35 años, soltera, oriental.

Celmar de los Santos, 35 años, soltero, jornalero, oriental, y Elvira Tremezano, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Pompiglio Pimentel, 26 años, soltero, criador, brasileño, y Sira Calvete, 21 años, soltera, oriental.

Mortimer Oribe Acosta, 28 años, soltero, comerciante, oriental, y Artemia Leles da Silva, 29 años, soltera, oriental.

Juan Sabino Moreira da Silva, 28 años, soltero, criador, brasileño, y Ramona Etelvina Moreira da Silva, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Roberto Simón, 27 años, soltero, empleado, austriaco, e Irmgard Schlesinger, 22 años, soltera, alemana.

Guillermo E. Rodríguez, 37 años, divorciado, comercio, oriental, y Aída Arce Camio, 20 años, soltera, oriental.

Andrés A. Leal Alvarez, 18 años, soltero, empleado, oriental, y María Ofelia Rovira Riverós, 14 años, soltera, estudiante, oriental.

Domingo Antonio Noia, 24 años, soltero, músico, argentino, y Luisa Carballo, 31 años, soltera, oriental.

Rosendo Albino Menéndez, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Olga Simeona Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Jacinto Vergara, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Juanita Isaura García 19 años, soltera, oriental.

Emilio Victorio Sonderegger, 35 años soltero, hacendado, oriental, y Laura Iluminada García, 19 años, soltera, oriental

Juan Angel Raimondo, 21 años, soltero, agricultor, oriental, y Lilia Aurelia Avondet, 24 años, soltera, oriental.

Angel Alfonso Larrosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Celestina Alcira Quintana, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Valentín Rubén Verges, 24 años, soltero, ganadero, oriental, y María Cristina Delgado, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Dino Ricca, 29 años, soltero, granjero, oriental, y Delia Santiaga Félix, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Enrique V. Banchero, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Celia María Banchero, 24 años, soltera, oriental.

Eduardo J. Bonora, 34 años, soltero, calderero, oriental, y Sara Crossina, 32 años, soltera, oriental.

María José Hernández, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Obdulia Callero, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Luis Durand, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y María Rosa E. Pesce, 22 años, soltera, oriental.

Hilario E. Hernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental, Lucía Corina Ramírez, 23 años, soltera, oriental.

Roque Telésforo F. Pocho, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Agustina Ramona Pesce, 25 años, soltera, oriental.

Eliseo Daniel Velazco, 22 años, soltero, jornalero, oriental, e Isabel López, 23 años, soltera, argentina.

Manuel Sosa Cadete, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Celina Haydée Armacina, 20 años, soltera, oriental.

Juan Gelio P. Porentolli, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Nilda Dolores Grassi, 18 años, soltera, oriental.

Santiago Stocoyhelet, 42 años, soltero, comercio, oriental, y Angela Salomón, 38 años, soltera, oriental.

Dino E. Baquet, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y Carmen H. Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Díaz, 34 años, soltero, jornalero, oriental, y Zulema Montes de Oca, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Américo Castrillo, 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Petrona Carmen Capellino, 24 años, soltera, oriental.

Aníbal Micol, 22 años, soltero, empleado, oriental, y María Elia Olivera, 27 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Ramón Mesa, 44 años, viudo, empleado, oriental, y Julia Adelina Casco, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Barate, 26 años, soltero, industrial, oriental, y Celina Bassini, 19 años, soltera, oriental.

Augusto Pulcinelli, 39 años, soltero, empleado, italiano, y Adela Lepratti, 32 años, soltera oriental.

11.a Sección —

Julio Antonio Giardello, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Cepeda, 22 años, soltera, oriental.

Israel Juan Perdomo, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Carmen Esthel Baldi, 22 años, soltero, oriental.

Eufemio Toribio Delgado, 32 años, soltero, hacendado, oriental, y María Rosa Quintana, 21 años, oriental.

12.a Sección —

Arnoldo Santiago Ricca, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Alina Brozia, 23 años, soltera, argentina.

Pablo Bertinat, 37 años, soltero, jornalero, oriental, y Margarita Catalina Planchón, 38 años, soltera, oriental.

Atilio Severo Prato, 35 años, soltero, empleado, argentino, y Alcira Haydée Costa, 30 años, soltera, educacionista, argentina.

José Bentancour, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Ana Justina Viega, 23 años, soltera, oriental.

Balbino Antolín Rosas, 40 años, soltero, jornalero, oriental, y Elena Leonor Grant, 30 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Eduardo Müller, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y María Erlinda Costabel, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Humberto Clara, 25 años, soltero, carpintero, oriental, y Blanca María Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Isidoro Américo Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Josefa Calistro, 17 años, soltera, oriental.

Pedro José González, 38 años, soltero, jornalero, oriental, y Eufemia Lucas Trusido, 41 años, soltera, oriental.

Adolfo Rodríguez, 30 años, soltero, tejedor, oriental, y Ana María Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

Ignacio Pages, 59 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Suárez, 54 años, soltera, oriental.

Adalberto Orosmán Carrica, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Severina Dolores Anchén, 27 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Juan José Pérez, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Aurora Lozano, 22 años, soltera, oriental.

Julio María González, 24 años, soltero, comercio, oriental, con María Angélica Pecoits, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Maz, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Hipólita Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Vázquez Berrondo, 26 años, soltero, zapatero, oriental, con Violeta Rufina Villar, 19 años, soltera, oriental.

Nicolás Korniloff, 45 años, viudo, empleado, ruso, con Blanca Elida Vinoly, 27 años, soltera, oriental.

Agustín Angel Godoy, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Flora Neira, 30 años, soltera, oriental.

José Faustino Roldós, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con María Irene Macedo, 48 años, soltera, oriental.

Natalio Reyes, 19 años, soltero, comercio, oriental, con Desposoria Ibarra, 17 años, soltera, oriental.

Amílcar Hugo López, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Ana Iris Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Celestino Larrosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Celia Charlo, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Oliva, 19 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Elsa Lazo, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Francisco Aguirre, 30 años, soltero, rematador, oriental, con Delia Abero Rossi, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Luis Cirilo Banero, 27 años, soltero, hacendado, oriental, con Norberta Adela Ramos, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Toribio Santos, 24 años, soltero, obrero, oriental, con Cornelia Castillo, 31 años, soltera, oriental.

Anselmo Cor, 22 años, soltero, obrero, oriental, con Francisca Cisnero, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Santos Tomás Quiroga, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Criselda Clementina Fernández, 40 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Estanislao Eliseo Arrascaeta, 27 años, soltero, comercio, oriental, con Cegri Olga Buffa, 15 años, soltera, oriental.

Ismael Nicolás Irureta, 26 años, soltero, sastre, oriental, con Selva de las Nieves Camejo, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Rafael Osores Hornos, 19 años, soltero, pintor, oriental, con Venus Telma Colina, 16 años, soltera, oriental.

Ismael Romero, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Herminia Cantera, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sosa Irimán, 22 años, soltero, albañil, oriental, con María Matilde López, 39 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Domingo Servando Franquez, 21 años, soltero, ganadero, oriental, con Urbana [illegible] años, soltera, oriental.

Domingo Mérola (hijo), 26 años, soltero, ganadero, oriental, con María Ester Pécora, 26 años, soltera, oriental.

Gregorio Milán (hijo), 37 años, soltero, ganadero, oriental, con Juana María Méndez, 13 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Lorenzo Rocha, 51 años, soltero, jornalero, oriental, con Felicia Dávila, 25 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Rufino Brígido Bilar, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Melania Juárez, 27 años, soltera, oriental.

Celeste Duarte, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Julia Ema Rivero, 21 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección—

Indalecio González, 38 años, soltero, militar, oriental, con Amada Rosales, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Rogelio Carbajal, 40 años, soltero, tropero, oriental, con Orfilia Elida Margarita Idiarte, 24 años, soltera, oriental.

Cecilio Carlos González, 24 años, soltero, comerciante, oriental, con Marina Torres, 21 años, soltera, oriental.

Carlos David Guarnerio, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Ana Mari Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Lauro López, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca María Mendaro, 22 años, soltera, oriental.

Gabriel Honoraldo Weickert, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Luisa Gregoria de Armas, 21 años, soltera, oriental.

Eustaquio del Toro, 55 años, soltero, hacendado, oriental, con Claver Odilia Vallejo, 37 años, soltera, oriental.

Mario Ceferino Casco, 28 años, soltero, albañil, oriental, con María Donata Sellanes, 22 años, soltera, oriental.

David Jesús Agosto, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Esther La Paz, 28 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

Marcelino Pareja, 29 años, soltero, soldado, oriental, con Nélida Amanda Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Calixto Martínez Muñoz, 44 años, soltero, jubilado, oriental, con Luisa Esther Abate, 37 años, soltera, oriental.

Marcelino Alberto Ruiz, 27 años, viudo, jornalero, oriental, con Zulema Donata Ruiz, 26 años, soltera, oriental.

Enrique María Peluaga, 27 años, soltero, comerciante, oriental, con Yolanda Rigali, 19 años, soltera, oriental.

Lorenzo Israel Fernández, 24 años, soltero, obrero, oriental, con Robastiana Libia Morán, 30 años, viuda, oriental.

Francisco Javier Micheltorena, 54 años, soltero, hacendado, oriental, con Enriqueta Cancela Vidal, 41 años, soltera, oriental.

Carmelo Felipe Cabrera, 27 años, soltero, peón rural, con María Ema Pedrín, 21 años, soltera, oriental.

Raúl D'Alessandre, 26 años, soltero, criador, oriental, con Josefa Balbina de Luca, 24 años, soltera, oriental.

Manuel Rosa Vaz, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Gregoria Cándida Hernández, 25 años, soltera, oriental.

Gabino Gongorra, 51 años, soltero, hacendado, oriental, con Gerarda Garín, 36 años, oriental, soltera.

Rogelio Santana, 25 años, soltero, carpintero, oriental, con María del Carmen Arias, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Gil Pulleso, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa Blanca Pintos, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Antonio Cirio, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con Damiana Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Espino, 31 años, soltero, agricultor, oriental, con Anastasia Irma González, 22 años, soltera, oriental.

Martín Juvenal Besón, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Benjamina Juni, 17 años, soltera, oriental.

Gabino Moreira, 34 años, soltero, viticultor, oriental, con María Genara Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Ignacio Beltrán, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Albano, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Venancio Días López, 44 años, viudo, empleado, portugués, con Isabel Benítez, 32 años, divorciada, oriental.

Guzmán María Carrera, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Vera, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Feliciano García, 33 años, soltero, agricultor, oriental, con Justa Felipa Gómez, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Servando Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Blanca Silvera, 13 años, soltera, oriental.

Antonio Juan María Silvera, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Elena Gopar, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Duny Onei Runco Paccio, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con Alba Liria Pazzos Sastre, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Demetrio Ariztegui, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Dolores Cáceres, 17 años, soltera, oriental.

Teodoro Arizmendi Menyou, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con María Dolores Menyou Menyou, 24 años, soltera, oriental.

Angel Alfonso Ojeda, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Nieves González, 26 años, soltera, oriental.

Angel Alfonso Gutiérrez, 39 años, soltero, comerciante, oriental, con Aurora Francisca Monteblanco, 31 años, soltera, oriental.

Rogelio Emiliano Bacci, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Ermelinda Beatriz Montelongo, 17 años, soltera, oriental.

Dalicio Andrés Correa, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Angélica Durán, 24 años, soltera, oriental.

Pedro María Martínez, 38 años, soltero, hacendado, oriental, con Auristela Grachero Agratti, 22 años, soltera, oriental.

Ulises Omar Escarón, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Natividad Martínez Villar, 23 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

Domingo Nieves Chajarro, 45 años, soltero, jornalero oriental, con Evarista Rivero, 38 años, soltera, oriental.

Ceferino Larrosa, 30 años, viudo, militar, oriental, con María Orfilia Caraballo, 22 años, soltera, oriental.

Juan María Muniz, 41 años, soltero, empleado, oriental, con Juana Clímaca Maidana, 47 años, soltera, oiental.

Sixto Eleuterio Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental, con María Laureana Ximeno López, 32 años, soltera, oriental.

Ignacio Arias, 62 años, soltero, empleado, oriental, con Rosaura López, 31 años, soltera, oriental.

Plácido Martínez, 69 años, viudo, jubilado, oriental, con Ercilia Vecinda, 48 años, soltera, oriental.

Pantaleón Curbelo, 47 años, soltero, jornalero, oriental, con Petrona Rodríguez, 50 años, soltera, oriental.

Francisco Luis Alba, 72 años, viudo, jornalero, oriental, con Braulia Parada, 42 años, soltera, oriental.

José Eugenio Caballero, 34 años, soltero, jornalero, oriental, con Rita Correa, 22 años, soltera, oriental.

Arturo dos Santos, 54 años, soltero, jornalero, portugués, con Matilde Suspenegui Pelufo, 65 años, soltera, oriental.

Juan Cruz, 71 años, viudo, jubilado, oriental, con Rosa María Acosta Beracochea, 69 años, soltera, oriental.

Artigas Eugenio Ferreira, 19 años, soltero, chófer, oriental, con Mauricia Peluz, 15 años, soltera, oriental.

Ramón Esteven, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Elida Larrosa, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Estela, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Julia Perlas, 27 años, soltera, oriental.

Alfredo Santiago Fernández, 48 años, viudo, industrial, oriental, con María Elena González, 24 años, soltera, oriental.

Policarpo Giménez, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con Feliciana Romana Arriola, 39 años, soltera, oriental.

Celestino Eustaquio Deri, 51 años, soltero, jubilado, oriental, con Adelina Rodríguez, 53 años, soltera, oriental.

Luciano Natalio Deri, 39 años, soltero, empleado, oriental, con Cantaurencia Gimeno, 33 años, soltera, oriental.

Clelio Cándido Inzaurralde, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Asunción González, 31 años, soltera, oriental.

Carlos dos Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Ramona Marmolejo, 28 años, soltera, oriental.

Isaac Clotilde Arriola, 45 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Píriz, 38 años, soltera, oriental.

Eugenio Correa, 22 años, soltero, albañil, oriental, con Blanca Azucena Justa Lavega, 17 años, soltera, oriental.

Daniel Aparicio Urginola, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Florentina Gutiérrez, 31 años, soltera, oriental.

Erasmo Merino, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Juanita Jesús Barrera, 30 años, soltera, oriental.

Benigno Evaristo Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Esther Lila Arellano, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Tourné, 22 años, soltero, empleado, oriental, con María Albana Larrosa Villalba, 18 años, soltera, oriental.

Julio Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Oriol Miguel Jameguy, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Concepción Bentancort, 21 años, soltera, oriental.

Eulalio Mario Falco, 25 años, soltero, comerciante, oriental, con Ana María Leis, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Orestes Moreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Leocadia Marcelina País Correa, 18 años, soltera, oriental.

Rodolfo Julio Acosta Noguez, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Migliani, 21 años, soltera, oriental.

Román Sánchez, 41 años, soltero, jornalero, oriental, con Francisca Natividad Sinfuentes Lema, 60 años, soltera, oriental.

Justo Suárez, 39 años, soltero, jornalero, oriental, con Laura Centurión, 29 años, soltera, oriental.

Santos Gallo, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Julia Isabel Gutiérrez, 32 años, soltera, oriental.

Gervasio Ballega, 58 años, soltero, herrero, oriental, con Atanasia Iguini, 54 años, divorciada, oriental.

Rogelio Clemente Rodríguez, 48 años, soltero, jornalero, oriental, con Ciriaca Batlle, 57 años, soltera, oriental.

Luis Amelio Romanos, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Haydée Rosa Barreiro, 18 años, soltera, oriental.

Eugenio Ruibal, 23 años, soltero, albañil, oriental, con Juana Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Homero Acuña, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Luisa Gonzaga García, 19 años, soltera, oriental.

Manolo Maneiro, 48 años, soltero, jornalero, oriental, con Perla Hernández, 35 años, divorciada, oriental.

4.a Sección—

Héctor Gil Larraseq, 46 años, soltero, jornalero, oriental, con María Juana Gutiérrez, 39 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Urbano Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con María Piedad Itorburó, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Inocencio Fidel Ferreira, 27 años, soltero, empleado, uruguayo, con Adela Valentina Lamas, 34 años, soltera, uruguaya.

9.a Sección—

Damián Toledo, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca María Lucas, 23 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Ciriaco A. Corbo, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Ramona María Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Quintín Lima, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Isabel Claro, 39 años, soltera, oriental.

Máximo Curbelo Plada, 19 años, soltero, empleado, oriental, con Alba Daissy Machado, 15 años, soltera, oriental.

Misael Curbelo Castellano, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Leonor Luciana Trías, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Amelia Correa, 24 años, soltera, oriental.

José Eirín, 28 años, soltero, viticultor, oriental, con Yolanda Cariboni, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Zuber J. Caballero, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Francisca F. Delgado, 36 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Sánchez, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Zulma Abigail Silvera, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Wáshington Tabeira, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Laura Curbelo, 19 años, soltera, oriental.

Narciso Dionisio Vásquez, 65 años, soltero, jornalero, oriental, con Luisa Muñoz, 33 años, soltera, oriental.

Ramón Rubens Pagola, 23 años, soltero, comerciante, oriental, con Olga Teodora Aispuro, 22 años, soltera, oriental.

Jacinto R. Rodríguez, 65 años, soltero, jornalero, oriental, con Lisarda M. Correa, 54 años, soltera, oriental.

Irene Celestino Pereira, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con María Gervasia Pacheco, 23 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Remigio Trinidad, 31 años, soltero, militar, oriental, con María Isabel Martínez, 28 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Docarmo, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Delia Delia González, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo Juan Pontillo, 30 años, soltero, empleado, oriental, con María Elena Taborda, 27 años, soltera, oriental.

Joaquín Ramón Lamarca, 33 años, soltero, comerciante, oriental, con Elia Esther Masdeu, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Anselmo Mattiauda, 55 años, soltero, jornalero, oriental, con Malvina Ruiz, 27 años, soltera, oriental.

José Pedro Zanoniani, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Massiolo, 29 años, soltera, oriental.

Juan Martín Mugica, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

Octavio Mario Langone, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Estefanía Isabel Salvatierra, 18 años, soltera, oriental.

Juan Martín Garmendia, 33 años, soltero, sastre, oriental, con Irma Delia Armentano, 25 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Arzuaga, 32 años, soltero, comerciante, oriental, con Francisca Nolla, 25 años, soltera, oriental.

Juan Humberto Baccino, 32 años, soltero, oriental, Capataz rural, brasileño, con Herminda Boliolo, 25 años, soltera, oriental.

Víctor Grille Cendán, 38 años, soltero, médico, oriental, con Diva Sulmah Sangenis, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Germano, 28 años, soltero, comerciante, oriental, con Zulema Isidra Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Basilio Stoletni, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con María Chub, 22 años, soltera, rusa.

Julio Alejandro Elizondo, 26 años, soltero, hacendado, oriental, con Irma Buenaventura, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Domingo Serra, 43 años, soltero, comerciante, oriental, con María Violeta Braga Freitas, 35 años, viuda, oriental.

Ramón Etchegoyen, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Salles, 26 años, soltera, oriental.

Gerónimo José Vanzini, 54 años, viudo, constructor, oriental, con María Celia Espalter, 36 años, viuda, empleada, oriental.

6.a Sección —

José López, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Amalia Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Santiago Inthamoussu, 26 años, soltero, criador, oriental, y Rosita Telechea, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Salvador Albín, 60 años, soltero, jornalero, oriental, y Juliana Bandera, 5[illegible] años, soltera, oriental.

Juan Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Delma Correa, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Américo Octavio Gago, 29 años, soltero, comercio, oriental, y María Celia Hernández, 24 años, soltera, oriental.

Río Negro

3.a Sección —

Gregorio Buracón, 21 años, soltero, agricultor, oriental, y Lila Rolikin, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Simón Kollesnik, 32 años, soltero, herrero, ruso, y Ofelia Haydée Laserra, 22 años, soltera, oriental.

Elías Wornicov, 28 años, soltero, agri-

cultor, ruso, y Lida Dañiluk, 17 años, soltera, rusa.

Carlos Alberto Gómez, 28 años, soltero, empleado, argentino, e Irma Alejandra Guerra, 26 años, soltera, oriental.

Lorenzo Flores, 31 años, soltero, albañil, oriental, e Yrla Erley Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Cipriano Francisco Ferrari, 45 años, soltero, agricultor, oriental, y Santa Julia Micaela Márquez, 30 años, soltera, oriental

6-a Sección —

Aroldo Urristi, 60 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Odriozola, 59 años soltera, oriental.

9 a Sección —

Sabiniano Silveira, 34 años, soltero, peluquero, oriental, e Hilda Delfina Echanes, 21 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 6262 AL 6295

Solicitudes despachadas el día 30 de Noviembre de 1942

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|34540, Boris Epstein, A, Suiza, Relojes pulsera de oro, 82.

6|34541, Boris Epstein, A, Suiza, Relojes pulsera de metal, 919.

6|34542, Boris Epstein, A, Suiza, Relojes de metal enchapados, 282

6|34551, S. A Fca. Uruguaya de Alpargatas, A, Suiza, Anilinas de color en polvo, 3.628.

6|34568, Varela Radio y Cía., A, Suiza, Esponjas de acero, 3.407.

6|34588, Ricardo Ingold, A, Suiza, Relojes de pulsera de oro, 1.741.

6|34656, A. Vieytes y Cía., A, Suiza, Instrumentos dentales, 234.

CONVENIO PRIVADO "CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA" (DOLARES)

6|34579, Dándolo P. Bruzzone, A, Estados Unidos de Norte América, Lapiceras fuente, 307.

CONVENIO PRIV. "JUSTO A. IGLESIAS" (DOLARES)

6|34554, Justo A. Iglesias, A, Chile, Tejuelas de madera, etc., 498.

CONVENIO PRIV. "IND. LANERA DEL URUGUAY S. A." (DOLARES)

6|34476, Salvador J. Pinnejas, A, Brasil, Colchas de algodón, 444.

6|34445, E. F. Arló, A, Brasil, Peines, 193.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|34599, Tufic Sassón y Halfon, A, Brasil, Tejidos de algodón, 658.

6|34471, Pizzorno, Theoduloz y Cía., A, Brasil, Tejido de algodón, 707.

6|34438, Rezcala Neffa Hnos., A, Brasil, Tejido de algodón, 200.

6|34519, Pizzorno, Theoduloz y Cía., A, Brasil, Tejido de algodón, 2.192.

6|34520, Pizzorno, Theoduloz y Cía., A, Brasil, Tejido de algodón, 2.621.

6|34619, Carlos Sanguinetti y Cía., A, Brasil, Tejido de algodón 1.413.

6|34509, Ernesto B. Solari, A, Brasil, Tejido de algodón, 543.

5|34411, "La Textilia" (Isaac M. Tarrab), A, Brasil, Hilados de algodón, 10.936.

6|34431, I. N. T. E L. A. S., A, Brasil, Hilados de algodón, 3.080.

6|34513, Oliveri Hermanos, A, Brasil, Hilados de algodón, 1.231.

6|34553, German Garrido y Cía., A, Brasil, Azúcar instantánea, 705.

6|34558, Marcial Toupet y Cía., A, Brasil, Tejidos de rayón, 185.

6|34566, United Shoe Machinery Company Argentina, A, Brasil, Botones de papel y gastos, 741.

6|34464, Santo Franco, A, Brasil, Casimires mezcla de algodón y lana, 300.

6|34661, Francisco B. Helguera, A, Brasil, Yerba mate, 2.848.47.

6|34522, Apolant y Cía., A, Brasil, Tejidos de algodón, 150.

6|34524, Apolant y Cía., A, Brasil, Tejidos de algodón, 100.

6|34469, Hazán Arditti y Cía., A, Brasil, Tejidos de algodón para fab. ropa para campaña, 300.

6|34645, Isaac C. Macadar, A, Brasil, Tejidos de algodón, 500.

6|34503, Isaac C. Macadar, A, Brasil, Tejidos de algodón, 834.70.

6|34360, Mithik, A, Brasil, Tejidos de algodón (lino), 50

6|34102, Morón Hnos y Cía., A, Brasil, Tejido de algodón, 50.

6|34376 Morón Hnos. y Cía., A, Brasil, Tejido de algodón, 50.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

6|34557, Carlos Ferrés (hijo)), A, Estados Unidos de Norte América, Muestras médicas Livitamín.

6|34617, Carlos Ferrés (hijo), A, Estados Unidos de Norte América, Cápsulas y tabletas muestras médicas.

6|34618, Carlos Ferrés (hijo), A, Estados Unidos de Norte América, Etiquetas impresas, folletos, etc.

6|34567, S. A. Fabril Uruguaya, A, Argentina, Fletes (hilado de algodón), 25.

6|34313, Francisco R. Queirolo, C, Brasil, Tablas de madera pino Brasil, 526.

6|34526, Brenner Rosat y Cía., C, Brasil, Maderas de pino Brasil, 1.053.

6|34544, A. Perroni y Cía., C, Brasil, Maderas de pino Brasil, 1.053

6|34582, Alonso Calcerrada y Cía. Limitada, C, Brasil, Bananas, 1.184.

6|34633, Ernesto Morsch y Cía, C, Brasil Pino Brasil aserrado C. F. 6|34377, 1.579.

6|34653, Ernesto Morsch y Cía, C, Brasil, Madera de pino Brasil, 526.

CONVENIO PRIVADO "CAMPOMAR Y SOULAS S. A." (DOLARES)

6|34444, Joaquín Vivo y Cía., A, Portugal, Oporto, 1.226.

6|34442, Alberto Saúl, A, Brasil, Tejidos de algodón, 286.

6|34443, Alberto Saúl, A, Brasil, Tejidos de algodón, 1.458.

6|34441, Alberto Saúl, A, Brasil, Tejidos de algodón, 366.

PLANILLAS N.os 6296 AL 6300

Solicitudes despachadas el día 30 de Noviembre de 1942

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|34585, Juan A. Halty, A, Estados Unidos de Norte América, Calzoncillos de algodón (parte), 75.

6|34626, "Alfa" Laval S. A. Importadora, A, Estados Unidos de Norte América, Cuajo en polvo, 4.022.

6|34637, Iriart y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Zoquetes para hombres, etc., 371.

6|34596, Oneto Vignale y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Papel higiénico, 2.800.

6|34584, Juan A. Halty, A, Estados Unidos de Norte América, Cuellos de algodón, 129.

6|34590, Carlos Scheck y Cía. "El País", A, Estados Unidos de Norte América, Tinta para rotativa, 1.507.

6|34627, Cassarino Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de barraca, 1.295.

6|34595, Droguería Industrial Uruguaya, A, Estados Unidos de Norte América, Acido oxálico, 537.

6|34163, Ambrois y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos para automóviles, 500.

PLANILLAS N.os 6301 AL 6305

Solicitudes despachadas el día 1.o de Diciembre de 1942

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

6|34799, Estab. Domingo Basso, Alberto Basso, C, Argentina, Manzanas (complemento para fletes), 1.056.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|34798, García y Butrón, A, Estados Unidos de Norte América, Hilados de algodón, 2.403.

6|34724, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Lactato de butilo, 22.

6|34720, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Composición de Alkyl Thiazoles, 506.

6|34718, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Cera mineral, 334.

6|34716, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Aceite natural de resina, 256.

6|34689, León Natanson, A, Estados Unidos de Norte América, Lithopone para fab. de pinturas, 3.303.

6|34723, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Tejidos de algodón, 13.940.

6|34721, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Di-óxido de titanio, 1.335.

6|34719, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Di-sulfuro de Benzo Thiazol, 1.375.

6|34751, Julio Chacón, A, Estados Unidos de Norte América, Hojalata, 3.855.

6|34665, Fcas. Nacionales de Cerveza S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Lúpulo y gastos, 24.877.

6|34754, M. M. Gardella Sucesión, A, Estados Unidos de Norte América, Lamparillas eléctricas repuestos para proyector de radiografías dental, 15.

6|34783, Antonio Manzione, A, Estados Unidos de Norte América, Aceite rojo turco, etc., 2.446.

6|34703, "Ford" Motor Company, A, Estados Unidos de Norte América, Grasa lubricante y gastos, 2.

6|34780, Carlos Dighiero e Hijos, A, Estados Unidos de Norte América, Máquinas de coser industriales, 752.

6|34788, Singer Sewing Machine Company, A, Estados Unidos de Norte América, Máquinas de coser industriales, 238.

6|34787, Singer Sewing Machine Company, A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos para máqs. de coser, 28.

6|34684, Maiche Rabetta y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos para máqs. tejedoras (agujas y platinas), 76.

6|34715, Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Correas de goma industriales, 56